



INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 de Julio al 30 de septiembre del 2024

**FORTALECIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS COLEGIOS
OFICIALES EN EL MARCO DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA EN BOGOTÁ
D.C.**

Proyecto de Inversión No. 8102
Código BPIN: 2024110010240

ERIKA LONDOÑO ORTEGA
Dirección de Evaluación de la Educación

Elaborado por:
Dirección de Educación Preescolar y Básica
Dirección de Educación Media
Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos
Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones
Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas
Dirección de Evaluación de la Educación

Octubre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	6
1.1	Objetivo General	6
1.2	Objetivos Específicos	6
2.	ALCANCE DEL PROYECTO	6
3.	INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	7
3.1.	Ejecución Presupuestal Acumulada	9
3.2.	Ejecución Presupuestal por componente del proyecto.....	9
3.3.	Ejecución Reservas Presupuestales	10
4	INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA METAS PROYECTO	10
4.1	Objetivo Específico 1.....	10
4.1.1	Implementar para estudiantes estrategias de ampliación del tiempo escolar a través de Jornada complementaria y Jornada única.	11
4.1.1.1	Avances y/o Logros:	11
4.1.1.2	Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	12
4.1.1.3	Beneficios	12
4.2	Objetivo específico 2.....	12
4.2.1	Implementar en colegios estrategias metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias matemáticas.	13
4.2.1.1	Avances y/o Logros:	13
4.2.1.2	Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	14
4.2.1.3	Beneficios	14
4.2.2	Implementar en colegios metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias comunicativas	15
4.2.2.1	Avances y/o Logros:	15
4.2.2.2	Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	16
4.2.2.3	Beneficios	16
4.2.3	Implementar en colegios estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje, ofreciendo incentivos para su mejoramiento y programas de recuperación y nivelación de aprendizajes. Además, se promueve el desarrollo de habilidades STEM y la educación ambiental, con acompañamiento a docentes y directivos docentes para fortalecer la calidad educativa, incluyendo la implementación de la política educativa rural y la educación inclusiva.....	17
4.2.3.1	Avances y/o Logros:	17

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024
Proyecto 8102 (2024110010240)

4.2.3.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	42
4.2.3.3 Beneficios	43
4.2.4 Implementar en colegios estrategias para la recuperación y nivelación de aprendizajes, orientación socio ocupacional y mejoramiento educativo con participación familiar para un tránsito efectivo a la educación media.	47
4.2.4.1 Avances y/o Logros:	47
4.2.4.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	55
4.2.4.3 Beneficios	56
4.2.5 Ofrecer a docentes procesos de formación y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, así como el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales.....	56
4.2.5.1 Avances y/o Logros:	56
4.2.5.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	58
4.2.5.3 Beneficios	58
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	58
5.1 Meta Plan de Desarrollo No. 166. Beneficiar a 447.560 estudiantes de colegios oficiales con estrategias de ampliación de tiempo escolar.....	58
5.1.1 Avances y/o Logros:	59
5.1.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:	59
5.1.3 Beneficios	59
5.2 Meta Plan de Desarrollo No. 159. Aumentar al 70% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en matemáticas en las pruebas Saber 11.....	59
5.2.1 Avances y/o Logros:	60
5.2.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	61
5.2.3 Beneficios	61
5.3 Meta Plan de Desarrollo No. 160. Aumentar al 80% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en lectura crítica en las pruebas Saber 11.....	61
5.3.1 Avances y/o Logros:	61
5.3.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	62
5.3.3 Beneficios	63
5.4 Meta Plan de Desarrollo No. 176. Lograr que 100% de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global de pruebas saber 11, respecto a su resultado en 2023. .	63
5.4.1 Avances y/o Logros:	63
5.4.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	75
5.4.3 Beneficios	76

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

5.5	Meta Plan de Desarrollo No 158. Aumentar a 90% las y los estudiantes de colegios oficiales del distrito que completan su trayectoria educativa de bachillerato	77
5.5.1	Avances y/o Logros:	77
5.5.2	Retrasos, Dificultades y Soluciones:	78
5.5.3	Beneficios	78
5.6.	Meta Plan de Desarrollo No 179. Vincular a 9.600 docentes y orientadores en procesos de formación en servicio y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorecen los aprendizajes, el desarrollo de los estudiantes y las habilidades socioemocionales.	78
5.6.1	Avances y/o Logros:	79
5.6.2	Retrasos, Dificultades y Soluciones:	80
5.6.3	Beneficios	80
6.	CONCLUSIONES	80

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Asignación Presupuestal Inicial por componentes del Proyecto de Inversión 8102 en la vigencia 2024.....	7
Tabla 2 Asignación Presupuestal Actual por componentes del Proyecto de Inversión 8102 en la vigencia 2024.....	8
Tabla 3 Ejecución Presupuestal por componentes del Proyecto	9
Tabla 4 Producto 1. Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal_2201033.....	10
Tabla 5 Meta 1. Ampliación del tiempo escolar.....	11
Tabla 6 Producto 2. Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media_2201006	13
Tabla 7 Meta 2. Aprendizajes en matemáticas	13
Tabla 8 Meta 3. Aprendizajes en lectura.....	15
Tabla 9 Plan de Fortalecimiento a la Lectura y la Escritura.....	16
Tabla 10 Meta 4. Mejoramiento de la calidad	17
Tabla 11 Encuentros Docentes y Directivos Docentes	20
Tabla 12 Encuentros dirigidos a estudiantes y docentes de los grados 8º a 11º - Evaluación de Estudiantes:.....	21
Tabla 13 Acompañamiento a colegios por localidad – Ruta de Autoevaluación y PIMA:.....	22
Tabla 14 Acompañamiento a colegios rurales por localidad – Incentivo de ruralidad	24
Tabla 15 Componentes y peso Incentivo Integral.....	25
Tabla 16 Criterios asignación de estrategias.....	26
Tabla 17 Restricción de combinaciones de estrategias	27
Tabla 18 Número de estrategias por nivel y área	27
Tabla 19 Matrícula por estrategias según grado.....	28
Tabla 20 Personal de apoyo para la atención educativa a estudiantes con discapacidad	32
Tabla 21 Meta 5. Fortalecimiento de la educación media.....	47
Tabla 22 Atención Orientación Socio Ocupacional	53
Tabla 23 Meta 6. Acompañamiento a educadores	56
Tabla 24 Meta Plan de Desarrollo No. 176	58
Tabla 25 Meta Plan de Desarrollo No. 159	60
Tabla 26 Meta Plan de Desarrollo No. 160	61
Tabla 27 Plan de Fortalecimiento a la Lectura y la Escritura	62
Tabla 28 Meta Plan de Desarrollo No. 176	63
Tabla 29 Código Historias de Usuario	67
Tabla 30 Indicadores ICED.....	68
Tabla 31 Seguimiento a la convocatoria	75
Tabla 32 Meta Plan de Desarrollo No. 158	77
Tabla 33 Meta Plan de Desarrollo No. 179	79

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre del 2024.....	9
Gráfico 2 Ejecución Presupuestal por componente del proyecto.....	10

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1 Objetivo General

Aumentar los niveles de aprendizajes de los estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá, para promover su desarrollo integral y potenciar sus proyectos de vida.

1.2 Objetivos Específicos

- 1.2.1 Mejorar la cobertura, pertinencia y calidad de las estrategias de ampliación del tiempo escolar para el cierre de brechas y la formación integral, en el marco de una educación inclusiva y equitativa.
- 1.2.2 Aumentar la apropiación de apuestas curriculares, pedagógicas y didácticas para garantizar los aprendizajes en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

En el contexto del Plan de Desarrollo de Bogotá 2024 - 2027 **"Bogotá Camina Segura"**, aprobado mediante Acuerdo 368 de 2024, se ha fijado como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas garantizando una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.

El objetivo estratégico 3, denominado **"Bogotá confía en su potencial"**, establece que la capital debe ser un espacio donde todas las personas, familias, empresas, la academia y la sociedad en general puedan desarrollar y maximizar sus capacidades. Para ello, es fundamental consolidar a Bogotá como una ciudad del conocimiento, educada y competitiva, facilitando el acceso a bienes y servicios tanto públicos como privados que ofrezcan oportunidades de desarrollo para todos. Este objetivo se refuerza con la adopción de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) como motores clave para el crecimiento de ecosistemas empresariales de alta productividad y emprendimiento, alineados con las vocaciones individuales y regionales. El PDD reconoce que, para alcanzar esta visión, es esencial mejorar la productividad empresarial y la competitividad de la ciudad, lo que se logrará a través de varias estrategias, entre las cuales se destaca la educación como un derecho fundamental y un pilar para el desarrollo presente y futuro. Esta educación debe ser capaz de crear trayectorias de aprendizaje y conocimiento acordes con las capacidades de las personas y las necesidades de la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, para dar cumplimiento al plan de desarrollo, se formuló el proyecto de Inversión 8102 **"Fortalecimiento de los Aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C."** que tiene como propósito aumentar los niveles de aprendizajes de los estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá, para promover su desarrollo integral y potenciar sus proyectos de vida, así como para desarrollar estrategias para fortalecer los aprendizajes y consolidar trayectorias educativas desde la básica primaria hasta la educación media en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa. El Proyecto de Inversión se desarrolla mediante seis (6) componentes: 1. Ampliación del

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

tiempo escolar. 2. Aprendizajes en matemáticas. 3. Aprendizajes en lectura. 4. Mejoramiento de la calidad. 5. Fortalecimiento de la educación media. 6. Acompañamiento a los educadores.

La estrategia de educación, concebida como un derecho y un eje fundamental para el desarrollo presente y futuro, pone a disposición un sistema educativo estable y robusto, que ha alcanzado importantes avances en operación, infraestructura y ambientes de aprendizaje. Este sistema abarca una oferta educativa que va desde la educación inicial hasta la posmedia, y estrecha la relación entre la educación y los ecosistemas de innovación, emprendimiento y empleo. Para lograr estos objetivos, el Plan Distrital de Desarrollo ha dispuesto que estas acciones estén acompañadas del desarrollo integral de las personas, promoviendo su participación en espacios de formación artística, patrimonial, deportiva, recreativa y cultural.

En este marco, el programa 16, denominado "Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano", enfoca sus esfuerzos en garantizar el cierre de brechas de aprendizaje, la atención integral a la primera infancia y el desarrollo de proyectos de vida alineados con las expectativas y potencialidades de los jóvenes. Este programa también se rige por un principio de inclusión en todas sus metas, asegurando la atención adecuada a todas las poblaciones que requieren especial protección.

En la ejecución de las actividades del Proyecto de Inversión 8102 participan activamente las siguientes direcciones: Dirección de Educación Preescolar y Básica; Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos; Dirección de Educación Media; Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas; Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones y la Dirección de Evaluación de la Educación.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El proyecto de inversión 8102 inició en la vigencia 2024 con una asignación presupuestal de **TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL DIOSCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$37.601.820.215 M/cte.)**, distribuidos por Componentes, así:

Tabla 1 Asignación Presupuestal Inicial por componentes del Proyecto de Inversión 8102 en la vigencia 2024

Componente	Presupuesto Inicial	Meta	Unidad
01. Ampliación del tiempo escolar	10.411.286.132,00	404.852	Estudiantes
02. Aprendizajes en matemáticas	6.313.307.800,00	200	Colegios
03. Aprendizajes en lectura	964.191.276,00	200	Colegios
04. Mejoramiento de la calidad	14.339.932.674,00	200	Colegios
05. Fortalecimiento de la educación media	5.573.102.333,00	117	Colegios
06. Acompañamiento a educadores	0,00	0	
Total Presupuesto Proyecto 8102	37.601.820.215,00		

Durante la vigencia 2024 se han realizaron las siguientes modificaciones presupuestales entre objetos de gastos y entre proyecto, así:

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

- En el mes de julio se realizó un traslado entre objetos de gastos de acuerdo con lo estipulado en el radicado I-2024-77244 del 04 de julio de 2024 *“Solicitud de traslado de recursos entre objetos de gastos del Proyecto del Proyecto de Inversión 8102 – Fortalecimiento de Aprendizajes, a cargo de la Dirección de Evaluación de la Educación”*, por valor de **\$831.000.000**.
- En el mes de julio se realizó un traslado entre proyectos de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 1447 del 08 de agosto de 2024 *“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría de Educación del Distrito para la vigencia fiscal de 2024”*, por valor de **\$4.311.284.615**.
- En el mes de agosto se realizó un traslado entre objetos de gastos de acuerdo con lo estipulado en el radicado I-2024-92904 del 13 de agosto de 2024 *“Solicitud de traslado de recursos entre objetos de gastos del Proyecto del Proyecto de Inversión 8102 – Fortalecimiento de Aprendizajes, a cargo de la Dirección de Evaluación de la Educación”*, por valor de **\$677.925.809**.
- En el mes de septiembre a través del Decreto 311 del 26 de septiembre de 2024 *Por medio del cual se liquida el Acuerdo Distrital 935 de 2024 “Por el cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, impactando en una reducción en los gastos de inversión del proyecto por valor de \$11.018.928.568.*
-

La apropiación vigente con corte a 30 de septiembre del 2024 es por valor de **VEITIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TREINTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$22.271.607.032 M/cte.)**, distribuidos por Componentes, así:

Tabla 2 Asignación Presupuestal Actual por componentes del Proyecto de Inversión 8102 en la vigencia 2024

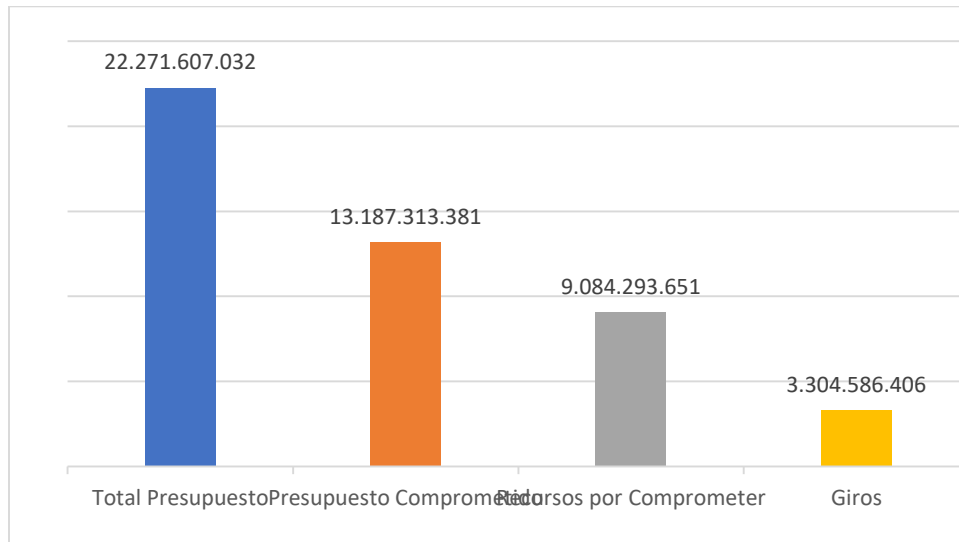
Componente	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto a 30-sep-2024	Meta	Unidad
01. Ampliación del tiempo escolar	10.411.286.132,00	-2.691.322.600,00	7.719.963.532,00	404.852,00	Estudiantes
02. Aprendizajes en matemáticas	6.313.307.800,00	-4.834.863.035,00	1.478.444.765,00	200,00	Colegios
03. Aprendizajes en lectura	964.191.276,00	-878.105.176,00	86.086.100,00	200,00	Colegios
04. Mejoramiento de la calidad	14.339.932.674,00	-3.429.043.372,00	10.910.889.302,00	200,00	Colegios
05. Fortalecimiento de la educación media	5.573.102.333,00	-3.496.879.000,00	2.076.223.333,00	117,00	Colegios
06. Acompañamiento a educadores	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL 8102	37.601.820.215,00	-15.330.213.183,00	22.271.607.032,00		

Fuente: Apoteosys corte 30 de septiembre de 2024

3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

A 30 de septiembre del 2024, de los **\$22.271.607.032** apropiados en el Proyecto de Inversión 8102, fueron comprometidos recursos por valor de **\$13.187.313.381**, que corresponde al **59,21%** de los recursos apropiados. Se giraron recursos por valor de **\$3.304.586.406**, que corresponden al **25,06%** de los compromisos y al **14,84%** de la apropiación vigente, con un saldo de recursos por comprometer por valor de **\$9.084.293.651** correspondientes al **40,79%** de la apropiación vigente. Lo anterior puede observarse en el siguiente gráfico:

Gráfico 1 Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre del 2024



3.2. Ejecución Presupuestal por componente del proyecto

Teniendo en cuenta los recursos apropiados a cada uno de los componentes del Proyecto de Inversión 8102, los recursos comprometidos y girados por cada componente a 30 de septiembre del 2024, se presentan en la siguiente tabla:

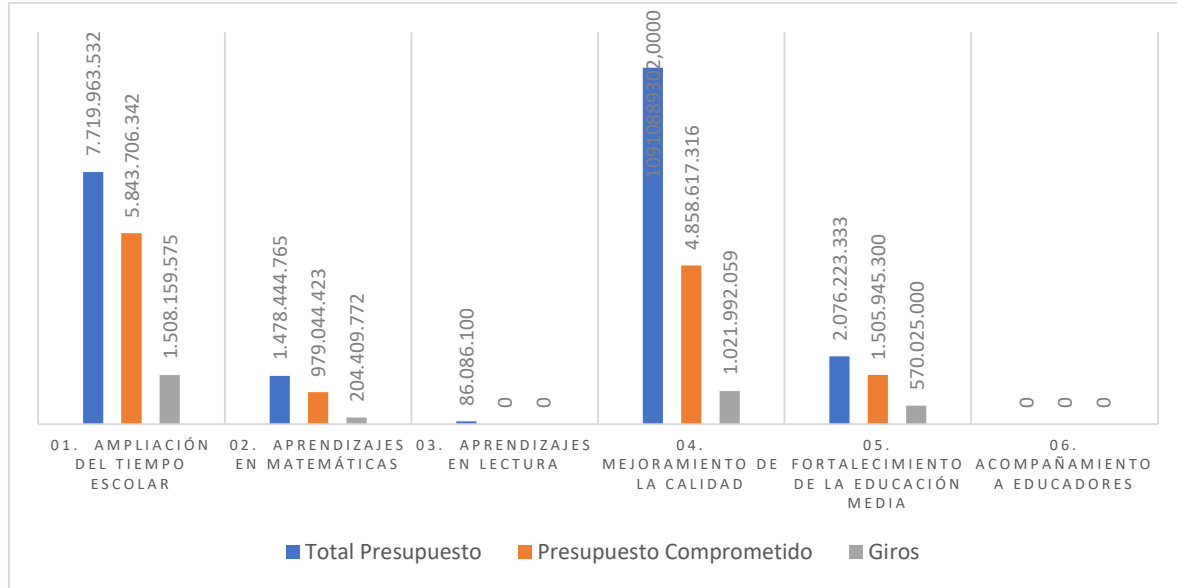
Tabla 3 Ejecución Presupuestal por componentes del Proyecto

Componente	Total Presupuesto	Presupuesto Comprometido	% Compromisos	Giros	% Giros
01. Ampliación del tiempo escolar	7.719.963.532,00	5.843.706.342,00	75,70%	1.508.159.575,00	19,54%
02. Aprendizajes en matemáticas	1.478.444.765,00	979.044.423,00	66,22%	204.409.772,00	13,83%
03. Aprendizajes en lectura	86.086.100,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
04. Mejoramiento de la calidad	10.910.889.302,00	4.858.617.316,00	44,53%	1.021.992.059,00	9,37%
05. Fortalecimiento de la educación media	2.076.223.333,00	1.505.945.300,00	72,53%	570.025.000,00	27,45%
06. Acompañamiento a educadores	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL 8102	22.271.607.032,00	13.187.313.381,00	59,21%	3.304.586.406,00	14,84%

Fuente: Apoteles corte 30 de septiembre de 2024

Lo anterior puede observarse en el siguiente gráfico:

Gráfico 2 Ejecución Presupuestal por componente del proyecto



3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

En el proyecto de inversión 8102 no se han constituido reservas presupuestales.

4 INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA METAS PROYECTO

De acuerdo con la estructura del Proyecto de Inversión 8102, en el presente numeral se describen las actividades desarrolladas en el marco de las metas relacionadas con cada uno de los componentes, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos. Estos son:

4.1 Objetivo Específico 1

Mejorar la cobertura, pertinencia y calidad de las estrategias de ampliación del tiempo escolar para el cierre de brechas y la formación integral, en el marco de una educación inclusiva y equitativa.

Tabla 4 Producto 1. Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal_2201033

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 1. Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal_2201033	447.560	293.356	San beneficiado 293.356 estudiantes con estrategias de ampliación del tiempo

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024
Proyecto 8102 (2024110010240)

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
			escolar de los cuales 172.466 corresponden a jornada única (dato oficial SIMAT con corte mayo de 2024) y 120.890 a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han contado con actividades de uso del tiempo escolar con entidades aliadas y/o con estrategias propias de docentes y la SED (dato oficial Dirección de Educación Preescolar y Básica agosto de 2024).

Dentro de las metas del proyecto asociadas al objetivo específico 1, se encuentran:

4.1.1 Implementar para estudiantes estrategias de ampliación del tiempo escolar a través de Jornada complementaria y Jornada única.

Tabla 5 Meta 1. Ampliación del tiempo escolar

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar para estudiantes estrategias de ampliación del tiempo escolar a través de Jornada complementaria y Jornada única.	Creciente	404.852	293.356	404.852	293.356	72,46%

4.1.1.1 Avances y/o Logros:

Con corte septiembre de 2024 se han beneficiado 293.356 estudiantes con estrategias de ampliación del tiempo escolar de los cuales 172.466 corresponden a jornada única (dato oficial SIMAT con corte mayo de 2024) y 120.890 a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han contado con actividades de uso del tiempo escolar con entidades aliadas y/o con estrategias propias de docentes y la SED (dato oficial Dirección de Educación Pre escolar y Básica agosto de 2024).

Durante el trimestre julio a septiembre de 2024, la Dirección de Educación Preescolar y Básica continuó con el acompañamiento técnico y pedagógico a los convenios interadministrativos y de asociación con los que se implementan estrategias para ampliación del tiempo escolar en Jornada Escolar Complementaria, al igual que a las instituciones educativas que han requerido asistencia técnica para mejorar la ejecución de las estrategias con entidades aliadas y con docentes propios.

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

Se ha generado reporte trimestral a la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios (DRAFE), brindando información de carácter cualitativo respecto a las acciones pedagógicas que se adelantan en la atención formativa con los estudiantes que se llevan a cabo desde el convenio suscrito entre la SED y el IDRD.

4.1.1.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

IDARTE-CREA y el IDRD no reportaron a la Secretaría de Educación del Distrito la totalidad de los datos de estudiantes beneficiados con centros de interés en Jornada Escolar Complementaria implementados por dichas entidades con sus recursos (atención directa), situación que afectó el reporte final de estudiantes beneficiados con estrategias de ampliación del tiempo escolar en los colegios distritales.

Para atenuar estas situaciones, la Dirección de Educación Preescolar y Básica (DEPB) ha adelantado gestiones con las dos entidades solicitando mayor celeridad en el proceso de reporte de información sobre estudiantes beneficiados con estrategias de ampliación de la jornada.

4.1.1.3 Beneficios

El logro alcanzado de 293.356 estudiantes con estrategias para ampliación del tiempo escolar, aportan en su formación integral y promueve el mejoramiento de la calidad educativa en los colegios distritales, mediante las actividades vinculadas a las líneas pedagógicas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, deporte escolar y participación y ciudadanía.

Las estrategias para la ampliación del tiempo escolar son una importante oportunidad para atender con programas de alto impacto a los estudiantes del sector educativo oficial en condiciones deficitarias o de vulnerabilidad, según sus necesidades y contextos. Estas estrategias no solo brindan mayor tiempo de atención en la escuela, lo que permite fortalecer los aprendizajes básicos y aumentar las posibilidades de cuidado, sino que también amplían las posibilidades de acceso a otros beneficios y experiencias pedagógicas asociadas al deporte, la tecnología, la cultura, el arte y la convivencia, contribuyendo así a la formación integral.

4.2 Objetivo específico 2

Aumentar la apropiación de apuestas curriculares, pedagógicas y didácticas para garantizar los aprendizajes en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024
Proyecto 8102 (2024110010240)

Tabla 6 Producto 2. Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media_2201006

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 2: Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media_2201006	280	100	Reporte de logro 100 colegios. A través de implementación de las estrategias en los oficiales de Bogotá priorizados, a través del monitoreo y evaluación, incentivos, recuperación de aprendizajes, educación ambiental, acompañamientos docentes y política rural e inclusiva

Dentro de las metas del proyecto asociadas al objetivo específico 2, se encuentran:

4.2.1 Implementar en colegios estrategias metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias matemáticas.

Tabla 7 Meta 2. Aprendizajes en matemáticas

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en colegios estrategias metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias matemáticas.	Creciente	200	189	200	189	43,50%

4.2.1.1 Avances y/o Logros:

El logro alcanzado es de 189 colegios. Se implementaron sesiones de trabajo con 25 docentes de 23 IED y 16 pares externos del área de matemáticas para la realimentación de los aprendizajes priorizados por el área. Se realizó el proceso de revisión de los planes de mejoramiento de 169 colegios que realizan acciones de recuperación de aprendizajes en el área de matemáticas en el marco del programa Aprobar. Se desarrolló el encuentro con colegios que presentan buenos resultados de pruebas Saber 11° en matemáticas. En este participaron 43 docentes de 12 colegios oficiales del Distrito. Se encuentra en implementación el programa Enseñar al Nivel Adecuado, en el que participan 9 colegios oficiales del Distrito en acciones de recuperación de aprendizajes de estudiantes de los grados 3, 4 y 5.

Se avanzó en la propuesta de aprendizajes priorizados que se presentarán a los colegios y se orientarán para su uso en los procesos pedagógicos de los años 2025 en adelante. Se realizó el

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

encuentro de buenas prácticas de colegios oficiales en la enseñanza de las matemáticas, con el objetivo de dialogar sobre las estrategias y acciones que implementan los colegios oficiales del Distrito que obtienen los mejores desempeños en matemáticas en el examen Saber 11° con el fin de reconocer prácticas que puedan ser transferibles en otros colegios y contextos de la ciudad a nivel de la gestión escolar, curricular y de aula, para favorecer los aprendizajes de los y las estudiantes en el área de matemáticas.

Sumado a lo anterior, se implementaron espacios para la realimentación de los aprendizajes priorizados en el área de matemáticas. En estos espacios se contó con la participación de docentes de 23 IED; también se vinculó un espacio de trabajo con pares externos de las universidades: Distrital Francisco José de Caldas, Pedagógica Nacional, De los Andes, Externado de Colombia, Antonio Nariño, Central, Politécnico Gran colombiano, La Gran Colombia y la Escuela Colombiana de Ingeniería.

En el convenio de asociación 6579221 suscrito entre la SED y la UT Aprender para Soñar, se pre-focalizaron 64 colegios a partir del análisis de Pruebas Saber, el Plan de Fortalecimiento de Lectura y Escritura y la participación en la estrategia Aprobar, con estos colegios, se llevó a cabo la socialización del programa y la metodología de Enseñar al Nivel Adecuado el 23 y 24 de julio, posterior se realizó la revisión y análisis de los docentes de 3°, 4° y 5° pertenecientes a las IED inscritas a las sesiones de socialización y se seleccionan 10 colegios, de los cuales 9 recibieron un kit de materiales para dar inicio a la fase de implementación, en dicha fase participaron 135 docentes y se evaluaron 3421 estudiantes. Estos estudiantes, participaron en la evaluación de línea de base para la reorganización de los grupos de manera que en durante las acciones, se atienda a los vacíos de aprendizaje con los que cuentan en el área.

En complemento, se avanzó en la revisión y aval de planes de recuperación de aprendizajes de 169 colegios que se proponen disponer de acciones para nivelar y remediar aprendizajes de los estudiantes que presentan rezagos en el área de matemáticas. Este programa pone en el centro la recuperación de aprendizajes a través de acciones de remediación en contra jornada o los sábados. Esto, a través de intervenciones educativas diseñadas para acortar la brecha entre lo que un estudiante conoce y lo que se espera que sepa en el área de matemáticas.

Finalmente, se inició el proceso de formulación técnica de los programas que se implementarán en el marco de las acciones de MAFE (Materiales, Acompañamiento, Formación y Evaluación) se implementarán durante 2025:

- Fortalecimiento de la planeación a través de la IA.
- Uso de materiales en el programa Aprobar.
- Libros de texto para el área de matemáticas.

4.2.1.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

En el convenio de asociación 6579221 suscrito entre la SED y la UT Aprender para Soñar, se presentó el desistimiento del colegio El Tesoro de la Cumbre IED, argumentando dificultades para brindar los espacios de acompañamiento.

4.2.1.3 Beneficios

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

- 9 colegios participantes en el programa Aprender en el Nivel Adecuado, que realizaron las evaluaciones para la reorganización de grupos de estudiantes que facilita la realización de un proceso de recuperación de aprendizajes más pertinente.
- 3.659 estudiantes de 3°, 4° y 5° participaron en la evaluación de entrada del programa Aprender en el Nivel Adecuado para apoyar la reorganización de grupos.
- 169 colegios que adelantan acciones orientadas a la recuperación de aprendizajes.
- 23 colegios conocieron y realimentaron la malla de aprendizajes priorizados para el área de matemáticas.
- 11 colegios oficiales del Distrito compartieron sus buenas prácticas en torno a la garantía de aprendizajes del área de matemáticas.

Las IED están implementando metodologías activas para el aprendizaje de las matemáticas con resolución de problemas y rutinas de pensamiento.

4.2.2 Implementar en colegios metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias comunicativas.

Tabla 8 Meta 3. Aprendizajes en lectura

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en colegios metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias comunicativas.	Creciente	200	0	200	0	0,00%

4.2.2.1 Avances y/o Logros:

Con el fin de lograr la meta de 200 IED, durante el mes de septiembre se avanzó en la elaboración del comunicado para la convocatoria del curso dirigido a directivos docentes, la gestión del espacio (colegio) y reunión previa de alistamiento con las expertas invitadas que liderarán la formación, esto para el curso: “Talleres de Políticas en Alfabetización Inicial”. Así mismo, en el marco de los Talleres masivos para coordinadores “Una propuesta para el aprendizaje y las formas de enseñanza de la lectura y la escritura” durante el mes de septiembre, el equipo técnico del Plan de Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura, desarrolló los 2 últimos talleres masivos por localidades “Una propuesta para el aprendizaje y las formas de enseñanza de la lectura y la escritura”, dirigido a coordinadores de 1º, 2º y 3º.

Este componente tiene como meta para el 2024 implementar en 200 IED metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias comunicativas. Con este fin, este componente tiene previsto desarrollar las estrategias "Talleres de Políticas en Alfabetización Inicial" y la estrategia talleres masivos para coordinadores “Una propuesta para el aprendizaje y las formas de enseñanza de la lectura y la escritura”

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

Durante el trimestre se avanzó en la focalización de los colegios seleccionados para que sus rectores hagan parte del curso “Talleres de Políticas en Alfabetización Inicial”, atendiendo a los siguientes criterios: colegios con resultados mínimos en las pruebas Saber 11º en lectura crítica, colegios distritales nuevos, colegios que han solicitado participación en el Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura y colegios que están focalizados, pero han tenido cambios de rector en el último año. Adicionalmente, se realizaron gestiones de alistamiento para traer a las invitadas internacionales que liderarán el ejercicio. En este sentido, a cierre de septiembre, se avanzó en la elaboración del comunicado para la convocatoria del curso dirigido a directivos docentes, la gestión del espacio (colegio) y reunión previa de alistamiento con las expertas invitadas que liderarán la formación.

Por otro lado, en la estrategia “Una propuesta para el aprendizaje y las formas de enseñanza de la lectura y la escritura”, durante el trimestre el equipo técnico del Plan de Fortalecimiento a la Lectura y la Escritura desarrolló los talleres masivos por localidades “Una propuesta para el aprendizaje y las formas de enseñanza de la lectura y la escritura”, estos talleres tenían el objetivo de conocer los elementos que componen el Currículo Sugerido propuesto por el Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura, con el fin de enriquecer el currículo institucional. Las fechas en que se realizaron los talleres fueron las siguientes:

Tabla 9 Plan de Fortalecimiento a la Lectura y la Escritura

No.	Fecha	Localidades convocadas
1	27-ago-2024	Ciudad Bolívar y Kennedy
2	28-ago-2024	Suba, Barrios Unidos, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Candelaria, Los Mártires
3	29-ago-2024	Usme y Sumapaz
4	02-sep-2024	Bosa, Engativá y Fontibón
5	02-sep-2024	San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Puente Aranda y Tunjuelito.

4.2.2.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

En el mes de septiembre, la participación en los talleres se vio afectada por los problemas de orden público; sin embargo, se compartieron las memorias a los docentes inscritos que no pudieron asistir.

4.2.2.3 Beneficios

Las estrategias presentadas en el marco del Plan de Fortalecimiento a la lectura y la escritura contribuyen a que las niñas y niños de la ciudad aprendan a leer y escribir antes de los 8 años de edad, beneficiando así el desarrollo de trayectorias educativas completas. De igual manera, la formación a coordinadores en los talleres masivos facilita la comunicación entre el equipo de articulación, coordinadores y docentes que asistieron al encuentro y de esta manera conocieron la propuesta de currículo sugerido elaborado por la SED para fortalecer el aprendizaje de la lectura y la escritura en 1º, 2º y 3º y como hacer una armonización con las mallas de lenguaje de cada IED.

4.2.3 Implementar en colegios estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje, ofreciendo incentivos para su mejoramiento y programas de recuperación y nivelación de aprendizajes. Además, se promueve el desarrollo de habilidades STEM y la educación ambiental, con acompañamiento a docentes y directivos docentes para fortalecer la calidad educativa, incluyendo la implementación de la política educativa rural y la educación inclusiva.

Tabla 10 Meta 4. Mejoramiento de la calidad

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en colegios estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje, ofreciendo incentivos para su mejoramiento y programas de recuperación y nivelación de aprendizajes. Además, se promueve el desarrollo de habilidades STEM y la educación ambiental, con acompañamiento a docentes y directivos docentes para fortalecer la calidad educativa, incluyendo la implementación de la política educativa rural y la educación inclusiva.	Creciente	200	100	200	100	50,00%

4.2.3.1 Avances y/o Logros:

El logro reportado es de 100 colegios. Aprendamos a Innovar inicia con el desarrollo de laboratorios de innovación en IA. La estrategia “Tejer calidad con docentes de reciente vinculación” inicia actividades ruta de acompañamiento. Atención a estudiantes con discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales, Trastornos Específicos del Aprendizaje y del Comportamiento (TEAyC); Estrategias Educativas Flexibles, Trabajo Infantil, Aulas Hospitalarias, Aulas Refugio, Equidad de Género y Diversidad Sexual, Educación Intercultural y Grupos Étnicos, Pedagogías de la memorias y Pedagogías de las migraciones. Se desarrollaron estrategias flexibles para personas jóvenes y adultas. Atención educativa a la población Emberá con dinamizadores culturales. Se dio inicio al pilotaje de la estrategia ACOMPÁÑAME. Seguimiento a la participación de los 12 colegios seleccionados en la muestra para la intervención en la modalidad Ambientes Virtuales para el fortalecimiento de aprendizajes. Desde el programa PRAE, se focalizaron las IED proyectadas para recibir el acompañamiento pedagógico para la integración de la Educación Ambiental en el currículo escolar durante el segundo semestre de la vigencia. En estos colegios se realizaron las sesiones de inducción a la ruta metodológica del acompañamiento con docentes y directivos docentes y para realizar el Servicio Social Ambiental en la vigencia, la contextualización del programa con los docentes orientadores y los rectores para la firma del acta de vinculación. El proyecto de regalías “Fortalecimiento de capacidades para la apropiación social del conocimiento en CTel en niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas de la ciudad de Bogotá” fue gestionado el ajuste.

En el marco de la implementación de la Política Educativa rural, durante este trimestre, se realizaron las siguientes actividades por parte de la Dirección de Educación Preescolar y Básica:

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

A. COMPONENTE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PRUEBAS SABER 11:

1. Se realizó la selección del personal docente de cada una de las áreas del saber (Lectura crítica, matemáticas, sociales y ciudadanas, inglés y ciencias naturales) a ser impartidas como refuerzo en las IED focalizadas en el marco del proyecto.
2. Se realizó transferencia metodológica en los docentes implementadores de las sesiones de acompañamiento y fortalecimiento de las pruebas Saber.
3. Se realizaron sesiones metodológicas en cada una de las 12 IED participantes, las cuales suman entre sí 29 grupos de grado 11. Para esta actividad, se realizó la programación de las sesiones a ejecutar, coordinando con cada uno de los directivos docentes y su respectivo desplazamiento.
4. Se efectuaron ocho sesiones de fortalecimiento de Pruebas Saber 11 en cada IED, de acuerdo con el desempeño de los estudiantes en los tres simulacros realizados en el primer semestre del año en curso y resultados históricos de la prueba oficial; en la primera sesión se efectuó una prueba de entrada y en la última sesión una prueba de salida.
5. Se realizaron en el mes de julio 115 sesiones y durante el mes de agosto 117 sesiones, para un total de 232 sesiones en 12 IED rurales, beneficiando a 748 estudiantes, donde se dio abordaje a las temáticas de los niveles que requieren refuerzo en cada uno de los cursos de grado once por IED.
6. Se realizó la redacción del informe general con un avance del 90%, el cual describe, por una parte, las acciones operativas y metodológicas realizadas y por otra parte el análisis de las competencias fortalecidas en las cinco áreas de conocimiento como resultado de las sesiones de fortalecimiento de Pruebas Saber 11 impartidas.
7. Se avanzó en el 90% del informe por localidad, presentando el análisis de resultados de las sesiones y oportunidades de mejora por cada una de las siete localidades.
8. Se elaboró en un 90% el informe por IED, el cual expone las competencias fortalecidas por área de conocimiento, evidenciando las competencias y habilidades que se deben seguir fortaleciendo.
9. En el informe por estudiante se avanzó en un 80%, en donde se reflejan las competencias y habilidades por mejorar de los 748 estudiantes.

B. COMPONENTE CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LOS GRADOS 3°, 5°, 7° Y 9° EN COLEGIOS RURALES DE BOGOTÁ:

1. Se desarrolló el enfoque metodológico de la caracterización definiendo un método mixto cuantitativo-cualitativo, las técnicas y herramientas para la recolección de la información, y método de triangulación y análisis de la información.
2. Se realizó la propuesta de matriz de investigación que establece las categorías de análisis, unidades de análisis y unidades de observación de la caracterización.
3. Se presentó ante la SED (equipo de ruralidad y Subsecretaría de Calidad) el enfoque metodológico y matriz de investigación. Se recibió retroalimentación y se realizaron los respectivos ajustes a la metodología de caracterización.
4. Se definieron los instrumentos de recolección de información primaria con docentes y directivos docentes de las IED. Formulario de caracterización (encuesta semiestructurada) y preguntas orientadoras para el desarrollo de grupos focales.
5. Se presentó ante la SED (equipo de ruralidad y Subsecretaría de Calidad) la batería de instrumentos de recolección de información primaria.
6. Se avanzó, con la IED Aguas Claras, aplicando los instrumentos de recolección primaria y se han agendado espacios con las demás IED.

C. COMPONENTE CATEDRA DE PAZ:

1. Se adelantó en la construcción de la metodología para los talleres de cátedra de paz que se presentó en agosto para validación y ajuste por parte de la SED.
2. Se distribuyó el material pedagógico a todos los estudiantes de grados sexto a once de los colegios rurales, cumpliendo con el objetivo de dotar al 100% de las instituciones educativas rurales, de los recursos necesarios para la implementación del sexto lineamiento de la política, garantizando el desarrollo integral de los estudiantes a través de la formación en competencias para la convivencia, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de una cultura de paz, en el marco del lineamiento N.6 de la Política Educativa Rural.

Desde la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos, se desarrollan estrategias para promover el desarrollo de habilidades STEM y la educación Ambiental.

Es así como para el 2024 se tiene el componente PRAE o Proyecto Ambiental Escolar en el cual en el trimestre se dio inició con la focalización de los colegios que se vincularán a la estrategia de acompañamiento, así como con la construcción y socialización de la ruta de acompañamiento a la estrategia de educación ambiental en los colegios públicos de Bogotá (2024-2027).

En este marco, a la fecha se focalizaron las IED proyectadas para recibir el acompañamiento pedagógico para la integración de la Educación Ambiental en el currículo escolar durante el segundo semestre de la vigencia, y se realizaron las sesiones de inducción a la ruta metodológica del acompañamiento con docentes y directivos docentes, de igual manera, en 7 IED se iniciaron las sesiones de mentoría con docentes y estudiantes de cuarto (4o) y octavo (8o), en los cuales desde la SED se apoya a los docentes de Ciencias Naturales y Educación, para orientarlos en la planeación curricular, diseñar una unidad didáctica con énfasis en educación para el cambio climático y enfoque STEM, la revisión y adaptación de Recursos Educativos Abiertos (REA), la mentoría de cómo implementar la unidad didáctica y los REA y retroalimentar a los docentes.

Por otra parte, se focalizaron las IED proyectadas para realizar el Servicio Social Ambiental en la vigencia. Dentro de este ejercicio, se ha llevado a cabo la contextualización del programa con los docentes orientadores y los rectores para la firma del acta de vinculación, que es el mínimo que se establece con el fin de obtener la aprobación institucional para el trabajo con los y las estudiantes. Luego, se recibe el formato de autorización firmado por los padres de familia, así como por los estudiantes. Este formato de autorización es, a la vez, un documento de compromiso para que los y las estudiantes inicien en la estrategia y cumplan el programa en su totalidad. Finalmente, y teniendo presente los procesos desarrollados y alcanzados con cada IED para cada profesional, se ha hecho acopio a, mínimo, 4 sesiones en las IED que ya han empezado su proceso. Dentro de estas sesiones se abordaron las temáticas de los 8 territorios ambientales de Bogotá y la estructura ecológica principal de la capital, realizando el primer acercamiento de los estudiantes a las dinámicas ecológicas y sociales inherentes de Bogotá.

En el caso de las dos instituciones educativas distritales de Sumapaz, la profesional de la SED se acercó a las instalaciones, para presentar la estrategia e invitarlos a participar de ella, pero de momento, no aceptaron el acompañamiento de la SED. Sin embargo, manifestaron su intención de participar en la vigencia 2025.

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

De otra parte, desde la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos, también se está trabajando el proyecto de regalías “Fortalecimiento de capacidades para la apropiación social del conocimiento en CTel en niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas de la ciudad de Bogotá” con BPIN 2021000100298. En este se avanzó en reuniones con el Ministerio de Ciencias, asesores de la Secretaría y equipo técnico de la dirección para el desarrollo de un documento de justificación de adición de recursos ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD). Para el mes de septiembre 2024 se presentó al Despacho de la Sra. secretaria la información concerniente al ajuste, posteriormente fue remitida a la Oficina Asesora de Planeación para su visto bueno y remitida a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel. Se espera el comité del OCAD ocurra en el mes de octubre.

La Dirección de Evaluación de la Educación realizó las siguientes estrategias con el fin de cumplir con el monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje en los 200 colegios focalizados y programado para esta vigencia:

Talleres y Encuentros de Uso de resultados

Se realizaron diversos encuentros **dirigidos a docentes y directivos docentes** con colegios durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024. En la siguiente tabla se presentan los realizados durante este período:

Tabla 11 Encuentros Docentes y Directivos Docentes

No. Sesión	Nombre del Evento	Fecha	Objetivo de la Sesión	Subsistema
1.	Tercer Taller de Postulación a la Evaluación Externa 2024.	03-jul-2024	Brindar orientaciones sobre el proceso de Evaluación Externa 2024, en los temas de planes institucionales de mejoramiento y el eje de Autogestión Estratégica.	Estímulos a la calidad educativa
2.	Autoevaluación Institucional y PIMA: Matriz de Correspondencia Curricular.	30-jul-2024	Brindar orientaciones a los colegios sobre el diligenciamiento de la Matriz de Correspondencia Curricular, con el fin de analizar la coherencia entre los procesos pedagógicos y el horizonte institucional.	Evaluación institucional
3.	Cuarto Taller de Postulación a la Evaluación Externa 2024.	01-jul-2024	Brindar orientaciones sobre el proceso de Evaluación Externa 2024, en los componentes del Eje de Formación para la Vida.	Estímulos a la calidad educativa
4.	Quinto Taller de Postulación a la Evaluación Externa 2024.	15-ago-2024	Brindar orientaciones sobre el proceso de Evaluación Externa 2024, en los componentes del Eje de Administración Efectiva,	Estímulos a la calidad educativa
5.	Sexto Taller de Postulación a la Evaluación Externa 2024.	27-ago-2024	Brindar orientaciones sobre el proceso de postulación a la Evaluación Externa 2024 y definir acciones y compromisos para la entrega del informe de postulación, en el marco del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa.	Estímulos a la calidad educativa
6.	Autoevaluación Integral de la Gestión Escolar.	29-ago-2024	Brindar orientaciones sobre cómo hacer una valoración integral de la gestión escolar para identificar fortalezas y oportunidades de mejoramiento, a través del diligenciamiento de la Matriz Integral de Autoevaluación	Evaluación institucional

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024
Proyecto 8102 (2024110010240)

No. Sesión	Nombre del Evento	Fecha	Objetivo de la Sesión	Subsistema
7.	Talleres de Uso de resultados de la evaluación en las áreas de matemáticas, sociales y ciudadanas, inglés, lectura crítica y ciencias naturales – Parte 2. 12 sesiones	24, 25, 30 y 31 de julio y 1, 14 y 15 de agosto de 2024	Brindar a los colegios elementos de análisis que permitan hacer un uso pedagógico de los resultados de la evaluación externa en estas áreas, para fortalecer los planes de mejoramiento institucionales. En este taller se hizo énfasis en los resultados del examen Saber 11.	Evaluación de Estudiantes

Fuente Dirección de Evaluación de la Educación DEE

Tabla 12 Encuentros dirigidos a estudiantes y docentes de los grados 8º a 11º - Evaluación de Estudiantes:

No. Sesión	Nombre del Evento	Fecha	Objetivo de la Sesión	Subsistema
1.	Tutorías virtuales para el fortalecimiento de aprendizajes (52 sesiones)	8 de julio al 16 de agosto 2024	Brindar a estudiantes y docentes de grado 10º y 11º elementos que permitan fortalecer aprendizajes en las áreas evaluadas en el examen Saber 11 y las habilidades que se requieren en el tránsito a la formación posmedia.	Evaluación de Estudiantes
2.	Talleres presenciales para el fortalecimiento de aprendizajes en los colegios de la localidad de Sumapaz.	13 y 25 de julio y 3 de agosto 2024	Brindar a estudiantes de grado 10º y 11º algunos elementos que les permitan fortalecer sus aprendizajes en las áreas evaluadas en el examen Saber 11 y las habilidades que se requieren en el tránsito a la formación posmedia.	Evaluación de Estudiantes
3.	Taller 2. Ruta de tránsito a la educación posmedia. ¿Qué aspectos debo tener en cuenta para presentar el examen Saber 11? (2 sesiones)	13-ago-2024	Brindar a estudiantes y docentes de educación media recomendaciones que se deben tener en cuenta antes, durante y después de la aplicación del examen Saber 11.	Evaluación de Estudiantes
4.	Taller 4. Travesías al futuro. Un viaje en el tiempo para conocer cómo la gente transforma el mundo. (2 sesiones)	15-ago-2024	Brindar herramientas de Orientación Socio Ocupacional que aportan en la toma de decisiones sobre la vida después del colegio y que les permiten a los estudiantes explorar las distintas oportunidades de formación posmedia.	Evaluación de Estudiantes
5.	Tutorías virtuales para el fortalecimiento de aprendizajes (48 sesiones)	20 de agosto al 20 de septiembre 2024	Brindar a estudiantes y docentes de grado 8, 9 y 10º herramientas que permiten fortalecer aprendizajes fundamentales en las áreas de matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, inglés y lectura crítica.	Evaluación de Estudiantes

Fuente Dirección de Evaluación de la Educación DEE

Evaluación Institucional

En la línea de Autoevaluación y Plan Institucional de Mejoramiento Acordado – PIMA, en los meses de julio a septiembre de 2024 se realizó acompañamiento a los colegios para que avanzaran en el ajuste de sus Planes Institucionales de Mejoramiento Acordado - PIMA, en articulación con sus planes operativos anuales – POA 2024. Este esfuerzo recoge tres estrategias:

- a. Reuniones colectivas con colegios agrupados por localidad, en articulación con las direcciones locales de educación, en las cuales se verificó el estado de los colegios en la formulación de sus PIMA, y se dieron orientaciones específicas para seguir avanzando.
- b. Talleres sobre Autoevaluación y PIMA dirigidos a todos los colegios del Distrito: el 30 de julio se realizó el taller virtual denominado Matriz de Correspondencia Curricular, se organizaron 2 sesiones, una en la mañana y otra en la tarde, con la participación de 56 asistentes de 9 localidades del Distrito. Y el 28 y 29 de agosto se realizó el taller presencial denominado Autoevaluación Integral de la Gestión Escolar, se organizaron 5 sesiones por grupos de localidades, con la participación de 155 asistentes de 15 localidades.
- c. Acompañamiento in situ a colegios que solicitan apoyo en articulación PIMA – POA y en diligenciamiento de los instrumentos que hacen parte de la Ruta de Autoevaluación Institucional se llevaron a cabo 20 encuentros presenciales y 11 virtuales, para un total de 31 acompañamientos a 23 colegios de 12 localidades, así:

Tabla 13 Acompañamiento a colegios por localidad – Ruta de Autoevaluación y PIMA:

Localidad	No. de acompañamientos
Usaquén	1
Engativá	1
Suba	2
Rafael Uribe Uribe	6
Ciudad Bolívar	2
Chapinero	3
Sumapaz	3
Santafé	2
San Cristóbal	1
Usme	6
Bosa	2
Kennedy	2
Total	31

Fuente Dirección de Evaluación de la Educación DEE

En la tabla anterior se incluye el acompañamiento in situ a colegios rurales que solicitaron apoyo en el diligenciamiento de los instrumentos que hacen parte de la Ruta de Autoevaluación Institucional, en el marco de las metas de calidad del incentivo de ruralidad; se llevaron a cabo 11 encuentros presenciales y 6 virtuales, para un total de 17 acompañamientos a 12 colegios de 7 localidades.

Con respecto a los avances en la ruta de Autoevaluación en este tercer trimestre de 2024 se evidenció que 309 colegios avanzan en el ajuste y seguimiento a sus planes de mejoramiento y en la

programación de actividades del PIMA; es decir, que en un 76% de los colegios se realizará seguimiento a las acciones de mejora formuladas en los PIMA a nivel institucional.

Durante este periodo se realizaron el cuarto y quinto taller de la Ruta de Autoevaluación institucional y PIMA, eventos que convocan a todos los colegios oficiales de Distrito y en los que se brindan orientaciones sobre la ruta y acerca del plan de trabajo para este año. Este espacio permitió despejar dudas acerca del diligenciamiento de los instrumentos de la ruta, y abordar aspectos metodológicos sobre la organización de los equipos de gestión para el ejercicio de autoevaluación institucional 2024.

En cuanto a la aplicación de la Encuesta de Percepción sobre la Gestión Escolar, 100 colegios avanzaron en el diligenciamiento de los formularios durante este tercer trimestre; este ejercicio aporta elementos clave para comprender de qué forma actores educativos como estudiantes, familias, docentes y directivos docentes, perciben la gestión que se adelanta en los colegios con respecto a las áreas directiva, pedagógica y administrativa. A la fecha de este informe, 385 colegios cuentan con formularios diligenciados de este instrumento y han avanzado en su aplicación. De estos 385 colegios, 175 cuentan con el reporte de aplicación de la Encuesta de Percepción de la Gestión Escolar. Se espera que en lo que queda del año 2024, los colegios que no han avanzado inicien el proceso de aplicación de la Encuesta de Percepción, ya que este es un insumo de gran valor para la autoevaluación institucional.

Al finalizar el tercer trimestre de 2024, 309 colegios oficiales del Distrito cuentan con un Plan Institucional de Mejoramiento Acordado (PIMA), lo que ha exigido encaminar acciones para la revisión y ajuste de los PIMA, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular No.7 expedida por la Oficina Asesora de Planeación en noviembre de 2023. Estas acciones implican la implementación de estrategias que permiten a los equipos de gestión de los colegios hacer una revisión rigurosa de su planeación estratégica, de la pertinencia y viabilidad de las acciones de mejora formuladas en sus PIMA, y de la programación operativa de sus POA.

La Dirección de Evaluación dará continuidad a la articulación de la planeación institucional en los colegios, para que haga seguimiento a su Plan Operativo Anual – POA 2024, en línea con su Plan Institucional de Mejoramiento Acordado – PIMA. También se continuará con la estrategia de acompañamiento a colegios, profundizando en reuniones colectivas por localidad o por grupos de colegios, y fortaleciendo la articulación con las Direcciones Locales de Educación y el equipo de gestores territoriales Modelo de Gestión Institucional - MGI de la Dirección General de Colegios Distritales.

Estímulos a la Calidad Educativa

En la línea del Modelo de Acreditación a la Excelencia de la Gestión Educativa, durante el tercer trimestre de 2024 se realizó acompañamiento técnico a 36 colegios que se encuentran en las diferentes etapas del proceso, así: 7 colegios en etapa de planeación del mejoramiento institucional, 13 colegios en etapa de evaluación externa, y 16 colegios en etapa de sostenibilidad. Este acompañamiento se realizó mediante 64 sesiones de trabajo, que aportaron de manera significativa al fortalecimiento de la gestión de los colegios.

Durante el periodo reportado se realizaron los talleres 3, 4, 5 y 6 de postulación a la Evaluación Externa, con lo cual se finalizan estos encuentros dirigidos a colegios. De igual manera, se realizó el acompañamiento técnico a los colegios que se postularon a la Evaluación Externa, en relación con la elaboración del Informe de postulación y con la consolidación de información sobre sus procesos de autoevaluación institucional y seguimiento a los planes de mejoramiento.

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

De acuerdo con el cronograma establecido, los colegios interesados en la postulación entregaron la documentación requerida al Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP el día 06 de septiembre, entidad encargada de esta etapa del convenio Interadministrativo No. 6332541 de 2024, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para aportar al desarrollo de la política de estímulos de la SED”.

Durante el tercer trimestre de 2024, la Dirección del Evaluación de la Educación realizó seguimiento al Plan de incentivos rurales y metas de calidad de la Dirección de Educación Preescolar y Básica. Los aportes se enfocaron principalmente en las metas relacionadas con los insumos que proporciona el Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE) para la valoración y otorgamiento de los incentivos a los docentes que trabajan en colegios rurales. Cabe destacar que, dentro de las acciones de seguimiento al incentivo de ruralidad, liderado por la Dirección de Educación de Preescolar y Básica, el equipo de Evaluación institucional realizó encuentros de socialización y visitas de asistencia técnica a los colegios que participan del incentivo. El objetivo de los encuentros fue brindar orientaciones sobre el diligenciamiento de los instrumentos de la Ruta de Evaluación Institucional, específicamente de la Matriz de Correspondencia Curricular y la Matriz Integral de Autoevaluación, así:

Tabla 14 Acompañamiento a colegios rurales por localidad – Incentivo de ruralidad

Localidad	Colegio	Fecha	Tipo de acompañamiento
Ciudad Bolívar	Colegio Rural Pasquilla (IED)	16-jul-2024	Presencial
Usme	Colegio Gabriel García Márquez (IED)	12-ago-2024	Presencial
	Colegio San Cayetano (IED)	12-ago-2024	Presencial
	Colegio El Uval (IED)	21-ago-2024	Presencial
	Colegio El Destino (IED)	21-ago-2024	Presencial
	Colegio Gabriel García Márquez (IED)	21-ago-2024	Virtual
	Colegio Las Mercedes (IED) agrupación CRUA	20-sep-2024	Presencial
Sumapaz	Colegio Gimnasio Del Campo Juan De La Cruz Varela (IED)	05-sep-2024	Virtual
	Colegio Campestre Jaime Garzón (IED)	16-sep-2024	Virtual
	Colegio Gimnasio del Campo Juan De La Cruz Varela (IED)	17-sep-2024	Presencial
Santafé	Colegio El Verjón (IED)	20-ago-2024	Presencial
	Colegio El Verjón (IED)	04-sep-2024	Virtual
Suba	Colegio El Salitre - Suba (IED)	13-sep-2024	Presencial
Usaquén	Colegio Nuevo Horizonte (IED)	17-sep-2024	Presencial
Chapinero	Colegio Campestre Monte Verde (IED)	23-sep-2024	Virtual
	Colegio Campestre Monte Verde (IED)	27-sep-2024	Virtual
	Colegio Campestre Monte Verde (IED)	30-sep-2024	Presencial

Fuente Dirección de Evaluación de la Educación DEE

Contexto de incentivos SED – Relacionados con desempeño en pruebas externas.

La SED ha otorgado reconocimientos conforme al Acuerdo 273 de 2007, por medio del cual el Concejo y la Alcaldía de Bogotá establecieron estímulos para promover la calidad de educación en los colegios oficiales del Distrito. En particular, los artículos 20 y 21 reconocen el rendimiento académico y mejores niveles de inglés de acuerdo con los resultados del examen Saber 11.

Estos dos reconocimientos fueron reglamentados por la Resolución 2202 de 2014 de la SED, en la cual se establece el proceso de selección de los cinco colegios que recibirán cada incentivo. En general, la selección se basa en identificar los colegios con los resultados más altos en el examen Saber 11, tanto en el puntaje global como en la prueba de inglés. Sin embargo, este método no considera otros aspectos importantes, como el progreso en los resultados, las tasas de eficiencia y otras variables asociadas al desempeño integral de los colegios.

Propuesta Incentivo Integral

Desde la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia se propuso un incentivo denominado Incentivo integral, el cual no solo tendría en cuenta los mejores resultados en el examen Saber 11, sino también una evaluación más amplia del desempeño de las instituciones educativas relacionadas con la Convivencia escolar, tasa de aprobación y gestión institucional, especialmente en lo que tiene que ver con la formulación de planes de mejoramiento. La propuesta inicial consideraba diferentes variables y asignaba los siguientes pesos para el cálculo del incentivo integral, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 15 Componentes y peso Incentivo Integral

Componente	Indicador	Peso
1	Tendencia de mejoramiento en el examen Saber 11 últimos 3 años.	40,00%
2	Tasa de incidencia de violencia	30,00%
3	Diferencia en puntos porcentuales en la tasa de aprobación del año inmediatamente anterior.	20,00%
4	Gestión institucional (PIMA)	10,00%

Fuente Dirección de Evaluación de la Educación DEE

Para la implementación de este nuevo incentivo integral, la Dirección de Evaluación de la Educación llevó a cabo la consolidación de la información necesaria correspondiente al año 2024.

Se espera en un segundo momento revisar el comportamiento de los indicadores y replantear algunos criterios y en paralelo se realizará agrupaciones de colegios según variables de contexto.

Seguimiento a la política educativa

Desde la Dirección de Evaluación se ha liderado un ejercicio de focalización de estrategias de intervención por parte de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia. A continuación, se presenta el objetivo de esta focalización, los perfiles identificados y la propuesta de focalización para el año 2025.

De acuerdo con las competencias de la Dirección de Evaluación de la Educación, se ha llevado a cabo un trabajo de orientación para la focalización de estrategias de las Direcciones de la Subsecretaría hacia los colegios, en función de los resultados obtenidos en el examen Saber 11. Este ejercicio se ha estructurado en tres momentos: el primero, enfocado en la caracterización de los perfiles de los colegios según sus resultados; el segundo, que contempla consideraciones del contexto; y el tercero, dedicado a las focalizaciones propuestas para el año 2025.

En el primer momento del ejercicio, se hizo necesario definir perfiles de colegios en función de los siguientes componentes:

- Estado actual (Perfiles de focalización): Medida o agrupación de colegios similares con resultados buenos, medios y bajos a partir de su distribución en niveles de desempeño según el examen Saber 11 de 2023.
- Comportamiento histórico (Perfiles de focalización): Medida de la capacidad de cambio de distribución en los niveles de desempeño según los últimos tres periodos 2021-2023.
- Información de contexto (Priorización): Variables de caracterización que permiten identificar condiciones específicas de los colegios (tasa de deserción, porcentaje de población migrante, etc.).
- Asociación de resultados saber 11, contexto y focalización de colegios: Para cada estrategia se asocian los resultados saber 11 y de contexto, de modo que pueda alinear las estrategias a estos resultados.

Focalización = Estado actual + Comportamiento histórico + Información contexto



Con base en estos análisis, las diferentes Direcciones designaron estrategias a los colegios según su perfil, de manera que colegios con características similares pudieran ser atendidos con la más adecuada de las combinaciones de las estrategias/programas que ofrece la Subsecretaría.

Para esta focalización realizada en 2024 se generaron unos criterios para asignar estrategias para la vigencia 2025, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 16 Criterios asignación de estrategias

Estrategia	Dirección	Colegios	Áreas	Nivel	Grados
ATAL	DCTME	230	Lectura	1 y 2	1°-3°
Manuales de lectura	DCTME	100	Lectura	1 y 2	4°-8°
Prest	DEPB	90	Matemáticas	2	1°-3°
Promise	DEPB y DCTME	60	Lectura y Matemáticas	1	1° -5°
TARL	DEPB y DCTME	27	Lectura y Matemáticas	1	3°-5°
IA	DEPB	120	Lectura y Matemáticas	3 y 4	6°-11°
Campamento Elb	DEM	50	Lectura y Matemáticas	3 y 4	10° y 11°
Tutorías	DEM	35	Lectura y Matemáticas	3 y 4	8° -11°
Im-prove	DEM	96	Lectura y Matemáticas	1	6°-11°

Teniendo en cuenta las anteriores estrategias y sus criterios se realizaron las asignaciones a los colegios en función del nivel (resultados Saber 11 por área) y matrícula, en la selección de colegios no se consideraron los colegios distritales en Administración. Otras consideraciones fueron.

- Se controló que un colegio no tuviera más de 3 estrategias y que al menos tuviera una.

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024
Proyecto 8102 (2024110010240)

- Se evitó que en un colegio se asignaran estrategias dirigidas a los mismos grados, por ejemplo, Prest y Promise están dirigidas a estudiantes de los grados 1° a 3°, entonces esta combinación se evita a no ser que el colegio tenga un docente en cada área.
- Las combinaciones de estrategias que se evitaron fueron las siguientes:

Tabla 17 Restricción de combinaciones de estrategias

EST_1	EST_2	Fuerte/débil	Combinación
ATAL	Promise	Fuerte	C01
ATAL	TARL	Fuerte	C02
ATAL	Prest	Fuerte	C20
Manuales de lectura	TARL	Débil	C03
Manuales de lectura	Promise	Débil	C04
Manuales de lectura	Im-prove	Débil	C05
Manuales de lectura	IA	Débil	C06
Prest	Promise	Fuerte	C07
Prest	TARL	Fuerte	C09
Promise	TARL	Fuerte	C11
Campamento Elb	IA	Débil	C12
Campamento Elb	Im-prove	Débil	C13
Campamento Elb	Tutorías	Débil	C14
IA	Im-prove	Fuerte	C15
IA	Tutorías	Fuerte	C16
Im-prove	Tutorías	Fuerte	C17

Sujeto a las restricciones de niveles, grados y cobertura de cada estrategia se asignaron estrategias tratando que entre el 65 o 70 % de los colegios que pretende cada estrategia esté en los niveles y áreas requeridas. El porcentaje restante se asigna a los niveles cercanos hasta cumplir la cuota de colegios. Las siguientes tablas muestran la distribución final de las estrategias según área nivel y matrícula, así:

Tabla 18 Número de estrategias por nivel y área

Estrategias	Matemáticas Nivel					Lectura Nivel					Total
	1	2	3	4	Nd	1	2	3	4	Nd	
IA	0	32	24	64	0	0	22	14	84	0	120
Im-prove	94	2	0	0	0	64	32	0	0	0	96
Campamento Elb	0	0	26	24	0	0	0	17	33	0	50
Tutorías	0	13	3	19	0	0	30	0	5	0	35
ATAL	0	0	0	0	0	76	59	24	39	32	230
Promise	11	20	0	29	0	3	34	1	22	0	60
Prest	21	33	9	26	1	5	39	5	40	1	90
TARL	10	0	0	16	1	10	7	0	9	1	27
Manuales de lectura	0	0	0	0	0	34	64	0	0	2	100

Fuente Dirección de Evaluación de la Educación DEE

Tabla 19 Matrícula por estrategias según grado

Estrategia	Grados	Matrícula
IA	6° a 11°	113.676
Im-prove	6° a 11°	80.148
Campamento Elb	10° y 11°	11.220
Tutorías	8° a 11°	23.348
ATAL	1° a 3°	100.688
Promise	1° a 5°	44.622
Prest	1° a 3°	39.257
TARL	3° a 5°	9.665
Manuales de lectura	4° a 8°	74.091

Fuente Dirección de Evaluación de la Educación DEE

Dentro de este ejercicio se tiene pensado una nueva etapa que consiste en replicar esta metodología de asignación usando los resultados 2024 del examen Saber 11, primera versión, que se espera que sean publicados por el ICFES en diciembre de 2024. La idea es poder ajustar esta asignación con los resultados 2024, dar orientación y detallar las focalizaciones para 2025.

Evaluación de Estudiantes

Durante el tercer trimestre de 2024, desde la Dirección de Evaluación de la Educación, se destacan las siguientes actividades dirigidas a estudiantes, docentes y directivos docentes de los colegios distritales:

Durante la última semana de julio y las dos primeras semanas de agosto se desarrollaron 10 sesiones de los talleres de *Uso de resultados de la evaluación* en las áreas de matemáticas, lenguaje, sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés (parte 2), los cuales contaron con la participación de 94 colegios. El trabajo realizado en estos espacios se complementa con materiales de apoyo pedagógico como las grabaciones y presentaciones de cada sesión, hojas de trabajo y documentos conceptuales, que recogen las principales características y los resultados de las evaluaciones en cada área; estos materiales se comparten con los participantes a través de la caja de herramientas del SMECE.

En relación con la Estrategia de Fortalecimiento de Aprendizajes, se realizó el *Taller 2 de la Ruta de tránsito a la formación posmedia. ¿Qué aspectos debo tener en cuenta para presentar el examen Saber 11?*, que brindó a estudiantes de educación media recomendaciones que se deben tener en cuenta antes, durante y después de la aplicación del examen Saber 11. Este taller se desarrolló el 13 de agosto y contó la participación de 79 colegios distritales.

Adicionalmente, el 15 de agosto se desarrollaron dos sesiones del *Taller 4 Travesías al futuro. Un viaje en el tiempo para conocer cómo la gente transforma el mundo*, en el que participaron 122 colegios. En este encuentro, que se desarrolló en articulación con la Dirección de Educación Media, se compartieron herramientas que facilitan el reconocimiento de la importancia del autoconocimiento y

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

su relación tanto con el mundo laboral como con el educativo y la identificación de aspectos que se deben considerar para tomar decisiones informadas sobre el futuro.

De igual forma, se finalizaron en agosto las sesiones de Tutorías virtuales para estudiantes de grado 11º de los colegios distritales, en las que se brindaron herramientas que aportan al fortalecimiento de los aprendizajes evaluados en el examen Saber 11 y las habilidades que se requieren para el tránsito a la formación posmedia. A partir del 20 de agosto se iniciaron las Tutorías virtuales para el fortalecimiento de aprendizajes dirigidas a los estudiantes y docentes de los grados 8º, 9º y 10º, en estas sesiones se brindan herramientas que permiten fortalecer aprendizajes fundamentales en las áreas de matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, inglés y lectura crítica.

En cada sesión se trabajan aprendizajes fundamentales de acuerdo con las estructuras y marcos de la evaluación externa en cada área y se proponen diversas actividades prácticas a través de herramientas colaborativas para motivar la participación de los estudiantes. En total, entre el 8 de julio y el 20 de septiembre, se desarrollaron 100 sesiones, teniendo un alcance de 1.106 participantes entre estudiantes, docentes y directivos docentes, de 205 colegios oficiales.

Finalmente, los días 13 y 27 de julio y 3 de agosto, se realizaron talleres presenciales de la Estrategia de Fortalecimiento en Aprendizajes en los dos colegios de la localidad de Sumapaz, participaron 75 estudiantes de los grados 10º y 11º.

Herramientas de Evaluación Docente

Para el cumplimiento de la meta trazada, es indispensable contar con el apoyo de las y los maestros, por lo que es necesario contar con información acerca del grado de desempeño de sus funciones, para así caracterizar el rendimiento de docentes y directivos docentes, identificar fortalezas y oportunidades de mejoramiento y propiciar acciones para el desarrollo personal y profesional. En ese sentido, desde la Dirección de Evaluación de la Educación, se han puesto a disposición de los maestros las herramientas necesarias para llevar a cabo el proceso de evaluación de docentes y directivos docentes de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Profesionalización Docente expedido mediante el Decreto 1278 de 2002, las cuales pueden ser consultadas en la página web www.smece.educaciobogota.edu.co.

Adicionalmente, el 8 de agosto 2024 se realizó el segundo encuentro de orientación sobre el proceso de evaluación en la que se presentaron las actividades correspondientes a la etapa de seguimiento, subrayando la importancia de revisar los objetivos, metas, compromisos y evidencias planteados en la etapa de planeación, con el propósito de confirmar los avances y detectar posibles dificultades para diseñar o implementar acciones de tal manera que se logre alcanzar lo acordado. Así mismo, se brindó respuesta a las diferentes inquietudes que se reciben a través del correo electrónico evaluaciondocente@educacionbogota.gov.co.

En cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la DEE en el marco del proceso de evaluación, relacionada con la actualización y puesta a disposición del aplicativo para el registro de los resultados de la evaluación, la DEE en trabajo articulado con la Dirección de Talento Humano, la Dirección de Colegios Oficiales y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, viene adelantando un importante ajuste tecnológico para el registro y seguimiento del proceso de evaluación. A partir de esta vigencia, en Bogotá, se hará uso del módulo de evaluación del Sistema Humano en línea. Este módulo, utilizado a nivel nacional, ha sido desarrollado con el objetivo de

optimizar y facilitar el proceso de evaluación de los docentes, cumpliendo los criterios establecidos por la normativa vigente.

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) a través de su Subsecretaría de Calidad y Pertinencia (SCP) y su Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones (DIIP), mediante el proyecto de inversión 8102 – “Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C.”, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) “Bogotá Camina Segura 2024 – 2027”, avanza en la implementación de acciones para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Así las cosas, desde los diferentes programas, proyectos y líneas de acción se fortalece la implementación y consolidación de la educación inclusiva que reconoce y valora la diferencia, las capacidades y la diversidad de características de la población escolar en un marco de derechos, con apoyos y ajustes razonables necesarios para todas las personas que los requieran, sin discriminación o exclusión alguna.

A continuación, se relacionan los programas, estrategias y líneas técnicas que posibilitan lo anterior:

Programa Aulas Hospitalarias

La Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación del Distrito - SED viene implementando el Programa de Aulas Hospitalarias en coordinación con la Secretaría Distrital de Salud -SDS. Este brinda apoyo pedagógico escolar desde educación formal para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes hospitalizados e incapacitados, de larga estancia hospitalaria, materializando el derecho a la educación con calidad de vida. El programa beneficia a 1566 pacientes estudiantes en 27 colegios

Para el periodo de este informe se han realizado los siguientes avances con una atención pedagógica flexible en cuanto a horarios y contenidos, las principales acciones realizadas entre julio y septiembre son:

- Actualmente se cuenta con 37 Aulas Hospitalarias, adscritas a 27 Colegios Distritales de las 20 localidades de Bogotá, con 61 docentes nombrados por la SED.
- Seguimiento pedagógico a las 37 aulas hospitalarias por parte de los profesionales de apoyo.
- Se continúa con el trabajo con la SDS para los docentes del Programa en capacitaciones en salud mental, manejo del duelo, el rol del docente en el manejo de pacientes con cáncer en realizado por las médicas psiquiatras y enfermeras jefes de la SDS.
- Se fortaleció la alianza entre la SED y la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en el que se realizó un trabajo musical creando los Centros Filarmónicos Orquestales Hospitalarios, los cuales están Integrados por pacientes-estudiantes en 8 Aulas Hospitalarias.

Programa Aula Refugio

La Estrategia Metodológica de Educación Inclusiva Aula Refugio, es una acción afirmativa de articulación intersectorial desarrollada por la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de la Mujer. Aulas Refugio es un proyecto que se propone llevar hasta los centros educativos, las causas por las que millones de personas en el mundo se han visto obligadas a dejar su hogar en busca de un lugar seguro. Aulas Refugio ofrece a profesores/as y educadoras/es, herramientas útiles y sencillas para reflexionar sobre la situación de las personas refugiadas. A través de contenidos audiovisuales y de actividades didácticas podremos acercarnos a esta realidad, ayudando a crear desde la escuela una ciudadanía activa, consciente y socialmente comprometida.

Mediante el Convenio No. 914 del 2021 entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de la Mujer se busca desarrollar estrategias metodológicas de educación inclusiva en las aulas refugio con el propósito de garantizar el derecho a la educación de mujeres víctimas, acogidas bajo medida de protección judicial en casas refugio de la Secretaría Distrital de la Mujer, desde un enfoque de género y derechos, que permita facilitar su permanencia y promoción en el sistema de educación formal para contribuir a la construcción y reconstrucción de sus proyectos de vida, beneficiando a 53 mujeres víctimas de violencia y 39 estudiantes hijos de las mujeres que hacen parte de las Casas Refugios. Para el corte de este informe 6 estudiantes recibieron su título de Bachiller en el 2024.

Discapacidad

Durante el tercer trimestre del 2024, la Secretaría de Educación del Distrito continua realizando el acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo en el 100% de los colegios oficiales, en aras de favorecer el ejercicio armonioso y efectivo para 21.939 estudiantes con discapacidad, con la disposición de profesionales idóneos que proporcionan el sistema de apoyos, para generar los ajustes razonables que favorece su inclusión y participación, en el marco de los lineamientos normativos y técnicos de la educación inclusiva. Para esto, el equipo de la línea de discapacidad de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones adelantó a corte de septiembre 372 mesas técnicas con la participación de 1.776 integrantes de la comunidad educativa y 173 acompañamientos pedagógicos con la participación de 1.529 integrantes de la comunidad educativa en los temas de discapacidad.

Estas acciones se realizan de manera coordinada con la comunidad educativa, entre las y los docentes de apoyo pedagógico, directivos docentes, docentes orientadores-as y familias de las personas con discapacidad, atendiendo a las particularidades de cada estudiante en las IED, a través de: 1.077 Docentes de Apoyo Pedagógico, 205 Auxiliares de Enfermería, 94 Mediadores Pedagógicos y Comunicativos, 53 Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana (LSC) y 11 Modelos Lingüísticos.

De otra parte, se avanzó en el acompañamiento a las IED y DLE, para aportar al proceso de transformación e innovación pedagógica, mediante la universalización de las prácticas de los maestros en el aula, favoreciendo las oportunidades de aprendizaje de los y las estudiantes con discapacidad, en el marco de la inclusión y equidad en la educación. En ese sentido, a corte 30 de septiembre de 2024, se han realizado las siguientes acciones:

A) Se garantizó el talento humano que proporciona los ajustes razonables a las y los estudiantes con discapacidad, alcanzando los siguientes logros:

- **Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana:** Se facilitó el apoyo de interpretación a los y las 1.152 estudiantes sordos, focalizados en las 10 IED en las que se brinda la oferta bilingüe bicultural para población sorda. El seguimiento constante realizado con los intérpretes, al igual que el acompañamiento y retroalimentación efectuada a las IED, redundó en la cualificación de la atención educativa y en la prestación del apoyo de interpretación en modalidad presencial.
- **Modelos lingüísticos:** Los modelos lingüísticos realizaron procesos de apropiación y fortalecimiento de la Lengua de Señas Colombiana -LSC con las y los estudiantes 1.152 sordos focalizados en las 8 IED, al igual que avanzaron en el desarrollo de contenidos pedagógicos

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024
Proyecto 8102 (2024110010240)

propios de cada grado. De manera complementaria, se fortaleció la articulación con la Red de Saberes Manos en Red.

- **Auxiliares de enfermería:** Se fortalecieron las estrategias de acompañamiento y apoyo realizadas por el equipo de auxiliares de enfermería en relación con las actividades básicas cotidianas de alimentación, higiene, movilidad y seguridad dirigidas a más de 1.000 estudiantes con discapacidad que reciben estos apoyos en 136 IED.
- **Mediadores pedagógicos y comunicativos:** se dieron las condiciones para que los estudiantes con discapacidad múltiple de base sensorial asistan en modalidad presencial en 37 IED. Además, se calificó el seguimiento de estos apoyos, mediante encuentros con los docentes de apoyo pedagógico de cada 37 IED y con los mediadores respectivos, y con la programación de mesas técnicas específicas para estos estudiantes.
- **Docentes de apoyo pedagógico:** A través del seguimiento y acompañamiento se dio respuesta oportuna a las solicitudes, requerimientos e información que fue emitida por docentes de apoyo pedagógico y directivos de cada una de las instituciones educativas distritales.

A continuación, se describen las acciones de cada uno de los apoyos, el número de personas vinculadas por apoyo y las características de la población que se benefician con sus acciones:

Tabla 20 Personal de apoyo para la atención educativa a estudiantes con discapacidad

Tipo y función del apoyo	No. de docentes	Número de Colegios	Características población
Docentes de apoyo pedagógico	1.077	332	Estudiantes con discapacidad física, visual, auditiva, intelectual, psicosocial, múltiple y sordo ceguera.
Acompañar la implementación y hacer seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables PIAR y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional PMI			
Consolidar y refrendar el Informe Anual del proceso pedagógico o de competencias.			
Trabajar con las familias			
Sensibilizar y capacitar a los docentes de las IED, para que se realicen los ajustes institucionales y garantizar la atención pertinente a esta población.			
Auxiliares de enfermería	205	121	Estudiantes con discapacidad física, psicosocial y múltiple.
Brindar apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad, en la ejecución de las actividades básicas cotidianas (movilidad, alimentación e higiene), que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad.			
Intérpretes en lengua de señas	53	10	Estudiantes con discapacidad auditiva
Brindar los apoyos comunicativos que requieren las y los estudiantes con discapacidad auditiva y los docentes sordos, durante su permanencia en el ámbito escolar mediante el servicio de			
interpretación en Lengua de Señas Colombiana-LSC			
Modelos lingüísticos	11	8	
Brindar los apoyos comunicativos para las y los estudiantes con discapacidad auditiva, durante su permanencia en el ámbito escolar,			

Tipo y función del apoyo	No. de docentes	Número de Colegios	Características población
a través de modelos lingüísticos, que contribuyan en el fortalecimiento de sus habilidades comunicativas mediante la enseñanza de la LSC.			
Mediadores Pedagógicos	94	31	Estudiantes con discapacidad múltiple de base sensorial.
Brindar los apoyos pedagógicos y comunicativos, que requieren las y los estudiantes con discapacidad múltiple, a través del apoyo de			
mediación, durante su permanencia en el ámbito escolar.			

B) Se realizaron acompañamientos a las redes de docentes de apoyo pedagógico (Red distrital de referentes de discapacidad, mesa técnica de discapacidad, redes locales y redes de saberes) durante los cuales se brindó orientación técnica sobre inclusión y equidad en la educación, Política Pública de Discapacidad para Bogotá (PPDPB) Decreto 089 de 2023, PIAR, Valoraciones Psicopedagógicas, ruta y estrategias pedagógicas para la atención de estudiantes con discapacidad.

C) Participación permanente en las instancias de participación del Consejo Distrital de Discapacidad y de los Comités Locales de Discapacidad, en los que se promueven y realizan seguimiento a la implementación de las acciones de la Política Pública de Discapacidad para Bogotá (PPDPB) Decreto 089 de 2023.

Capacidades y/o Talentos Excepcionales

La atención educativa a estudiantes con Capacidades o Talentos Excepcionales es un compromiso fundamental de la Secretaría de Educación del Distrito a través de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones con su equipo técnico. La misión es garantizar una educación inclusiva y equitativa que potencie el desarrollo integral de cada estudiante, promoviendo su creatividad, habilidades y potencial único.

Nos dedicamos a crear un entorno educativo que fomente el respeto y la diversidad, brindando recursos técnicos y pedagógicos adecuados para que todos los estudiantes puedan alcanzar su máximo potencial y contribuir positivamente a la sociedad. En este contexto, la Secretaría de Educación del Distrito ha orientado sus acciones hacia la mejora de la calidad y equidad del sistema educativo en las Instituciones Educativas Distritales (IED).

Las acciones dirigidas a atender las necesidades de los estudiantes con Capacidades o Talentos Excepcionales se enmarcan en la “Ruta Distrital de Atención Educativa Integral para los Estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales”. Es importante reiterar que avanzamos en el fortalecimiento de las culturas, prácticas y políticas institucionales en el marco de la inclusión y equidad en la educación, entendiendo este proceso como continuo y permanente. Trabajamos constantemente para garantizar el acceso y la participación plena de todos los estudiantes, sin excepción, valorando y reconociendo la diversidad.

Entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2024 se realizaron las siguientes acciones:

- Se brindó línea técnica, pedagógica y administrativa a IED, DLE, Redes Locales de Docentes de Apoyo Pedagógico, Red de Talentos con el Ciclo de Formación de la “Ruta Distrital de

Atención Educativa Integral para los Estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales” para aportar al proceso de transformación e innovación pedagógica que garantiza la atención educativa pertinente y de calidad a estudiantes con capacidades o talentos excepcionales. En ese sentido, se realizaron 37 asistencias técnicas y acompañamientos con la participación de 380 integrantes de la comunidad educativa, se realizó acompañamiento a las 20 redes de las direcciones locales con la participación de 350 integrantes de la comunidad y la Red de Talentos con la participación de 30 integrantes de la comunidad.

- Avances en el proceso de cualificación y formación para maestros-as sobre los fundamentos conceptuales, normativos, pedagógicos y técnicos relacionados con la inclusión y equidad en la educación para la atención educativa de estudiantes con Capacidades o Talentos Excepcionales.

Estrategias Educativas Flexibles

Se avanza en la implementación a las Estrategias Educativas Flexibles - EEF con las cuales se garantiza la atención educativa a todas las personas, quienes por diversas situaciones salieron del sistema educativo, y que hoy a través de estas Estrategias lideradas por la SED, les permite iniciar, transitar y/o culminar su formación educativa básica y media.

Durante el presente trimestre, a través de estas Estrategias Educativas Flexibles, la SED brindó atención educativa de calidad, en colegios distritales beneficiando a 34.161 estudiantes.

A continuación, se relacionan las acciones realizadas al interior de cada una de las diferentes EEF, con las cuales se garantizan las transiciones efectivas y armónicas, aportando así al fortalecimiento de la calidad educativa y la política educativa de educación inclusiva.

Programa Volver a la Escuela:

Se realizó acompañamiento pedagógico y asistencia técnica a 89 colegios que tienen el programa Volver a la Escuela, como oferta educativa pertinente que permite que las y los estudiantes en extra-edad nivelen su proceso educativo y puedan pasar al aula regular, con el fin de culminar sus estudios.

- Se cuenta con una matrícula de 9.309 estudiantes
- Se realizaron Jornadas mensuales de reuniones de la Red de Orientadores(as) Programa Volver a la Escuela.
- Se realizaron las entrevistas técnicas de las y los docentes preseleccionados por el aplicativo “APLICA” de la SED.

Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

La SED presta el servicio educativo a la población juvenil en conflicto con la ley penal; actualmente, el 100% de los estudiantes responden con sanciones privativas y no privativas de la libertad, durante el presente trimestre, se han desarrollado las siguientes acciones y alcanzado los siguientes logros:

Se realizó acompañamiento técnico, pedagógico a las Estrategia Educativa Flexible -Educación Restaurativa en Espacios Seguros -ERES- la cual es una apuesta educativa dirigida a 2.119 Estudiantes en conflicto con la ley penal o en riesgo de su vinculación que se implementa en 6 Instituciones Educativas Distritales

- Se realizó jornada de formación con los docentes de la Estrategia Educativa Flexible - Educación Restaurativa en Espacios Seguros “ERES” de las 6 Instituciones Educativas Distritales (IED Alpes y IED Sierra Morena).
- Se participó del Subcomité de Educación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Se realizó articulación con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia para brindar un taller frente al componente restaurativo dirigido a los docentes de cada una de las Instituciones Educativas Distritales que implementan la Estrategia Educativa Flexible ERES.
- Participación en reuniones de seguimiento pedagógico y socioemocional de la oferta educativa a estudiantes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes implementada entre la Secretaría de Educación y la Corporación Infancia y Desarrollo.

Educación para Personas Jóvenes, adultas y mayores.

La atención educativa para personas jóvenes y adultas es una apuesta para que quienes no han culminado sus estudios puedan avanzar en su proceso educativo sin discriminación alguna, con estrategias educativas flexibles, pertinentes y diferenciales. Esta estrategia también aporta a la cualificación de los docentes y la garantía de las condiciones para ofrecer una educación de calidad para todas y todos.

La oferta educativa está en 61 establecimientos oficiales, que implementan jornada nocturna o fines de semana, a los que se brindó acompañamiento pedagógico, curricular y socioemocional con profesionales de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. La respuesta educativa se enmarca en el decreto 3011 del ciclo I al ciclo VI.

Se brindó atención educativa a un total de: 22.733 personas Jóvenes, adultas y mayores atendidas durante el 2024 con las siguientes acciones:

- Visitas in situ: Implementación y seguimiento al plan de acompañamiento en los colegios con jornadas nocturnas y de fin de semana.
- Se realizaron asistencias técnicas en 59 IED en el marco de la Educación para Personas Jóvenes Adultas y Mayores.
- Se realizó acompañamiento pedagógico a la Red de orientadores de Jornadas Nocturnas y Fines de semana para fortalecer el rol como docentes orientadores, generando articulaciones con: Secretaría de Integración Social, Mesa de envejecimiento y Vejez, Oficina de Convivencia Escolar, la Dirección de Participación, la Dirección de Educación Media, la Personería.
- Se participó en mesas distritales y comités operativos distritales de Políticas Públicas de: Juventud, Envejecimiento y Vejez y Fenómeno de Habitabilidad en Calle.
- Fortalecimiento pedagógico, técnico y curricular a través de acompañamiento pedagógico con maestros de jornadas nocturnas y fines de semana.
- Se realizó un (1) encuentro pedagógico inter-local Santafé y candelaria para cualificación docente dirigido a las y los docentes que acompañan las estrategias educativas flexibles con enfoque diferencial y de género vinculadas al programa.
- Se realizaron conversatorios en colegios de jornadas nocturnas, la cárcel La Modelo y La Picota sobre experiencias intergeneracionales en el marco del mes mayor.

- Se realizaron acompañamientos pedagógicos y asistencias técnicas a cada una de las Estrategias Educativas Flexibles Extramurales.

Trabajo Infantil

La Estrategia para abordar el Trabajo Infantil desde la Escuela “Suma de Sueños”, tiene como objetivo orientar a las Instituciones Educativas Distritales de Bogotá, en su tarea de abordar el trabajo infantil, y lograr la permanencia en el sistema educativo de los estudiantes inmersos en estas dinámicas. En este sentido, su propósito es fortalecer los significados que le otorgan a la educación los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, las familias y los vínculos afectivos que tienen con la Escuela; plantea cuatro líneas de acción:

- Prevención del trabajo infantil, que involucra a toda la comunidad educativa; Desincentivación, que comprende un grupo de acciones dirigidas al retiro gradual y sostenible del trabajo infantil de los niños, niñas y adolescentes, que se encuentran inmersos en dinámicas de trabajo infantil, contribuyendo de este modo a la erradicación del trabajo infantil;
- Acompañamiento diferencial a adolescentes trabajadores entre los quince (15) y diecisiete (17) años;
- Denuncia de las peores formas de trabajo infantil, delitos por cualquier forma de explotación de los niños, niñas y adolescentes.

Estas líneas están orientadas a generar un proceso con acciones concretas que, en forma progresiva, contribuyen a su implementación al interior de cada una de las IED.

Durante el presente trimestre se destacan los siguientes avances y transformaciones:

- Intervención a once (11) instituciones educativas con la participación de 2.374 estudiantes de grados 4 a 10 en las Instituciones Educativas Distritales de Bogotá priorizadas para dar a conocer la estrategia “Suma de Sueños” como proyecto de Prevención del Trabajo Infantil.
- Mayor reconocimiento por parte de los estudiantes de la definición del trabajo infantil como una situación que afecta su proyecto de vida y vulnera sus derechos.
- Disposición de las IED para conocer las realidades de sus estudiantes frente al fenómeno del trabajo infantil, ya que en ocasiones se ignora o se pasa por alto estas situaciones y las consecuencias que trae para la misma Institución.
- Orientación a los docentes, administrativos y directivos sobre la importancia del conocimiento y aplicación de la estrategia “Suma de Sueños” en el ámbito educativo.
- Sensibilización a las familias y acudientes sobre la importancia de abordar las consecuencias que conlleva el fenómeno del trabajo infantil en el ámbito familiar, social y educativo.

Educación Intercultural y Grupos Étnicos

Desde la Línea de Educación Intercultural y Grupos Étnicos se promueve e implementa la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA), educación intercultural con enfoques diferenciales en el sistema

educativo distrital, en aras de garantizar procesos educativos interculturales contextualizados y diferenciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, en los meses de julio, agosto y septiembre de 2024 se avanzó en la consolidación de la estrategia de acompañamiento pedagógico en las Instituciones Educativas, la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y la Educación Intercultural con pueblos indígenas en 60 Instituciones educativas priorizadas.

En este contexto se mantiene el acompañamiento técnico y pedagógico a 25 instituciones educativas que cuentan con estudiantes indígenas, a través del apoyo de 5 profesionales y 30 dinamizadores indígenas, y la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en 35 instituciones Educativas priorizadas, con el apoyo de 9 profesionales y 2 bachilleres. Adicionalmente se avanzó en el seguimiento a las presuntas situaciones de Racismo y Discriminación Étnico Racial reportadas en el sistema educativo.

Durante el presente trimestre, se avanzó en lo referente al alistamiento de productos concertados entre la SED y los diferentes Grupos Étnicos, en el marco de las Políticas Públicas y los cuatro CONPES firmados con las comunidades y pueblos étnicos: se adelantó el diálogo para su alistamiento, revisión de las metodologías para su ejecución y finalmente en el mes de agosto se firmaron los dos contratos interadministrativos con Cabildo Muisca de Bosa y Cabildo Inga, siendo dos proyectos específicos para las comunidades Indígenas.

Equidad de Género y Diversidad Sexual

La línea de Equidad de Género y Diversidad Sexual asume la labor de liderar la transversalización del Enfoque de Género y de Diversidad Sexual en las tres instancias de la Secretaría de Educación del Distrito (Nivel central, local e institucional) mediante asistencias técnicas y procesos de acompañamiento pedagógico. En ese sentido acompaña a estudiantes, docentes, familias y profesionales que laboran en la SED, propiciando espacios de fortalecimiento conceptual, normativo y pedagógico en la incorporación de las políticas públicas asociadas a su misionalidad. En ese sentido, brinda orientaciones técnicas a las siguientes Políticas públicas:

1. Política Publica de Mujeres y equidad de Género.
 - a. Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género.
 - b. Sello de la Igualdad.
 - c. Matriz de Política pública.
2. Política Publica de Actividades Sexuales Pagadas.
 - a. Matriz de Política pública.
3. Política Pública LGBTI.
 - b. Productos de política Pública LGBTI
 - c. Ambientes laborales Inclusivos.
 - d. Directiva 005
4. Política Pública de Prevención de la trata de Personas y Explotación sexual y Comercial de Niñas, niños y Adolescentes -ESCNA-

- a. Matriz de Política Pública.
- b. Informes de cumplimiento.

Durante el presente trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- Acompañamiento a 42 (cuarenta y dos) Instituciones Educativas del Distrito, a través de mesas técnicas y procesos de fortalecimiento conceptual y técnico, llegando a 1396 estudiantes, 374 docentes y 354 familias.
- Continuidad en desarrollo de procesos de fortalecimiento a las Instituciones Educativas, tanto distritales como privadas, enfocadas en temas de prevención de violencias basadas en género, Violencias por prejuicio, prevención de la Trata de Personas y Explotación Sexual y Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes.
- A través del Acuerdo 909 del 2024 “por medio del cual se invita a las Instituciones Educativas del Distrito a crear Semilleros de investigación en contra del machismo”, se identifican 30 (treinta) semilleros de investigación que en la actualidad vienen implementando el enfoque de género y Diversidad. Para el mes de Julio a septiembre, se han fortalecido 9 semilleros en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría Distrital de Cultura y la Secretaría de Integración Social.
- Se realizó el balance del Plan educativo de transversalización del Enfoque de Género (PETIG) identificando acciones realizadas durante el periodo del año 2015 al 2024, áreas responsables y acciones específicas entorno al enfoque de género.
- Mediante procesos de fortalecimiento se promueve el desarrollo de capacidades sobre factores de riesgo y protección, canales de denuncia, mecanismos y rutas de atención frente al delito de Trata de personas.
- Se brindaron orientaciones a las y los profesionales de la Dirección de Inspección y Vigilancia encargados de acompañar el proceso de actualización de Manuales de convivencia, enfocados en la identificación de acciones que contribuyan a visibilizar el enfoque de género, de diversidad sexual y de derechos.
- Acompañamiento a 11 casos relacionados con diversidad sexual, específicamente: seis casos de presunta discriminación por identidad de género y cinco por orientaciones sexuales.

Pedagogías de las Migraciones

Para la atención educativa a persona migrantes, se ha avanzado en el diseño e implementación de estrategias de acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Distritales con el fin de identificar necesidades, reconocer y fortalecer prácticas escolares dirigidas a estudiantes migrantes internacionales. Para ello, se han ofrecido espacios para resignificar conceptos, imaginarios y prácticas que faciliten el reconocimiento de saberes contextuales y prácticas de aula de docentes con población migrante, así como estimular el intercambio de saberes y experiencias de docentes asociados a la construcción de las pedagogías de las migraciones.

Durante el trimestre se avanzó en el acompañamiento pedagógico in situ y articulado a 40 IED con 80 acompañamientos pedagógicos. Es preciso mencionar que los acompañamientos articulados son realizados con aliados externos que van a los colegios o que abren espacios a los que los colegios asisten.

Como logros se cuentan entre otros:

- Continuidad en las alianzas estratégicas que aportan recursos humanos y recursos económicos para acompañar a las IED.
- Permanencia de docentes en los espacios de acompañamiento.
- Registro de acciones en 15 de las 20 localidades
- Oferta de nuevas alianzas interesadas en aportar a las pedagogías de la migraciones de la Secretaría de Educación del Distrito.

Trastornos Específicos del Aprendizaje y del Comportamiento (TEAyC)

La línea estratégica de atención educativa a estudiantes con Trastornos Específicos del Aprendizaje y del Comportamiento (TEAyC), facilita acompañamiento pedagógico a instituciones educativas y mesas locales de orientación escolar para brindar las orientaciones técnicas, pedagógicas, normativas y administrativas, a partir de la atención educativa pertinente y de calidad, en el marco de la educación inclusiva y equitativa con enfoque interseccional, lo cual busca reconocer y valorar las diversas formas de aprender, teniendo en cuenta la presencia de dificultades específicas de estudiantes para el aprendizaje escolar de la lectura, la escritura, los cálculos aritméticos y del comportamiento, por tanto, se busca garantizar los ajustes razonables requeridos entre otros aspectos relacionados con el currículo flexible para la permanencia, la participación y el progreso de estudiantes con TEAyC en cumplimiento de las trayectorias educativas en el sistema educativo.

Para este tercer trimestre, la línea estratégica de atención educativa a estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento (TEAyC) ha garantizado el acompañamiento pedagógico a las instituciones educativas y mesas locales de orientación escolar, lo cual se realiza a través del desarrollo de espacios de acompañamiento avanzando con los siguientes logros:

- 46 asistencias Técnicas realizadas que contaron con la participación de 606 integrantes de las comunidades educativas, para el desarrollo de acompañamientos puntuales que se realiza en las instituciones educativas, para brindar orientaciones técnicas y pedagógicas ante situaciones específicas de estudiantes, las cuales requieren de un abordaje pedagógico, en el marco de la corresponsabilidad entre la familia y el colegio.
- 36 acompañamientos Pedagógicos realizados que contaron con la participación de 432 integrantes de las comunidades educativas, para el fortalecimiento pedagógico en el marco de la inclusión y equidad en la educación, dirigidos a docentes orientadores de las mesas estamentales de orientación escolar, y, además a docentes de aula de instituciones educativas priorizadas. Estas se desarrollan a través de talleres y otras metodologías participativas que permiten abordar los siguientes temas:

Implementación de la "Ruta pedagógica para la identificación oportuna y atención educativa a estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento".

Atención educativa a estudiantes con trastornos del aprendizaje.

Atención educativa a estudiantes con trastornos del comportamiento.

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Ajustes Razonables para estudiantes con alertas o trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento.

Caracterización de estudiantes con trastornos del aprendizaje en la Plataforma de Sistema Integrado de Matrícula SIMAT y en el sistema de alertas con la SED.

Articulación intersectorial realizada con:

Mesa intersectorial para el cumplimiento del Acuerdo Distrital 774 de 2020 “Por medio del cual se garantiza la atención educativa pertinente y de calidad a los estudiantes, con trastornos específicos de aprendizaje y/o con trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad u otros trastornos comórbidos, matriculados en las instituciones educativas de Bogotá, D.C.”, mediante la realización de tres (3) mesas que cumplieron con el objetivo de definir las acciones intersectoriales para la atención integral a estudiantes con TEAyC.

Atención educativa a víctimas del conflicto armado

Se tiene por objetivo realizar acompañamiento pedagógico a la comunidad educativa a través de proyectos y estrategias enfocadas a víctimas del conflicto armado. Los acompañamientos se enmarcan en los lineamientos de política de educación inclusiva que aporten a la construcción de memoria histórica y reconciliación y a promover ejercicios de reparación simbólica. La Ley 1448 de 2011 (punto 7, art. 145) invita al Ministerio de Educación Nacional a generar ejercicios de memoria histórica con enfoque diferencial, territorial y restitutivo como una propuesta para la dignificación y la acción sin daño. Por lo tanto, la Secretaría de Educación del Distrito como parte del sector debe desarrollar procesos educativos transformadores orientados a grupos y poblaciones de especial protección constitucional; puntualmente, víctimas del conflicto armado.

Para el presente trimestre se reporta el siguiente avance:

- Implementación de acciones de acompañamiento pedagógico a 8 Instituciones Educativas del Distrito para fortalecer capacidades institucionales que contribuyan a la promoción de los derechos de las víctimas del conflicto armado pedagógico en temas de memoria, paz, reconciliación.
- Desarrollo de acciones de acompañamiento pedagógico en temas de memoria, paz, reconciliación en 16 Instituciones Educativas del Distrito, llevadas a cabo a partir de la articulación con el Banco de la República y la exposición de "Hay Futuro Sí Hay Verdad" del Centro Nacional de Memoria Histórica. Este acompañamiento pedagógico ha estado dirigido a docentes y orientadores escolares prioritariamente, quienes de manera directa inciden en el planteamiento y ejecución de propuestas pedagógicas para la garantía del derecho a la educación de estudiantes víctimas del conflicto armado.
- Participación de 18 docentes, el desarrollo de 1 sesión de cualificación pedagógica que el Equipo de Pedagogías de las Memorias ha realizado con las entidades aliadas, y el impacto indirecto a estudiantes víctimas del conflicto armado.
- Apoyo al seguimiento a políticas públicas por medio de la gestión inter e intrainstitucional, asociadas al goce efectivo de derechos de los estudiantes víctimas del conflicto armado, con la asistencia y participación en los Subcomités Técnicos: Sistemas de Información, Reparación Integral, Asistencia y Atención, Prevención y Protección, y Memoria, Paz y Reconciliación y a

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

los espacios de participación efectiva de víctimas del conflicto armado que requieran asistencia técnica.

Desde la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas, se avanzó en:

a. APRENDAMOS A INNOVAR

En el mes de julio se suscribió el Convenio N°6558933 de 2024 con la Universidad Nacional de Colombia cuyo objeto es: "Implementar la estrategia de laboratorios de innovación educativa dirigidos a docentes de las Instituciones Educativas Distritales de Bogotá en torno al uso pedagógico de herramientas de inteligencia artificial que contribuyan al fortalecimiento de su gestión de aula y al fomento de aprendizajes de niños, niñas y jóvenes, a través del cual se ejecutará la estrategia de laboratorios de innovación en inteligencia artificial. Posteriormente, se han desarrollado las siguientes actividades:

- En el mes de agosto se realizó la convocatoria a docentes para participar de estos laboratorios. Se recibieron 275 registros en el formulario de inscripción de los cuales 170 cumplieron con los requisitos de participación establecidos, entre los que se asignaron los 100 cupos disponibles teniendo en cuenta las condiciones descritas en la convocatoria.
- El 03 de septiembre se dio inicio al desarrollo de los laboratorios de innovación en IA con la participación de los 100 docentes seleccionados. A la fecha se han realizado 4 de las 8 sesiones proyectadas para cada laboratorio de conformidad con el plan de trabajo concertado con el equipo de la Universidad Nacional.
- Se realizó el primer desembolso, de los tres establecidos en el marco del convenio, previa revisión y aprobación de los productos correspondientes que contemplaban un informe de contratación del equipo de trabajo y la propuesta metodológica de los laboratorios de innovación en IA.

b. ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO "TEJER CALIDAD CON DOCENTES DE RECIENTE VINCULACIÓN"

El 05 de agosto de 2024 se suscribió el Convenio de Asociación N°6562567 con la Corporación Educativa Minuto de Dios, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la implementación de la estrategia de acompañamiento para el fortalecimiento de conocimientos y habilidades de docentes de reciente vinculación en la planta de la secretaría de educación del distrito." Posteriormente, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Fase de convocatoria: el 5 de agosto de 2024 se publicó la convocatoria para la inscripción de docentes y de docentes orientadores(as) recién vinculados(as) a la planta docente de la SED, para participar en la ruta de acompañamiento de la estrategia. Esta convocatoria se difundió a través de correo electrónico, canal de WhatsApp de docentes y Facebook de la SED y se complementó con dos espacios virtuales de socialización (21 de agosto). El 26 de agosto se cerró la convocatoria obteniendo los siguientes resultados: 621 docentes inscritos(as), 554 docentes habilitados(as) para participar, dado que cumplen con el requisito

de ser docentes de reciente vinculación, 67 docentes no habilitados para participar, por no ser docentes de reciente vinculación.

- Alistamiento: se desarrollaron las siguientes acciones: socialización con Directores Locales de Educación (21 de agosto), gestión de espacios para el desarrollo de las actividades presenciales que hacen parte de la ruta de acompañamiento, se avanzó en la preparación de la campaña comunicativa “Mensajes que enseñan”, con el objetivo de que las y los docentes con mayor tiempo de vinculación a la planta, envíen un mensaje motivador a las y los docentes de reciente vinculación participantes en la estrategia en el año 2024, se ajustó el cronograma de sesiones presenciales de trabajo y se comunicó a los docentes participantes.
- Desarrollo de la estrategia: Se realizaron las sesiones 1 de la estrategia, correspondientes a la charla “Abrazando el cambio: herramientas para transitar nuevos retos” (entre el 9 y el 21 de septiembre, en jornada mañana y tarde) en diferentes escenarios de las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Usme, Kennedy y Engativá, para un total de 11 espacios, de los cuales participaron 225 docentes de reciente vinculación.

Se avanzó en el desarrollo de la actividad presencial sesión 2: taller “Cumpliendo objetivos: cómo hacer seguimiento a los aprendizajes” (entre el 24 y 25 de septiembre) en distintos lugares de las localidades de Bosa y Usme, para un total a la fecha de 4 sesiones. En estos encuentros han participado 41 docentes de reciente vinculación.

Complementariamente, el grupo de docentes asistentes recibió la bitácora “Hilos de saberes”, material diseñado para propiciar el trabajo autónomo con maestros(as) de sus instituciones educativas y el desarrollo de diálogos alrededor del contexto institucional y local, escenarios de participación docente, y estrategias para responder a las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes, aportando así a su proceso de adaptación a la cultura escolar.

4.2.3.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

Dificultad: Falta de articulación entre, rectores, docentes y personal del nivel local, dados los cambios administrativos del concurso docente o nuevos nombramientos, que afectan el desarrollo de los programas, estrategias o líneas de atención. Lo anterior, ha retrasado algunas acciones que se tenían contempladas con unos tiempos específicos.

Solución: Fortalecimiento de los equipos técnicos con el nivel local e institucional para promover el conocimiento y la incorporación de los procesos técnicos y misionales de la SED.

En la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios educativos en el mes de agosto, se presentaron retrasos en la contratación de dos profesionales dinamizadores ambientales. Sin embargo, se ajustó el cronograma de trabajo, de acuerdo con la fecha de ingreso de las dos profesionales para no afectar el desarrollo de las actividades.

En cuanto al proyecto de regalías, el Convenio CO1.PCCNTR.4863183, suscrito con UNIMINUTO y quien ejecuta los alcances y objetivos del proyecto, se encuentra suspendido desde el 23 de noviembre de 2023, se espera el paso de la solicitud al OCAD permita la reactivación de este.

Desde la Dirección de Evaluación de la Educación, con las Estrategias de Monitoreo y Evaluación de los Resultados de Aprendizaje: en lo relacionado con la evaluación de docentes y directivos docentes,

la implementación del módulo de evaluación del Sistema Humano en Línea, que si bien es utilizado en más de 90 entidades territoriales del país, en Bogotá presentó la siguiente dificultad: el módulo se alimenta directamente con la información de la planta docente que reposa en Humano en Línea, y algunos registros tienen diferencia en datos relacionados con la ubicación y nivel de desempeño del docente, datos claves para la asociación de los protocolos de evaluación. Por lo tanto, fue necesario solicitar al proveedor algunos requerimientos particulares, entre ellos, el cargue masivo de la lista de docentes sujetos de evaluación que entregará la Dirección de Talento Humano. Como solución se solicitó al proveedor del Sistema Humano la creación de un reporte que permita al evaluador realizar la validación de dicha información, actividad previa a la apertura del módulo para el registro del resultado final de evaluación, de tal manera que la Dirección de Talento Humano pueda revisar el registro y actualizar según corresponda.

Desde la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones hubo falta de articulación entre, rectores, docentes y personal del nivel local, dados los cambios administrativos del concurso docente o nuevos nombramientos, que afectan el desarrollo de los programas, estrategias o líneas de atención. Lo anterior, ha retrasado algunas acciones que se tenían contempladas con unos tiempos específicos.

Además, se realizó el fortalecimiento de los equipos técnicos con el nivel local e institucional para promover el conocimiento y la incorporación de los procesos técnicos y misionales de la SED.

4.2.3.3 Beneficios

Los (as) docentes, docentes orientadores (as) y directivos (as) docente que participan de procesos de innovación- Laboratorios de innovación en inteligencia artificial experimentan con herramientas de IA en los procesos de planeación, enseñanza, gestión de aula y generación de contenidos educativos contribuyendo al desarrollo de competencias digitales y pedagógicas y movilizan el diseño y co-creación de alternativas para el fortalecimiento de su gestión de aula. Con la formación en servicio, las y los docentes y directivos participantes fortalecen la reflexión sobre su práctica pedagógica, buscando aportar a la transformación requerida en el contexto escolar para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una formación integral que les permita afrontar los desafíos del siglo XXI y mejorar la calidad educativa. Disminución de la deserción escolar por la atención oportuna e inmediata de los pacientes estudiantes en las diferentes aulas hospitalarias con las diferentes estrategias. Con las tutorías virtuales para el fortalecimiento de aprendizajes se benefician estudiantes y docentes de los grados 8º, 9º y 10º, a través de herramientas que tienen como propósito potenciar los aprendizajes fundamentales en lectura crítica, matemáticas, inglés, ciencias naturales y ciencias sociales y ciudadanas; y la articulación con el trabajo de aula. Apoyo al mejoramiento en los resultados de las Pruebas Saber 11. Desarrollo integral: La caracterización de los procesos de formación en los diferentes grados permite identificar fortalezas y debilidades en el proceso educativo, lo que facilita la implementación de estrategias pedagógicas más efectivas y personalizadas, contribuyendo así a un desarrollo integral de los estudiantes. Mayor acceso a la ciencia y la tecnología: El acompañamiento a proyectos como BIOSFERAS y emisoras escolares promueve el interés de los estudiantes por la ciencia y la tecnología, fomentando una cultura de la innovación y la creatividad.

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

Desde la Dirección de Educación Preescolar y Básica se implementaron acciones en el marco de la implementación de la Política Educativa Rural, han generado una serie de beneficios significativos para la comunidad educativa rural. Al fortalecer las competencias de los estudiantes a través de sesiones de refuerzo y caracterizar los procesos de formación en las instituciones, se ha contribuido a mejorar la calidad de la educación en zonas rurales. Esto se traduce en un mayor acceso a oportunidades educativas para los estudiantes, quienes cuentan ahora con herramientas más sólidas para enfrentar los desafíos académicos y profesionales. Además, la implementación de la cátedra de paz ha fomentado una convivencia escolar más sana y pacífica, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y fortaleciendo los lazos comunitarios. Dichas iniciativas han sentado las bases para una educación rural más equitativa, pertinente y de calidad, empoderando a los estudiantes y fortaleciendo las instituciones educativas rurales.

Desde la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios educativos, con el acompañamiento pedagógico se espera que se integre la educación ambiental en el currículo escolar para que los y las estudiantes de grado cuarto y octavo, se preparen para enfrentar los desafíos ambientales contemporáneos y desarrollar un pensamiento crítico sobre el cambio climático y la crisis ambiental actual. Además, se promueven prácticas responsables y soluciones innovadoras en la línea STEM que motiva a los estudiantes a convertirse en agentes de cambio dentro de sus territorios ambientales. Además, desde el servicio social ambiental, se busca fortalecer la identificación de problemas socioambientales para la apropiación de los territorios de Bogotá, así como la identificación de zonas cívicas (aulas ambientales) y la relevancia del cambio climático en su comprensión, adaptación, mitigación y acción en las realidades actuales.

Por otro lado, con el desarrollo del proyecto de regalías se fortalecerán las habilidades en ciencia y tecnología de 450 estudiantes de colegios oficiales de Bogotá, pertenecientes a 12 pueblos indígenas.

En la Dirección de Evaluación de la Educación, se implementaron estrategias de Monitoreo y Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, así:

- **Evaluación de Docentes y Directivos Docentes:** El apoyo brindado por la Dirección de Evaluación de la Educación a los colegios, en relación con el proceso de evaluación de docentes y directivos docentes, ha permitido resolver inquietudes específicas que se presentan al interior de las entidades educativas, tales como el procedimiento para evaluar a los maestros que están temporalmente separados de sus funciones, o que han sido vinculados recientemente a la planta de docentes de la Secretaría de Educación. Así mismo, la implementación del módulo de evaluación del Sistema Humano en Línea trae varios beneficios, entre ellos, la disponibilidad de los resultados para el Ministerio de Educación, evaluadores y evaluados, lo que facilita trámites posteriores como ascensos en el escalafón y traslados de entidad territorial, etc. Adicionalmente, el cambio de la plataforma permitirá que, desde el inicio del año escolar, se registren los compromisos y evidencias que acuerden evaluados y evaluadores, lo que permite tener trazabilidad del proceso de evaluación y facilita el proceso al finalizar el año.
- **Ruta de Autoevaluación:** A través de la Ruta de Autoevaluación Institucional y de los talleres PIMA y POA, se ofrece un acompañamiento continuo que permite a los colegios evaluar el estado de su proceso de gestión, así como formular y ajustar sus planes de mejoramiento, conforme a sus necesidades y resultados específicos.

- **Incentivos:** En cuanto a los incentivos, la Secretaría de Educación del Distrito está fortaleciendo su plan de estímulos con el objetivo de promover la mejora continua y la excelencia educativa, lo que ha permitido el diálogo y trabajo articulado entre diferentes direcciones y dependencias del nivel central, en relación con los objetivos, reglamentación, criterios de selección y otorgamiento de los incentivos.
- **Tutorías Virtuales:** Con las tutorías virtuales para el fortalecimiento de aprendizajes se benefician estudiantes y docentes de los grados 8º, 9º y 10º, a través de herramientas que tienen como propósito potenciar los aprendizajes esenciales y la articulación con el trabajo de aula. Los Talleres de Uso de resultados de la evaluación externa -Parte 2, estaban dirigidos a directivos docentes y docentes de las áreas de matemáticas, lenguaje, sociales y competencias ciudadanas, ciencias naturales e inglés de educación básica y media. En estos talleres se hizo énfasis el potencial de la evaluación formativa para hacer seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes.

En la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, como beneficios se presentaron:

- Disminución de la deserción escolar por la atención oportuna e inmediata de los pacientes estudiantes en las diferentes aulas hospitalarias con las diferentes estrategias.
- Mujeres y niños victimizados que pueden continuar sus procesos académicos con educación formal, flexibilizando el currículo y adaptándolo a las necesidades de la población.
- Garantía de derechos en materia de educación para estudiantes con discapacidad en el Distrito, mediante la asignación de apoyos que promueven la implementación de los ajustes razonables pedagógicos que requieren para su proceso de educación inclusiva.
- Acompañamiento a las Instituciones Educativas del Distrito, mediante espacios de orientación técnica y pedagógica con la comunidad educativa, a través de los cuales se realizó el análisis de casos y de acciones de carácter pedagógico que redunden en la reducción de barreras presentes en el entorno educativo.
- Participación permanente en las Redes Distritales y Locales de las Docentes de Apoyo, mediante las cuales se promueven espacios de sensibilización y cualificación permanentes que favorezcan su ejercicio en las IED.
- Se ha beneficiado significativamente a 364 colegios al proporcionar acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo, lo que fortalece la calidad educativa, especialmente para estudiantes con capacidades o talentos excepcionales. La “Ruta Distrital de Atención Educativa Integral” asegura una atención personalizada y equitativa, mientras que la formación continua de los docentes en fundamentos normativos y pedagógicos mejora sus competencias.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje en un marco de Inclusión y diversidad
- Respuestas educativas pertinentes para todas las personas rompiendo los esquemas de las apuestas educativas regulares, saliendo de los muros de las aulas y llegando a espacios geográficos diversos.
- Aportan al cierre de brechas sociales y dan respuestas pertinentes a las Políticas Públicas Nacionales y Distritales.
- A través de la implementación de las diferentes líneas de la estrategia “Suma de Sueños” se contribuyó a que las y los estudiantes adquieran elementos para saber, reflexionar y actuar en sus proyectos de vida.
- Instituciones educativas con procesos de cualificación y socialización de la Ruta de prevención, atención y acompañamiento a casos de racismo y discriminación étnico racial.

- Elaboración de material pedagógico, metodológico y didáctico sobre el enfoque para los productos de la Política públicas LGBTI, Mujeres y equidad de género, Actividades sexuales pagadas, Trata de personas y la directiva 005, además de brindar asistencias técnicas a las dependencias SED DILES IED.
- Acompañamiento pedagógico y fortalecimiento a las I.E.D, adecuaciones curriculares con equidad de género que aporten a la erradicación de las violencias contra las mujeres y las niñas.
- Comprensión de la gestión educativa institucional con base en la migración y el refugio como realidades escolares.
- Reconocimiento de prácticas pedagógicas que alimentan estrategias educativas para población migrante internacional.
- Garantía de condiciones para que los estudiantes con TEAyC puedan permanecer, participar y progresar en el aula regular sin discriminación alguna, en cumplimiento de las trayectorias educativas del sistema educativo, desde la implementación de culturas, políticas y prácticas educativas inclusivas.
- Acompañamiento pedagógico en el aula a las Instituciones Educativas Distritales a través de talleres prácticos y lúdicos sobre memoria, paz y reconciliación. En los talleres se benefician estudiantes y docentes que tienen la oportunidad de reflexionar sobre la historia de violencia del país y formas de construir memorias de paz y reconciliación.
- Posicionar a la Secretaría de Educación del Distrito como una Entidad que acompaña e impulsa el seguimiento a la política pública correspondiente a la Ley 1448 de 2011 -Ley de Víctimas y Restitución de Tierras-. La Secretaría participa activamente en los subcomités técnicos y las mesas instaladas por el Sistema Distrital de Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado residentes en Bogotá.

Desde la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas, se presentaron los siguientes avances:

Los (as) docentes, docentes orientadores (as) y directivos (as) docente que participan de procesos de innovación- Laboratorios de innovación en inteligencia artificial experimentan con herramientas de inteligencia artificial en los procesos de planeación, enseñanza, gestión de aula y generación de contenidos educativos contribuyendo al desarrollo de competencias digitales y pedagógicas y movilizan el diseño y co-creación de alternativas para el fortalecimiento de su gestión de aula.

Con la formación en servicio dirigida a docentes de reciente vinculación, las y los docentes fortalecen la reflexión sobre su práctica pedagógica, buscando aportar a la transformación requerida en el contexto escolar para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una formación integral que les permita afrontar los desafíos del siglo XXI y mejorar la calidad educativa.

4.2.4 Implementar en colegios estrategias para la recuperación y nivelación de aprendizajes, orientación socio ocupacional y mejoramiento educativo con participación familiar para un tránsito efectivo a la educación media.

Tabla 21 Meta 5. Fortalecimiento de la educación media

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en colegios estrategias para la recuperación y nivelación de aprendizajes, orientación socio ocupacional y mejoramiento educativo con participación familiar para un tránsito efectivo a la educación media.	Creciente	117	48	117	48	41,02%

4.2.4.1 Avances y/o Logros:

El logro alcanzado es de 48 colegios. En el marco del desarrollo de las estrategias: Fortalecimiento de Aprendizajes: con Fundación Santillana se dio continuidad al alistamiento para el piloto realizando la socialización del convenio con colegios, después de ello se desarrollaron encuentros diferenciados con cada colegio para concretar el inicio del proceso con la implementación de la evaluación diagnóstica. Se desarrollaron las pruebas en los IED Ciudad de Villavicencio y la IED Diego Montaña Cuellar. Las tutorías iniciaron en 24 instituciones educativas durante el mes de septiembre. A la fecha 6 colegios ya aplicaron prueba diagnóstica. Gestión Escolar: se han realizado 18 reuniones de acompañamiento a IED con media técnica y académica, en las que se orienta a los equipos directivos los procesos derivados de los tres ejes de trabajo, reuniones de acompañamiento a colegios con Media Técnica, para orientar procesos relacionados a fortalecer la oferta formativa y por tanto su pertinencia académica. También se elaboró el “Instrumento de caracterización de la gestión escolar de la educación media” cuyo propósito es valorar y reconocer los elementos de la gestión escolar del nivel de media en 21 IED focalizadas, en elementos de la gestión directiva, académica, administrativa y comunitaria, a fin de recoger información y tomar decisiones de pertinencia de líder de media para dichas instituciones. Tránsito Efectivo: en el marco del convenio con World Vision, se ha realizado la entrega de un Instrumento diagnóstico para la identificación y reconocimiento de conocimientos previos en torno a la Orientación Socio Ocupacional y de 2 fichas de la adaptación de los diseños metodológicos para las experiencias de OSO para estudiantes de 10° y 11° de colegios oficiales. Así mismo, se realizó la validación tanto del instrumento como de las metodologías con más de 100 estudiantes de los colegios Antonio José de Sucre (IED) y José María Carbonell (IED).

La Dirección de Educación Media en el marco del desarrollo de las estrategias de Fortalecimiento de Aprendizajes, Gestión Escolar y Tránsito Efectivo, durante el tercer trimestre del año, se realizaron las siguientes acciones:

Fortalecimiento de Aprendizajes

La implementación de programas para la recuperación y nivelación de aprendizajes en la educación media, como procesos de intervención formativa con los estudiantes, que se constituyen en oportunidades de mejora de la educación media, en tanto expanden las posibilidades de aprendizaje en áreas fundamentales como la matemática, la lectura crítica, ciencias naturales y ciencias sociales, así como la posibilidad de ampliar las interacciones entre los estudiantes, el conocimiento y la vivencia de experiencias sociales que coadyuvan en la consolidación de sus elecciones de vida a nivel ocupacional, de manera articulada y equilibrada.

Tutorías

Tutorías es una estrategia para la nivelación de aprendizajes a partir de intervenciones educativas en las que se desarrollan habilidades, conocimientos y competencias fundamentales en las áreas de matemáticas y lenguaje. Es una estrategia educativa personalizada y adaptativa, centrada en la interacción individualizada, el monitoreo continuo, el desarrollo de habilidades de aprendizaje.

La estrategia se denominó ACOMPÑAME, y consta de tutorías en las modalidades virtual (masterclass), bimodal y presencial (estrategia acompañame). Se ha logrado realizar un piloto con 36 colegios focalizados, clasificados según las necesidades y particularidades específicas; con lo cual se están adquiriendo los conocimientos, la información y la experiencia necesaria para la proyección de la estrategia a niveles de impacto global en los colegios del distrito de cara a cumplir con las metas de aprendizajes de la actual administración. Se están beneficiado estudiantes de grado 8° y 9° de 36 colegios focalizados.

El desarrollo de la estrategia desde las tres modalidades de intervención permitirá recoger información particular de cada modelo de implementación con el objetivo de analizar cuál de estos tiene mejores efectos sobre el fortalecimiento de aprendizajes de los estudiantes, así como los aspectos por mejorar, las ventajas de cada una. El pilotaje de las modalidades bimodal y presencial permitirá recoger insumos de análisis para determinar los ajustes que se deben desarrollar sobre el diseño metodológico, el esquema operativo y la pertinencia de la propuesta.

Im-prove

Im-Prove es un programa para la recuperación y aceleración de aprendizajes de los estudiantes, basado en la metodología de retroalimentación ampliada de la evaluación y el diseño de una ruta de aprendizaje adaptativa según las necesidades y fortalezas identificadas en los procesos de evaluación diagnóstica. Im-prove se construye a partir de un ecosistema de recuperación y apropiación de los aprendizajes que posibilita la familiarización de los estudiantes con las pruebas estandarizadas, fortaleciendo los aprendizajes y competencias en las áreas, y el mejoramiento de los desempeños en pruebas.

A la fecha, se ha iniciado la implementación de un piloto de la estrategia con una muestra de 120 estudiantes de 8°, de 3 instituciones educativas seleccionadas por la SED. Con lo cual, se ha avanzado en el diseño de la estrategia y la planificación metodológica de la misma, de cara a su proyección para la implementación en los colegios de Bogotá.

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

A través del piloto se analizará el comportamiento en los desempeños de los estudiantes frente a los aprendizajes de acuerdo con cada uno de los grupos en los que se defina la ruta diferencial de fortalecimiento.

En el eje de fortalecimiento de aprendizajes se apoyó la invitación a participación de los docentes de matemáticas, lenguaje y ciencias para las mesas de socialización realizadas los días 10 de septiembre virtual y 13 y 20 de septiembre presencial.

A continuación, se describen las acciones que se han adelantado en el marco de las estrategias de recuperación de aprendizajes, que se desarrollan con estudiantes:

- Con Fundación Santillana se dio continuidad al alistamiento para el piloto realizando la socialización del convenio con colegios el 23 de septiembre, después de ello se desarrollaron encuentros diferenciados con cada colegio para concretar el inicio del proceso con la implementación de la evaluación diagnóstica. El 30 de septiembre se desarrollaron las pruebas en los IED Ciudad de Villavicencio y la IED Diego Montaña Cuellar.
- Las tutorías iniciaron en las instituciones educativas durante el mes de septiembre para ambas modalidades, bimodal y presencial. A la fecha 4 colegios ya aplicaron prueba diagnóstica y 20 más confirmaron inicio de participación.
- E-Lab

E-Lab es una estrategia de aceleración de aprendizajes estructurada a partir de la implementación de metodologías activas, estrategias innovadoras y el aprendizaje basado en retos, desarrolladas en el marco de actividades de inmersión en la universidad; donde los estudiantes asisten a jornadas intensivas en las que participan de espacios formativos en matemáticas, lectura crítica y orientación socio-ocupacional.

Con la estrategia se ha logrado diseñar e implementar una metodología innovadora para la aceleración de aprendizajes, cuya implementación ha proporcionado información sobre el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias en matemáticas y lectura crítica que se constituyen en insumos para la planificación y diseño de propuestas de aula y proyectos educativos.

Se logró establecer un referente de formación para la orientación socio-ocupacional que apoya de manera efectiva la construcción de proyectos de vida y apoya las trayectorias educativas de los estudiantes de Educación Media.

A través de esta experiencia se beneficiaron 1200 estudiantes, con una participación de 20 colegios. Se certificó a 906 estudiantes que cumplieron con la participación del 80% y una valoración notable de las actividades de formación; evidenciando el impacto de la estrategia en cuanto a la motivación e interés causado en los estudiantes.

Se cuenta con un conocimiento teórico, práctico y pedagógico adquirido, en tanto se configuró una metodología innovadora, en las áreas de matemáticas, lectura crítica y orientación socio-ocupacional.

Tránsito Efectivo

Las estrategias asociadas tienen como centro el acceso del estudiante a la media, su permanencia con pertinencia en lo que aprende y su graduación de 11° con un proyecto de vida que le posibilite

el tránsito al mundo del trabajo o mundo de la formación. En este marco se desarrollan acciones con distintos actores escolares: colegios, docentes, estudiantes y docentes orientadores.

1. Diversificación

Estos son los programas que se desarrollan a nivel institucional que promueven procesos de formación en el núcleo de profundización de la media y que buscan aproximar a los estudiantes a procesos de formación posmedia, entre ellas se encuentran:

Bachillerato Internacional (BI). Es un programa que se desarrolla en alianza con la Organización de Bachillerato Internacional. El programa de BI es un proceso educativo de que tiene como objetivo formar jóvenes solidarios, informados, y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a la construcción de un mundo mejor y más pacífico a través de procesos estandarizados de formación. A 2024, el Programa de Bachillerato Internacional de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) ha logrado avances significativos en sus tres líneas estratégicas para la implementación del Programa Diploma (PD) y el Programa de Orientación Profesional (POP) en los 10 colegios participantes.

Programa de Doble Titulación con el SENA. El programa de Articulación de la Educación Media con el SENA tiene el objetivo de mejorar la calidad y pertinencia de la educación y generar mayores oportunidades de acceso a la educación superior. Permite a los estudiantes cursar de manera simultánea su educación media y programas de formación técnica. Producto de la formación los estudiantes reciben el título de bachiller y a su vez pueden optar por el certificado de técnico laboral por competencias otorgado por el SENA. En la actualidad 207 colegios desarrollan programas técnicos en articulación con el SENA.

Circulación Estudiantil Interinstitucional. Estrategia desarrollada por el interés de colectivos de colegios pertenecientes a la misma UPZ que se unen para la diversificación de la oferta, uniendo portafolio de formación para abrir las oportunidades de elegir entre una mayor cantidad de opciones para su proceso formativo en el nivel de educación media académica. Esta estrategia se propone i) diversificar la oferta académica o técnica en educación media, ii) responder a los intereses y expectativas de los y las estudiantes de educación media, y iii) fortalecer procesos convivenciales y relacionales entre comunidades educativas de la misma localidad. Con ello se espera afianzar los procesos y oportunidades de continuidad a la educación posmedia o de inserción al mundo laboral de los y las jóvenes de Bogotá. Para el 2024 hay 5 grupos de estrategias ya institucionalizadas y un grupo nuevo de IED gestionando el reconocimiento de su estrategia.

Línea de profundización. Las líneas, desarrolladas de manera autónoma por las IED a través de un proyecto pedagógico avalado por la SED, tienen por objetivo que las instituciones de carácter académico ofrezcan una formación que trascienda y profundice en aprendizajes de las diferentes áreas del conocimiento como Artes; Deportes; Matemáticas y Tecnología; Ciencias; Humanidades, y Ciencias Económicas y Administrativas; donde los estudiantes fortalecen sus conocimientos y competencias para el desarrollo profesional e ingreso a la educación superior. Cada IED desarrolla su propuesta articulada con el PEI y el horizonte institucional para consolidar las competencias académicas en la media. En la actualidad 211 colegios cuentan con líneas de profundización avaladas por la SED.

Línea de profundización en música. Línea de profundización en música ofrecida en articulación con la Orquesta Filarmónica de Bogotá que tiene por objetivo fortalecer los conocimientos musicales como alternativa de desarrollo profesional e ingreso a la educación superior en colegios que cuentan con procesos de formación musicales desde la básica. Beneficia a los colegios de carácter académico donde los estudiantes fortalecen sus conocimientos y competencias musicales y artísticas para el desarrollo profesional e ingreso a la educación superior en dicha área. A la fecha hay 5 colegios que se benefician con este programa.

La U en tu colegio: Es un programa para la articulación entre la educación media y la posmedia que se desarrolla en alianza con ATENEA, que tiene por objetivo brindar la oportunidad a los estudiantes de media de cursar programas de formación técnicos profesionales de acuerdo con los intereses y capacidades del estudiante. Este programa, busca llevar la formación universitaria a los colegios para desarrollar esta formación en el tiempo de profundización de las IED en donde se implementa. A la fecha se están completando procesos de formación en 20 IED de la ciudad.

2. Acompañamiento a la diversificación

Se desarrollaron acciones enmarcadas en la ruta de acompañamiento pedagógico a las instituciones educativas, estableciendo contacto con las directivas de los colegios y líderes de media, según sea el caso, para concertar encuentros iniciales que permitan reconocer el contexto, las realidades y posibilidades con las que cuentan, para crear o diversificar su oferta formativa, socializando dicha ruta. Una vez se reconocido el contexto institucional, se brindaron orientaciones pertinentes para dar cumplimiento con los propósitos de la educación media en términos de calidad y pertinencia. A partir de allí, se estableció y definió la línea de trabajo con cada IED de acuerdo con sus particularidades y necesidades institucionales.

En el marco de este reconocimiento, se orientó y acompañó a las IED frente a las intenciones de diversificar su oferta formativa en la creación de nuevas líneas de profundización o actualización de especialidades técnicas, avanzando en la realización de 8 acompañamientos pedagógicos presenciales y/o virtuales sincrónicos, adicional a esto, se brindó claridades frente a la articulación de procesos con la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación y Educación para el Trabajo - DRESET para inicio de solicitud de articulación con SENA con 1 colegio acompañado; también, se orientó en la solicitud de acompañamiento de estudiantes con barreras de acceso al aprendizaje en la media, con la Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones y la Dirección de Ciencia Tecnología y medios educativos a 1 de los colegios acompañados.

Paralelo a esto, se realizó el acompañamiento a 3 colegios rurales, socializando la ruta para tal fin, en el marco de las posibilidades reales, de acuerdo con su contexto e intereses; de igual manera, en se orientó procesos de articulación con otras dependencias de la SED para asegurar que el servicio educativo busque prestarse de manera adecuada para las y los estudiantes. También se brindó asistencia técnica a 1 colegio en temas de direccionamiento en el marco de la gestión escolar, talento humano y articulación con universidades al ser de carácter técnico.

Finalmente, en el marco de los procesos de diversificación de los colegios, se ha avanzado en el acompañamiento relacionado con la estrategia de circulación estudiantil interinstitucional en lo referente a la realización de ferias de proyectos estudiantiles para este mes. Esta estrategia la

conforman las UPZ 39 en la localidad de Rafael Uribe Uribe, acompañando 6 colegios, la UPZ 47 acompañando 3 colegios de la localidad de Kennedy y la conformación de 2 nuevas UPZ en San Cristóbal y Ciudad Bolívar, respectivamente. Estas últimas, se encuentran en diálogos para confirmar su creación; por tanto, se han acompañado 11 colegios, para un total de 20 IED.

Fortalecimiento de Orientación Socio Ocupacional

Durante el trimestre, se logró firmar un convenio entre la SED y World Vision con el objetivo de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la Orientación Socio Ocupacional de estudiantes de secundaria, media y jóvenes de la ciudad de Bogotá, a partir de la elaboración de documentos técnicos e implementación de estrategias para favorecer las trayectorias educativas completas para la construcción de proyectos de vida”.

Desde la Dirección de Educación Media, se acompaña el desarrollo de los primeros 4 componentes del convenio:

1. Componente I: Elaboración de la guía pedagógica de Orientación Socio Ocupacional (OSO) y recursos didácticos para estudiantes de los grados 8° y 9° de colegios oficiales.
2. Componente II: Guía pedagógica sobre Habilidades Socio Emocionales (HSE) y Orientación Socio Ocupacional y Diseño de caja de herramientas con el fin de promover la toma asertiva de decisiones sobre trayectorias de vida.
3. Componente III: Elaboración de guías pedagógicas de Orientación Socio Ocupacional (OSO) para poblaciones diferenciales.
4. Componente IV. Desarrollo e implementación de experiencias de Orientación Socio Ocupacional para 15.000 estudiantes de 10° y 11°.

Durante el mes de julio e inicios de agosto, la Dirección de Educación Media realizó los documentos precontractuales (elaboración de anexo técnico, estudios previos y estudio del sector) de la mano con la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo (DRESET); se acompañó el proceso contractual (mesa de contratación, firma de convenio, trámite de pólizas, etc.); y se logró la firma del convenio el día 09 de agosto.

Durante el mes de agosto e inicios de septiembre, se acompañó la fase de alistamiento del convenio por medio de mesas de inducción al equipo de trabajo de World Vision, mesas de trabajo técnicas, administrativas y financieras para llegar a acuerdos sobre la ejecución e implementación del convenio. El aliado trabajó en la contratación del equipo base y en el establecimiento de plan de trabajo.

De igual forma, han realizado la entrega de un Instrumento diagnóstico para la identificación y reconocimiento de conocimientos previos en torno a la Orientación Socio Ocupacional y de 2 fichas de la adaptación de los diseños metodológicos para las experiencias de OSO para estudiantes de 10° y 11° de colegios oficiales. Así mismo, se realizó la validación tanto del instrumento como de las metodologías con más de 100 estudiantes de los colegios Antonio José de Sucre (IED) y José María Carbonell (IED).

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

En el marco del convenio se están desarrollando 8 guías pedagógicas y más de 20 recursos didácticos completamente innovadores para realizar procesos de Orientación Socio Ocupacional (OSO) más pertinentes (Habilidades Socio Emocionales, OSO con estudiantes de 8° y 9° y con condiciones diferenciales) y que faciliten el tránsito efectivo de estudiantes. Estos productos vendrán a ampliar y complementar el portafolio del programa OSO de la Dirección de Educación Media.

Orientación Socio Ocupacional

Se ha logrado la atención de 3.409 estudiantes de básica (8° y 9°) y 9.164 estudiantes de media (10° y 11°) de 183 colegios oficiales por medio de acciones de orientación socio ocupacional, así:

Tabla 22 Atención Orientación Socio Ocupacional

Localidad	Subtotal Básica			Subtotal Media			Total Estudiantes		
	Hombres Básica	Mujeres Básica	Subtotal Básica	Hombres Media	Mujeres Media	Subtotal Media	Hombres Total	Mujeres Total	Total estudiantes
1-USAQUEN	80	80	160	12	38	50	92	118	210
2-CHAPINERO	0	0	0	1	6	7	1	6	7
3-SANTAFE	0	0	0	60	112	172	60	112	172
4-SAN CRISTOBAL	10	16	26	45	80	125	55	96	151
5-USME	163	151	314	432	517	949	595	668	1.263
6-TUNJUELITO	0	0	0	293	232	525	293	232	525
7-BOSA	631	597	1.228	903	946	1.849	1.534	1.543	3.077
8-KENNEDY	389	404	793	260	319	579	649	723	1.372
9-FONTIBON	8	19	27	51	68	119	59	87	146
10-ENGATIVA	0	0	0	196	246	442	196	246	442
11-SUBA	188	234	422	269	314	583	457	548	1.005
12-BARRIOS UNIDOS	0	0	0	5	11	16	5	11	16
13-TEUSAQUILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14-LOS MÁRTIRES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15-ANTONIO NARIÑO	0	0	0	1	0	1	1	0	1
16-PUENTE ARANDA	0	0	0	357	387	744	357	387	744
17-LA CANDELARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024
Proyecto 8102 (2024110010240)

Localidad	Subtotal Básica			Subtotal Media			Total Estudiantes		
	Hombres Básica	Mujeres Básica	Subtotal Básica	Hombres Media	Mujeres Media	Subtotal Media	Hombres Total	Mujeres Total	Total estudiantes
18-RAFAEL URIBE URIBE	0	437	437	112	549	661	112	986	1.098
19-CIUDAD BOLIVAR	0	1	1	1.034	1.308	2.342	1.034	1.309	2.343
20-SUMAPAZ	0	1	1	0	0	0	0	1	1
TOTALES	1.469	1.940	3.409	4.031	5.133	9.164	5.500	7.073	12.573

Fuente: tablero de control DEM – 2024

Gestión Escolar

En lo corrido del tercer trimestre el eje de gestión escolar de la DEM realizó las siguientes acciones, de cara al cumplimiento de las funciones de la dirección, así como a la organización de dicho eje, orientado al logro progresivo de las metas para tal fin:

- Reuniones de acompañamiento a IED con media técnica y académica, en las que se orienta a los equipos directivos los procesos derivados de los tres ejes de trabajo de la DEM para esta vigencia (Gestión escolar, Fortalecimiento de aprendizajes y Transito efectivo) con sus correspondientes sentidos, actividades y rutas de trabajo, enfatizando en formas de diversificación y articulación con IES, SENA y/o sector productivo, en relación con las condiciones a cumplir en términos de tiempo escolar, tipo de jornada, parámetro docente, horas extras y demás condiciones específicas de los colegios, cuyo propósito sea el seguimiento de los referentes normativos y orientaciones dadas por la DEM y otras direcciones como las de Colegios, Talento Humano e Inspección y Vigilancia.
- Reuniones de acompañamiento a colegios con Media Técnica, para orientar procesos relacionados a fortalecer la oferta formativa y por tanto su pertinencia académica, a partir del cumplimiento de sus funciones y alcances en referencia a las declaradas en los RCO y en la normatividad que los regula. De ello se derivan reuniones in situ y en colegios en localidades específicas, junto con otras direcciones del nivel central, a fin de unificar sentidos y acciones en correspondencia con su carácter y en específico la situación normativa de los coordinadores de articulación y la ampliación de la resolución de comisiones de servicio de docentes líderes de media.
- Atenciones presenciales y virtuales, y su correspondiente seguimiento a solicitudes de colegios relacionadas con la factibilidad de programas de articulación y diversificación cuyo responsabilidad corresponde a la DEM en procesos de horas extras, comisiones de servicio para líderes de media y cumplimiento de parámetro docente, y su redireccionamiento a aquellas direcciones de nivel central, que dado su quehacer les corresponde atender aquellos procesos que implican la ampliación de la oferta SENA en las IED, como la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el trabajo (DRESET).
- Versión 5 del documento “Orientaciones pedagógicas, normativas y operativas para la organización de la educación media”, a cargo del equipo de gestión escolar de la DEM, en la que se define y consolida los capítulos 1, aspectos generales de la media (Diversificación, Tiempo escolar, Participación de la comunidad educativa, Institucionalización de OSO,

Servicio social, Inclusión – Equidad, Evaluación,); capítulo 2 de organización de la media académica; capítulo 4 organización de la media técnica y capítulo 5 organización de la media diversificada, todos ellos abordados desde la organización directiva, formas de diversificación, currículo, evaluación y gestión comunitaria.

- Articulación de los sentidos de la estrategia de OSO a cargo del equipo de tránsito efectivo de la DEM, en el documento “Orientaciones pedagógicas, normativas y operativas para la organización de la educación media” y su consolidación en el capítulo de aspectos generales sumando los elementos de servicio social.
- Diálogo con direcciones como Talento Humano, Inspección y Vigilancia y las estrategias de Jornada única y Bachillerato internacional para conocer y unificar criterios de la gestión escolar atinentes al alcance del documento “Orientaciones pedagógicas, normativas y operativas para la organización de la educación media” así como para la determinación de horas extras a Colegios en Media, definición de líderes de media en sus funciones y perfiles, horarios y jornadas según los caracteres de las IED.
- Elaboración del documento de preguntas formuladas sobre horas extras, a la Dirección de Talento Humano sobre el proceso de solicitud, asignación, criterios, condiciones, procedimiento, formatos y documentación requerida de las mismas, realizadas por docentes y/o líderes de media de IED a fin de generar lineamientos al respecto en el proceso de gestión escolar de la DEM.
- Revisión de distribución de horas extras para colegios de todas las localidades de Bogotá, en relación con la modificación de resoluciones del primer semestre 2024 DEM, en la que se validaron los datos de los actos administrativos que consolidan las horas extras en IED, y su contraste con las proyectadas por la DEM, a fin de solicitar ajustes y posteriores avales.
- Elaboración del documento de “Instrumento de caracterización de la gestión escolar de la educación media” cuyo propósito es valorar y reconocer los elementos de la gestión escolar del nivel de media, en 21 IED focalizadas, en elementos de la gestión directiva, académica, administrativa y comunitaria, a fin de recoger información y tomar decisiones de pertinencia de líder de media para dichas instituciones.
- Atención y respuesta oportuna a IED a reclamos y solicitudes de información de IED y docentes con horas extras aprobadas para procesos de gestión escolar del nivel de media, que en la vigencia no tuvieron el pago oportuno de dichas asignaciones, la situación normativa de los coordinadores de articulación y la ampliación de la resolución de comisiones de servicio de docentes líderes de media.
- Reuniones con instancias y direcciones del nivel central para apoyar y aportar en temas relacionados con el eje, que inciden en procesos, estrategias o programas como cambios de RCO, ampliación o cambio de jornada, aprobación de horas extras a docentes de media de acuerdo con estrategias o proyectos pedagógicos, circulación estudiantil entre otras.
- Avance en la definición de criterios, perfiles y funciones de los docentes líder de media, a fin de ser considerados en un procedimiento interno y/o posible resolución que estandarizaría dicho proceso.

4.2.4.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

No se han presentado retrasos y dificultades en el desarrollo de la estrategia a la fecha.

4.2.4.3 Beneficios

* Fortalecimiento de Aprendizajes: se ha beneficiado a un total de 83 instituciones, con 52 colegios acompañados en el desarrollo de la propuesta de profundización; se han realizado procesos de cualificación en 4 instituciones y apoyado la articulación, diseño e implementación de la estrategia de circulación en 14 instituciones educativas.

*Tránsito Efectivo: se espera llegar a 15.000 estudiantes de colegios oficiales de la ciudad de Bogotá, de tal manera que tengan un proceso de Orientación Socio Ocupacional, que permita la exploración de intereses y habilidades para la toma informada de decisiones en pro de favorecer la construcción de los planes de vida.

*E-lab: E-Lab: se realizaron pruebas de entrada y de salida para monitorear el avance a los aprendizajes de los estudiantes, con respecto al comportamiento general se obtuvo que para lectura crítica después de implementadas las sesiones el % de estudiantes que terminan en un nivel superior de desempeño es considerable, teniendo un porcentaje alto de avance en el nivel 4 pasando de 18% a 74%.

Para matemáticas, al inicio de E-Lab, el número de estudiantes en N1 era significativo 53%, una vez finalizadas las sesiones, se evidencia fortalecimiento en los desempeños aumentando el número de estudiantes en los niveles 2,3 y 4, distribuyéndose en N1-14%, N2-28.6%, N3-24.5% y N4 -32%.

4.2.5 Ofrecer a docentes procesos de formación y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, así como el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales.

Tabla 23 Meta 6. Acompañamiento a educadores

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Ofrecer a docentes procesos de formación y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, así como el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales.	Suma	0	0	0	0	0,00%

4.2.5.1 Avances y/o Logros:

Para el 2024 no se contempló una cantidad cuantitativa para la meta componente. Sin embargo, a la fecha, se ha avanzado en acciones cualitativas así, en el marco de la estrategia "Caminando Juntos":

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

- a. La visita al Colegio La Giralda de Alianza Educativa para apoyar la transferencia de buenas prácticas.
- b. Desarrollo del taller sobre el "Uso de resultados de la evaluación externa" a 30 instituciones educativas en alianza con la DEE.
- c. Con el apoyo de la Universidad de La Salle, se abrieron 15 cupos para los directivos docentes rectores(as) para asistir a la Conferencia "La Relevancia del Liderazgo Distribuido en Educación" .
- d. Con el apoyo de la Universidad de Los Andes, fueron ofertadas 10 becas al Staff de rectores mentores(as) voluntarios en la estrategia.
- e. Se desarrolló la quinta sesión de la estrategia Caminando juntos, el día 25 de septiembre de 2024 contó con la participación de 19 rectores.

Durante este trimestre en el marco de la estrategia “Caminando Juntos” se avanzó en:

La realización de la sesión de alistamiento del proceso de mentorías y tutorías (julio 11). La reunión se llevó a cabo con el grupo en pleno de mentores(as) y tutores(as) voluntarios (17 rectores), así como con los profesionales designados de las diferentes direcciones de la SED para articularse y apoyar el acompañamiento a rectores(as) de la estrategia.

Se desarrollaron tres sesiones de trabajo presenciales (julio, agosto y septiembre), con el propósito de: (a) proponer un plan de acción que contribuya a solucionar el reto identificado, (b) generar un espacio de diálogo para el reconocimiento de experiencias en la gestión del cambio, (c) presentar las mentorías y tutorías, su metodología, avances y próximas acciones de implementación. Lo anterior, a través de conversatorios (mentorías grupales) y talleres de innovación.

En el mes de agosto se desarrolló el primer ciclo de mentorías denominado “Conexión inicial- primera mentoría”, entre las rectoras y rectores participantes y los rectores y rectoras mentores. Con este primer encuentro, se dio inicio al acompañamiento personalizado propuesto en la metodología y se dio apertura a un proceso de seguimiento a mentorías. En el mes de septiembre se dio inicio al segundo ciclo de mentorías, que está en desarrollo.

Como acciones de fortalecimiento de la estrategia, se desarrollaron:

La visita al Colegio La Giralda (septiembre 11) que tuvo como propósito fortalecer el liderazgo y la gestión escolar de los(as) rectores(as) que participan en la estrategia a través de posibles escenarios de transferencia de buenas prácticas e intercambio de saberes. La visita contó con la participación de 7 directivos docentes rectores(as), 4 directivos docentes coordinadores y 6 docentes orientadores.

El taller sobre el "Uso de resultados de la evaluación externa" convocó a 30 instituciones educativas activas en la estrategia (13 de septiembre) en articulación con la Dirección de Evaluación de la Educación.

Con el apoyo de la Universidad de La Salle, se abrieron 15 cupos para los directivos docentes rectores(as) de los colegios que participan en la estrategia, para asistir a la Conferencia "La Relevancia del Liderazgo Distribuido en Educación" orientada por el Dr. Oscar Maureira. La conferencia se llevó a cabo el día 11 de septiembre y contó con la participación de 3 directivos Docentes Rectores(as) y 2 directivos docentes coordinadores(as).

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

Con el apoyo de la Universidad de Los Andes, fueron ofertadas 10 becas al Staff de rectores(as) mentores(as) voluntarios en la estrategia para participar en el curso denominado “Liderazgo para la transformación educativa” llevado a cabo del 13 de agosto al 07 de septiembre de 2024. Del total de inscritos (10), fueron certificados 8 mentores(as) en el curso.

A la fecha se cuenta con un total de 29 rectores activos en la estrategia de los cuales 5 son de IED no focalizados inicialmente, que voluntariamente pidieron su ingreso a la estrategia.

4.2.5.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

Durante este tercer trimestre no se presentaron retrasos. Sin embargo, en septiembre se necesitó reprogramar la quinta sesión de la estrategia Caminando juntos para el 25 de septiembre, por el cruce de actividades con el Foro Distrital el día 24.

4.2.5.3 Beneficios

Las actividades desarrolladas en el marco de Caminando Juntos permiten el fortalecimiento del trabajo colaborativo a partir del cual se reconocen los retos y desafíos de las y los directivos docentes asistentes y se da lugar a un diálogo de pares que aporta a la construcción conjunta de las primeras acciones que permitirán abordar el reto en cada institución educativa distrital.

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

A continuación, se relacionan los avances frente a las metas del Plan de Desarrollo de Bogotá 2024 - 2027 “Bogotá Camina Segura”, así:

5.1 Meta Plan de Desarrollo No. 2095. Beneficiar a 447.560 estudiantes de colegios oficiales con estrategias de ampliación de tiempo escolar.

Tabla 24 Meta Plan de Desarrollo No. 2095

META PLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 166. Beneficiar a 447.560 estudiantes de colegios oficiales con estrategias de ampliación de tiempo escolar.	Creciente	404.852	293.356	404.852	293.356	72,46%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

5.1.1 Avances y/o Logros:

Se han beneficiado 293.356 estudiantes con estrategias de ampliación del tiempo escolar de los cuales 172.466 corresponden a jornada única (dato oficial SIMAT con corte mayo de 2024) y 120.890 a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han contado con actividades de uso del tiempo escolar con entidades aliadas y/o con estrategias propias implementadas por docentes de los colegios distritales y por la SED (dato oficial Dirección de Educación Preescolar y Básica agosto de 2024).

5.1.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

IDARTE-CREA y el IDRD no reportaron a la Secretaría de Educación del Distrito la totalidad de los datos de estudiantes beneficiados con centros de interés en Jornada Escolar Complementaria implementados por dichas entidades con sus recursos (atención directa), situación que afectó el reporte final de estudiantes beneficiados con estrategias de ampliación del tiempo escolar en los colegios distritales.

Para atenuar estas situaciones, la Dirección de Educación Preescolar y Básica (DEPB) ha adelantado gestiones con las dos entidades solicitando mayor celeridad en el proceso de reporte de información sobre estudiantes beneficiados con estrategias de ampliación de la jornada.

5.1.3 Beneficios

El logro alcanzado de 293.356 estudiantes con estrategias para ampliación del tiempo escolar, aportan en su formación integral y promueve el mejoramiento de la calidad educativa en los colegios distritales, mediante las actividades vinculadas a las líneas pedagógicas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, deporte escolar y participación y ciudadanía.

Las estrategias para la ampliación del tiempo escolar son una importante oportunidad para atender con programas de alto impacto a los estudiantes del sector educativo oficial en condiciones deficitarias o de vulnerabilidad, según sus necesidades y contextos. Estas estrategias no solo brindan mayor tiempo de atención en la escuela, lo que permite fortalecer los aprendizajes básicos y aumentar las posibilidades de cuidado, sino que también amplían las posibilidades de acceso a otros beneficios y experiencias pedagógicas asociadas al deporte, la tecnología, la cultura, el arte y la convivencia, contribuyendo así a la formación integral.

5.2 Meta Plan de Desarrollo No. 2088. Aumentar al 70% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en matemáticas en las pruebas Saber 11.

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

Tabla 25 Meta Plan de Desarrollo No. 2088

META PLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 159. Aumentar al 70% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en matemáticas en las pruebas Saber 11.	Creciente	57,00%	0,00%	57,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

5.2.1 Avances y/o Logros:

Se implementaron sesiones de trabajo con 25 docentes de 23 IED y 16 pares externos del área de matemáticas para la realimentación de los aprendizajes priorizados por el área.

Se realizó el proceso de revisión de los planes de mejoramiento de 169 colegios que realizan acciones de recuperación de aprendizajes en el área de matemáticas en el marco del programa Aprobar.

Se realizó el encuentro con colegios que presentan buenos resultados de pruebas Saber 11° en matemáticas. En este participaron 43 docentes de 12 colegios oficiales del Distrito.

Se encuentra en implementación el programa Enseñar al Nivel Adecuado, en el que participan 9 colegios oficiales del Distrito en acciones de recuperación de aprendizajes de estudiantes de los grados 3, 4 y 5.

Se avanzó en la propuesta de aprendizajes priorizados que se presentarán a los colegios y se orientarán para su uso en los procesos pedagógicos de año 2025 y en adelante.

Se realizó el encuentro de buenas prácticas de colegios oficiales en la enseñanza de las matemáticas, con el objetivo de dialogar sobre las estrategias y acciones que implementan los colegios oficiales del Distrito que obtienen los mejores desempeños en matemáticas en el examen Saber 11° con el fin de reconocer prácticas que puedan ser transferibles en otros colegios y contextos de la ciudad a nivel de la gestión escolar, curricular y de aula, para favorecer los aprendizajes de los y las estudiantes en el área de matemáticas.

Sumado a lo anterior, se implementaron espacios para la realimentación de los aprendizajes priorizados en el área de matemáticas. En estos espacios se contó con la participación de docentes de 23 IED; también se vinculó un espacio de trabajo con pares externos de las universidades: Distrital Francisco José de Caldas, Pedagógica Nacional, De los Andes, Externado de Colombia, Antonio Nariño, Central, Politécnico Grancolombiano, La Gran Colombia y la Escuela Colombiana de Ingeniería.

En complemento, se avanzó en la revisión y aval de planes de recuperación de aprendizajes de 169 colegios que se proponen disponer de acciones para nivelar y remediar aprendizajes de los estudiantes que presentan rezagos en el área de matemáticas. Este programa pone en el centro la recuperación de aprendizajes a través de acciones de remediación en contra jornada o los sábados. Esto, a través de intervenciones educativas diseñadas para acortar la brecha entre lo que un estudiante conoce y lo que se espera que sepa en el área de matemáticas.

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

Finalmente, se inició el proceso de formulación técnica de los programas que se implementarán en el marco de las acciones de MAFE (Materiales, Acompañamiento, Formación y Evaluación) se implementarán durante 2025:

- Fortalecimiento de la planeación a través de la IA.
- Uso de materiales en el programa Aprobar.

Libros de texto para el área de matemáticas.

5.2.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

Si bien no se han presentado retrasos en la implementación de las acciones, es importante aclarar que el avance de la meta depende de la publicación de resultados Saber 11 para el área de matemáticas que es realizado por el ICFES.

5.2.3 Beneficios

- 9 colegios participantes en el programa Aprender en el Nivel Adecuado, que realizaron las evaluaciones para la reorganización de grupos de estudiantes que facilita la realización de un proceso de recuperación de aprendizajes más pertinente.
- 3.659 estudiantes de 3°, 4° y 5° participaron en la evaluación de entrada del programa Aprender en el Nivel Adecuado para apoyar la reorganización de grupos.
- 169 colegios que adelantan acciones orientadas a la recuperación de aprendizajes.
- 23 colegios conocieron y realimentaron la malla de aprendizajes priorizados para el área de matemáticas.
- 11 colegios oficiales del Distrito compartieron sus buenas prácticas en torno a la garantía de aprendizajes del área de matemáticas.

5.3 Meta Plan de Desarrollo No. 2089. Aumentar al 80% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en lectura crítica en las pruebas Saber 11.

Tabla 26 Meta Plan de Desarrollo No. 2089

META PLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 160. Aumentar al 80% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en lectura crítica en las pruebas Saber 11.	Creciente	67,00%	0,00%	67,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

5.3.1 Avances y/o Logros:

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

Se avanzó en la elaboración del comunicado para la convocatoria del curso dirigido a directivos docentes, la gestión del espacio (colegio) y reunión previa de alistamiento con las expertas invitadas que liderarán la formación, esto para el curso: “Talleres de Políticas en Alfabetización Inicial”. Así mismo, en el marco de los Talleres masivos para coordinadores “Una propuesta para el aprendizaje y las formas de enseñanza de la lectura y la escritura” durante el mes de septiembre, el equipo técnico del Plan de Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura, desarrolló los 2 últimos talleres masivos por localidades “Una propuesta para el aprendizaje y las formas de enseñanza de la lectura y la escritura”, dirigido a coordinadores de 1º, 2º y 3º.

Para el 2024 y con el fin de trabajar por la meta 160, desde la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos se desarrollan dos estrategias "Talleres de Políticas en Alfabetización Inicial" y la estrategia talleres masivos para coordinadores “Una propuesta para el aprendizaje y las formas de enseñanza de la lectura y la escritura”

Durante el trimestre se avanzó en la focalización de los colegios seleccionados para que sus rectores hagan parte del curso “Talleres de Políticas en Alfabetización Inicial”, atendiendo a los siguientes criterios: colegios con resultados mínimos en las pruebas Saber 11º en lectura crítica, colegios distritales nuevos, colegios que han solicitado participación en el Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura y colegios que están focalizados, pero han tenido cambios de rector en el último año. Adicionalmente, se realizaron gestiones de alistamiento para traer a las invitadas internacionales que liderarán el ejercicio. En este sentido, a cierre de septiembre, se avanzó en la elaboración del comunicado para la convocatoria del curso dirigido a directivos docentes, la gestión del espacio (colegio) y reunión previa de alistamiento con las expertas invitadas que liderarán la formación.

Por otro lado, en la estrategia “Una propuesta para el aprendizaje y las formas de enseñanza de la lectura y la escritura”, durante el trimestre el equipo técnico del Plan de Fortalecimiento a la Lectura y la Escritura desarrolló los talleres masivos por localidades “Una propuesta para el aprendizaje y las formas de enseñanza de la lectura y la escritura”, estos talleres tenían el objetivo de conocer los elementos que componen el Currículo Sugerido propuesto por el Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura, con el fin de enriquecer el currículo institucional. Las fechas en que se realizaron los talleres fueron las siguientes:

Tabla 27 Plan de Fortalecimiento a la Lectura y la Escritura

No.	Fecha	Localidades convocadas
1	27-ago-2024	Ciudad Bolívar y Kennedy
2	28-ago-2024	Suba, Barrios Unidos, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Candelaria, Los Mártires
3	29-ago-2024	Usme y Sumapaz
4	02-sep-2024	Bosa, Engativá y Fontibón
5	02-sep-2024	San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Puente Aranda y Tunjuelito.

5.3.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

En el mes de septiembre, la participación en los talleres se vio afectada por los problemas de orden público, sin embargo, se compartieron las memorias a los docentes inscritos que no pudieron asistir.

5.3.3 Beneficios

Las estrategias presentadas en el marco del Plan de Fortalecimiento a la lectura y la escritura contribuyen a que las niñas y niños de la ciudad aprendan a leer y escribir antes de los 8 años, beneficiando así el desarrollo de trayectorias educativas completas. De igual manera, la formación a coordinadores en los talleres masivos facilita la comunicación entre el equipo de articulación, coordinadores y docentes que asistieron al encuentro y de esta manera conocieron la propuesta de currículo sugerido elaborado por la SED para fortalecer el aprendizaje de la lectura y la escritura en 1°, 2° y 3° y como hacer una armonización con las mallas de lenguaje de cada IED.

5.4 Meta Plan de Desarrollo No. 2106 Lograr que 100% de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global de pruebas saber 11, respecto a su resultado en 2023.

Tabla 28 Meta Plan de Desarrollo No. 2106

META PLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 176. Lograr que el 100% de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global de pruebas Saber 11 respecto a su resultado en 2023.	Creciente	60,00%	0,00%	60,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

5.4.1 Avances y/o Logros:

Se han desarrollado las estrategias: a. Aprendamos a Innovar, se inicia con el desarrollo de los laboratorios de innovación en IA con 100 docentes seleccionados, 4 sesiones para cada laboratorio con el equipo de la UNC. b. “Tejiendo calidad con docentes de reciente vinculación”: La sesión 1: charla “Abrazando el cambio: herramientas para transitar nuevos retos” en diferentes escenarios de Ciudad Bolívar, Bosa, Usme, Kennedy y Engativá y la sesión 2: taller “Cumpliendo objetivos: cómo hacer seguimiento a los aprendizajes” de Bosa y Usme para un total de 4 espacios. c. El Premio a la Investigación e Innovación Educativa en su versión XVIII, se desarrollaron 1) Publicación definitiva del listado de propuestas habilitadas, capacitación de evaluadores y evaluación del artículo académico de las 105 propuesta habilitadas, 2) Configuración del jurado del Premio, 3) mesas técnicas del equipo SED - IDEP, y, 4) Se elaboraron y publicaron de piezas gráficas y nota de prensa informando a los docentes y directivos(as) docentes los resultados de la evaluación del artículo académico. d. En Eventos Académicos, se realizaron actividades para la implementación de la estrategia de apoyo a la participación de docentes, orientadores y directivos docentes en eventos académicos. La DEE está desarrollando un documento técnico para una estrategia de evaluación formativa en colegios de Bogotá. Se firmó el acuerdo R.A.S. con el Banco Mundial que tiene como uno de los compromisos diagnosticar las experiencias actuales en evaluaciones formativas y se adelantó la suscripción de un Acuerdo de Asociación con la Fundación Santillana cuyo objetivo es determinar la línea base de aprendizajes de los estudiantes en algunos grados de primaria y básica secundaria en el marco de una evaluación diagnóstico-formativa.

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

Desde la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos, a fin de contribuir a la meta 176 se desarrollan estrategias para promover el desarrollo de habilidades STEM y la educación Ambiental.

Es así como para el 2024 se tiene el componente PRAE o Proyecto Ambiental Escolar en el cual en el trimestre se dio inició con la focalización de los colegios que se vincularán a la estrategia de acompañamiento, así como con la construcción y socialización de la ruta de acompañamiento a la estrategia de educación ambiental en los colegios públicos de Bogotá (2024-2027).

En este marco, a la fecha se focalizaron las IED proyectadas para recibir el acompañamiento pedagógico para la integración de la Educación Ambiental en el currículo escolar durante el segundo semestre de la vigencia, y se realizaron las sesiones de inducción a la ruta metodológica del acompañamiento con docentes y directivos docentes, de igual manera, en 7 IED se iniciaron las sesiones de mentoría con docentes y estudiantes de cuarto (4o) y octavo (8o), en los cuales desde la SED se apoya a los docentes de Ciencias Naturales y Educación, para orientarlos en la planeación curricular, diseñar una unidad didáctica con énfasis en educación para el cambio climático y enfoque STEM, la revisión y adaptación de Recursos Educativos Abiertos (REA), la mentoría de cómo implementar la unidad didáctica y los REA y retroalimentar a los docentes.

Por otra parte, se focalizaron las IED proyectadas para realizar el Servicio Social Ambiental en la vigencia. Dentro de este ejercicio, se ha llevado a cabo la contextualización del programa con los docentes orientadores y los rectores para la firma del acta de vinculación, que es el mínimo que se establece con el fin de obtener la aprobación institucional para el trabajo con los y las estudiantes. Luego, se recibe el formato de autorización firmado por los padres de familia, así como por los estudiantes. Este formato de autorización es, a la vez, un documento de compromiso para que los y las estudiantes inicien en la estrategia y cumplan el programa en su totalidad. Finalmente, y teniendo presente los procesos desarrollados y alcanzados con cada IED para cada profesional, se ha hecho acopio a, mínimo, 4 sesiones en las IED que ya han empezado su proceso. Dentro de estas sesiones se abordaron las temáticas de los 8 territorios ambientales de Bogotá y la estructura ecológica principal de la capital, realizando el primer acercamiento de los estudiantes a las dinámicas ecológicas y sociales inherentes de Bogotá.

De otra parte, teniendo en cuenta las nuevas apuestas del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", 2024 – 2027, específicamente en lo relacionado con la implementación de estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje, la Dirección de Evaluación de la Educación avanza en el diseño de la propuesta de Evaluación Progresiva y Formativa para los colegios distritales como una herramienta clave que permitirá hacer seguimiento al avance en los aprendizajes en lectura y matemáticas y brindar retroalimentación pedagógica para el mejoramiento.

En matemáticas, se ha realizado una revisión de los principales referentes para tener en cuenta en la elaboración del marco teórico de la evaluación formativa en esta área. Esta revisión incluyó la revisión de la matriz de aprendizajes priorizados (elaborada por el equipo de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia) con el propósito inicial de retroalimentarla y apoyar su construcción, pero también con miras a articular los aprendizajes y evidencias priorizados con el Diseño Centrado en Evidencias (DCE) que se usará para definir las especificaciones de la prueba. En ese sentido, se han definido las primeras versiones de las afirmaciones y las evidencias de las especificaciones para 3º, 6º y 9º, y se ha avanzado en la primera versión de algunas tareas.

En lectura, la propuesta de evaluación progresiva y formativa inició con la revisión de tres tipos de referentes: i) conceptuales, en relación con las competencias de comprensión lectora y las tipologías,

formatos y soportes de los textos que se usarán como contextos evaluativos; ii) referentes de modelos de medición nacionales (pruebas Saber), regionales (pruebas ERCE) e internacionales (pruebas PIRLS y PISA) y iii) referentes curriculares nacionales (Lineamientos Curriculares, Estándares Básicos de Competencias, DBA y Mallas de Aprendizaje) y referentes distritales en construcción (Malla de aprendizajes priorizados para Lenguaje). En relación con este último aspecto, se siguen teniendo encuentros con los equipos de las demás Direcciones y con el equipo del Banco Mundial, con quien se suscribió el convenio 2936 de 2024, para ajustar la Malla de aprendizajes priorizados y llegar a acuerdos sobre sus contenidos, para que puedan servir como insumo para definir el marco de evaluación y para la construcción de instrumentos.

En relación con la meta de lograr que el 100% de los colegios aumenten al menos un punto en su resultado global de pruebas Saber 11 la Dirección de Evaluación de la Educación ha realizado las siguientes acciones durante los meses de julio a septiembre:

Resultados de Aprendizajes de Estudiantes

Pruebas diagnósticas de Lenguaje y Matemáticas en estudiantes de grados 3º, 5º y 9º:

El objetivo de estas pruebas es identificar brechas de aprendizaje y establecer líneas base que permitan diseñar intervenciones focalizadas en los grados clave para dirigir intervenciones de mejora oportuna de los aprendizajes de aquí a 2027. El equipo técnico de la DEE ha llevado a cabo el muestreo para la aplicación de las pruebas diagnósticas que se aplicarán en el mes de octubre, con el objetivo de garantizar que los datos recolectados sean representativos a nivel de ciudad y localidad.

Se han diseñado dos muestras para la aplicación de las pruebas, tanto en formato tradicional (lápiz y papel) como en formato virtual (aplicación por computador). A continuación, se detallan las cifras de estudiantes por muestra:

Aplicación en formato lápiz y papel: Un total de 14,958 estudiantes de colegios urbanos, distribuidos de la siguiente manera:

Grado 3º: 5,290 estudiantes

Grado 5º: 4,710 estudiantes

Grado 9º: 4,958 estudiantes

Aplicación en formato virtual: Un total de 1,682 estudiantes, con la siguiente distribución:

Grado 3º: 551 estudiantes

Grado 5º: 537 estudiantes

Grado 9º: 594 estudiantes

Para ambas muestras, se seleccionaron posibles reemplazos considerando las características de los colegios seleccionados, asegurando así la representatividad en caso de que alguna sede no pudiera participar.

Con el fin de optimizar la logística de aplicación a realizar en el mes de octubre por un aliado estratégico, se planteó la necesidad de garantizar un mínimo de 35 estudiantes por sede y jornada. Esto facilita tanto la coordinación logística como la efectividad del proceso de evaluación. Para lograr

este objetivo, se realizaron ajustes en el diseño muestral sin modificar los colegios seleccionados ni aumentar significativamente el número de evaluaciones proyectadas.

Se exploraron varias alternativas para disminuir la carga operativa en las sedes con baja matrícula, pero manteniendo la integridad del muestreo. Finalmente, se optó por un porcentaje de asignación dinámico, que permite una redistribución más eficiente de la muestra en sedes con menos estudiantes matriculados. Este ajuste resultó en una reducción considerable del número de sedes-jornadas con menos de 35 estudiantes en la muestra, de 140 a solo 14 sedes-jornadas, siendo estas últimas, casos esperados debido a su baja matrícula.

Actualmente, se está trabajando en la distribución de muestra para los colegios rurales ($n=2.000$), con el propósito de obtener información representativa del contexto rural a nivel de ciudad. En la primera etapa se incluirán todas las instituciones educativas, pues el muestreo se hará a nivel de censo. En relación con la asignación de la muestra de estudiantes, se están revisando varios factores clave, como el número de sedes - jornadas, así como el tamaño de estas, para garantizar una adecuada representatividad de los datos recolectados.

Pruebas diagnósticas de Lenguaje y Matemáticas en estudiantes de grados 1º y 2º:

En el marco de la evaluación diagnóstica de aprendizajes en los primeros años escolares, la Secretaría de Educación Distrital (SED) llevará a cabo la aplicación de las pruebas EGMA (Early Grade Math Assessment) y EGRA (Early Grade Reading Assessment). Estas evaluaciones están dirigidas a estudiantes de 1º y 2º grado y son esenciales para identificar las habilidades fundamentales en matemáticas y lenguaje que permitan a los estudiantes desarrollar competencias clave.

La SED tiene previsto aplicar de manera diagnóstica las dos pruebas en colegios distritales y colegios en administración contratada durante el mes de octubre. El equipo de la SED ha mantenido reuniones con el Banco Mundial, quien es responsable de la aplicación de estos instrumentos a nivel nacional. En estas reuniones se han discutido varios aspectos del muestreo, tales como:

- La selección de unidades primarias y las etapas del muestreo.
- La utilización de la jornada en la selección de estudiantes.
- El tamaño final de la muestra y su confirmación mediante ejercicios de simulación.

A la fecha, el equipo de Estadística e Instrumentos de la SED ha avanzado en la elaboración del marco muestral y selección de muestra. Este trabajo ha permitido diseñar una muestra representativa a nivel distrital que incluye:

1,254 estudiantes de grado 1º

1,223 estudiantes de grado 2º

Debido a la necesidad de ajustar ciertos aspectos técnicos proporcionados por el equipo del Banco Mundial (BM), como la matrícula de por lo menos 8 niños en sedes rurales, se optó por que el muestreo fuera realizado directamente desde la SED. Esto permitió una mayor flexibilidad para adaptar variables clave que garantizan la inclusión de las particularidades del sistema educativo distrital.

La muestra cubre tanto colegios distritales como colegios en administración contratada, garantizando representatividad a nivel de ciudad. El marco considera 541 sedes sin excluir aquellas con matrículas menores a 8 estudiantes en 1º y 2º grado, para evitar comprometer la representatividad en las zonas rurales, donde se estima que un 42% de las sedes serían excluidas bajo ese criterio.

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

El diseño muestral es estratificado en dos etapas: primero, la selección de sedes, clasificada según tipo de colegio, zona y número de jornadas, seguida de una selección sistemática proporcional a la matrícula total. La segunda etapa contempla la selección de estudiantes, con un tamaño de muestra por sede de 35 estudiantes por grado en las sedes con una jornada, y 44 en sedes con más de una jornada. En ambas etapas se aplica un esquema de reemplazos para garantizar la completitud de la muestra, asignando un reemplazo por cada muestra en estudiantes y dos reemplazos por cada muestra en sedes.

El equipo de estadística e instrumentos continuará consolidando el marco muestral con todas las consideraciones pertinentes. Esto permitirá estar preparados para una implementación efectiva de las pruebas EGMA y EGRA tan pronto se reciban las directrices definitivas, asegurando que el proceso se realice dentro del cronograma previsto.

SMECE

Avances Historias de Usuario:

En los últimos meses, se ha avanzado de manera significativa en la actualización de las 39 historias de usuario revisadas por la Oficina de Tecnologías - OTIC. Este proceso se ha enfocado en la revisión de las carpetas de indicadores, con el objetivo de asegurar que cada una contenga tanto los inputs (fuentes de información) como los outputs (scripts). Además, se ha validado la coherencia de la información descrita en las historias de usuario con los elementos definidos en los documentos correspondientes, tales como las reglas de negocio, fuentes, reglas de transformación y reglas de visualización. De manera paralela, se han verificado los scripts relacionados con las reglas de transformación para garantizar su correcto funcionamiento. A continuación, se presenta el cronograma de entregas de las historias de usuario, con el fin de cumplir con los compromisos establecidos con OTIC:

Tabla 29 Código Historias de Usuario

Fecha	Códigos Historias de Usuario	# Historias de Usuario
10-sep-2024	M000-01, M000-02, M000-03, M060-04, M083-08, M083-09, M083-10	7
04-oct-2024	A140-16, M072-05, M072-12, M081-11, M082-01, M082-02, M083-07, M083-11, M083-25.	9
25-oct-2024	M060-11, M072-09, M081-07, M081-12, M082-05, M083-12, M083-15, M083-16, M083-23.	9
29-nov-2024	M060-12, M072-06, M072-07, M072-08, M081-08, M083-04, M083-13, M083-14, M083-17, M083-18, M083-19, M083-20, M083-22, Relación estudiante-docente orientador.	13
		39

Fuente Dirección de Evaluación de la Educación DEE

El primer grupo de historias de usuario fue enviado a OTIC el 10 de septiembre de 2024. Actualmente, nos encontramos a la espera de la retroalimentación correspondiente para proceder con la consolidación de las versiones finales de estos documentos.

Avances Asistencias Técnicas:

En relación con los avances en el aplicativo de asistencias técnicas, se ha logrado un progreso significativo en la construcción, envío y validación de los documentos de mantenimiento. Estos documentos han sido elaborados a partir de las reuniones sostenidas con los usuarios del aplicativo,

particularmente con la DEE y la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos - DCTME, quienes han desempeñado un papel clave en la revisión y validación de los cambios propuestos. Además, se han integrado las recomendaciones recogidas en los comités directivos de la Subsecretaría de Calidad y Permanencia.

Paralelamente, se han llevado a cabo reuniones con el equipo de sistemas de información de la DEE, en las cuales se ha profundizado tanto en la estructura del flujo del aplicativo como en su funcionamiento, a partir del diligenciamiento de los cuatro módulos que lo componen, aplicados a los tres instrumentos (PACO, PLEASE y PASCUAL). Durante la última reunión con OTIC, se validaron los documentos, y actualmente OTIC se encuentra trabajando en el desarrollo de los cambios sugeridos, los cuales están documentados en los siguientes documentos de mantenimiento:

- Documento de mantenimiento - Módulo Creación de Asistencias Técnica
- Documento de mantenimiento - Módulo Plan de Acción PACO
- Documento de mantenimiento - Módulo Plan de Acción PLEASE
- Documento de mantenimiento - Módulo Plan de Acción PASCUAL.

Avances Indicadores:

En cuanto a los avances relacionados con los Indicadores del índice de Calidad Educativa del Distrito-ICED, se han seguido dos líneas de acción principales. La primera ha estado enfocada en la actualización de los indicadores con corte a 2023, mientras que la segunda se ha orientado hacia la validación y exploración de nuevos indicadores para consolidar la próxima versión del ICED. A lo largo de este proceso, han surgido desafíos derivados de los cambios en los profesionales responsables de las áreas involucradas, lo que ha generado una mayor complejidad y, en algunos casos, la necesidad de reprocesos. En relación con la segunda línea de trabajo, orientada a la identificación de nuevos indicadores para robustecer el ICED, los avances han sido posibles gracias a las reuniones sostenidas con diversas áreas clave de la Secretaría de Educación. Se ha trabajado de manera coordinada con las direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, la Subsecretaría de Acceso y Permanencia, la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, la Oficina para la Convivencia Escolar y la Oficina Asesora de Planeación.

Estos espacios han sido de gran relevancia, ya que han permitido desarrollar una visión integral fundamentada en la interconexión entre las diferentes áreas, lo que favorece un enfoque sistémico y orientado hacia la transdisciplinariedad. Como resultado de estos encuentros, se ha generado un listado preliminar de posibles indicadores para la nueva versión del ICED. Cabe resaltar que este listado deberá ser socializado y validado por la Directora de Evaluación de la Educación antes de su implementación definitiva. A continuación, se presenta el listado de indicadores:

Tabla 30 Indicadores ICED

Dirección	Indicadores ICED 3.0
Dirección de Educación Preescolar y Básica	Número de estudiantes de colegios oficiales beneficiados con estrategias de ampliación del tiempo escolar
Dirección de Educación Media	Porcentaje de estudiantes de colegios oficiales evaluados que evidencian Nivel 3 o 4 en matemáticas en las pruebas Saber
	Porcentaje de niñas y niños con servicios de atención integral en prejardín, jardín y transición

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024
Proyecto 8102 (2024110010240)

Dirección	Indicadores ICED 3.0
	Avance en la implementación de la Política Educativa Rural en Bogotá.
Dirección de Educación Media	Cobertura de colegios con planes de orientación socio ocupacional
	Porcentaje de implementación de la ruta integral para el fortalecimiento de aprendizajes y el tránsito efectivo en la Educación Media.
Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos	Porcentaje de estudiantes de colegios oficiales que evidencian niveles 3 o 4 en la prueba de lectura crítica en el examen Saber 11
	Porcentaje de estudiantes de colegios oficiales que evidencian niveles B1 o superior de inglés en las pruebas saber 11
	Porcentaje de instituciones educativas distritales beneficiadas con estrategias para el fortalecimiento de competencias comunicativas en inglés
	Porcentaje de instituciones educativas distritales beneficiadas con estrategias para el fortalecimiento de competencias comunicativas en idiomas distintos al inglés
	Brechas STEM (profundizar)
Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	Cobertura de las estrategias educativas inclusivas
	Poblaciones y grupos sujetos de especial protección constitucional que logran su título de bachiller a través de estrategias educativas flexibles.
	Tasa extra-edad
Dirección de Evaluación de la Educación	Porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño altos en la prueba de Lectura Crítica de Saber 11°
	Porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño altos en la prueba de Matemáticas de Saber 11°
	Porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño altos en la prueba de inglés Saber 11
	Porcentaje de colegios públicos distritales en las dos categorías superiores en la clasificación de colegio según examen Saber 11°
	Índice de niveles para el Clima Escolar de estudiantes en los grados 6° a 11°
	Porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño altos en la prueba de Ciencias de Saber 11°
	Porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño altos en la prueba de Competencias Ciudadanas de Saber 11°
	Índice de niveles de Ciudadanía en estudiantes del grado 9°
Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	En construcción
Dirección de Cobertura	Cobertura de los grados prejardín en colegios distritales
	Cobertura de los grados jardín en colegios distritales
	Cobertura de los grados transición en colegios distritales
	Tasa de retención
Dirección de Bienestar Estudiantil	Porcentaje de estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar
	Porcentaje de colegios distritales con bienestar estudiantil de calidad con alimentación escolar.
	Porcentaje de estudiantes beneficiarios del programa de movilidad escolar, en las modalidades alternativa y sostenible.
	Porcentaje de estudiantes beneficiarios del programa de movilidad escolar
Dirección de Dotaciones Escolares	Acceso a recursos educativos y tecnológicos en áreas rurales vs. Urbanas (profundizar)
	Relación entre dotaciones y mejora del rendimiento académico (levantamiento de información uno a uno)

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

Dirección	Indicadores ICED 3.0
Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Porcentaje de colegios distritales que cuentan con sesiones de fortalecimiento del cuidado familiar
	Porcentaje de colegios distritales con acompañamiento en construcción para la ciudadanía
	Porcentaje de colegios que ofrecen programas de educación integral en sexualidad (EIS)
Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior
	Porcentaje de colegios que diversifican la oferta del núcleo de profundización del nivel de educación media (SENA, línea de profundización, UTC, circulación estudiantil interinstitucional)
	Cobertura de colegios que cuentan con ambientes de aprendizaje especializados para la diversificación del núcleo de profundización de nivel de educación media
Oficina para la Convivencia Escolar	Cobertura de las acciones de promoción de derechos humanos y prevención de violencias y vulneraciones en contra de niñas, niños y adolescentes en los colegios distritales
	Cobertura de capacitación en los protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos a colegios distritales.
	Divulgación de los productos realizados por el observatorio de convivencia escolar
Oficina Asesora de Planeación	Tasa de aprobación sector oficial
	Tasa de deserción sector oficial
	Tasa de graduación 9 (viable desagregada por género)
	Tasa deserción inter-grado (9-10/10-11) (viable desagregada por género)
	Relación estudiante-docente del sector oficial
	Relación estudiante-docente orientador del sector oficial

Actualización de tableros SMECE:

Migración: entre los meses de julio y septiembre de 2024, se atendieron y procesaron las solicitudes de ajustes para un total de 14 indicadores, optimizando su desempeño conforme a los requerimientos establecidos. Además, se realizó la migración de 10 indicadores adicionales a la infraestructura OTIC.

Tableros: Actualmente se tienen creados 45 tableros de indicadores, de los cuales se ha realizado actualización de 19 tableros de indicadores basados en la nueva estructura de OTIC. Se han creado tableros para 5 indicadores nuevos, realizando los cálculos para el indicador bruto y el indicador normalizado en los tableros individuales por indicador y en el tablero consolidado. Se realizó la publicación de los tableros.

Evaluación progresiva y formativa

En el marco de las acciones realizadas para lograr el objetivo de implementar evaluaciones diagnósticas progresivas y formativas en el distrito para 2025, durante los meses de julio y de septiembre de 2024 se llevaron a cabo reuniones con varios proveedores (**Aleph, CloudLabs, Pixarron, Map Growth**), las cuales proporcionaron información valiosa sobre las herramientas disponibles. Si bien las plataformas ofrecen potencial para su integración en un sistema de evaluaciones, se identificaron varios desafíos que requieren aclaración, especialmente en cuanto a la seguridad de los datos, la privacidad, y los mecanismos de control sobre el contenido generado por IA. Es imperativo

seguir trabajando en las alternativas de adaptación de estas herramientas para asegurar que cumplan con los estándares educativos y de seguridad necesarios para su implementación a gran escala.

Seguimiento a la Política Pública

Evaluación de Factores Asociados:

Encuesta de Clima Escolar:

Se llevo a cabo nuevamente el proceso de calificación de la Encuesta de Clima Escolar de estudiantes excluyendo la aplicación 2021, debido a las circunstancias atípicas derivadas de la pandemia de COVID-19, que afectó la experiencia escolar de los estudiantes, sus interacciones y probablemente su percepción del Clima Escolar. En este contexto, se determinó que los resultados de 2021 no serían comparables con los obtenidos en años previos o posteriores, por lo que se decidió excluir dicho periodo del proceso de calificación.

Se llevaron a cabo dos escenarios de calificación:

1. Seleccionando los mismos temas de calificación de la conjunta realizada por la Universidad Nacional para las aplicaciones 2017, 2019 y 2021.
2. Seleccionando de los temas aplicados en 2023 aquellos temas que se lograban reportar en 2017 y 2019 también.

En ambos escenarios se llevó a cabo equiparación mediante calibración conjunta y calificación de las tres aplicaciones: 2017, 2019 y 2023 con el modelo de respuesta graduada de teoría de respuesta al ítem. Ahora bien, debido a que el escenario 2 permitía incorporar más temas, este escenario fue seleccionado para la calificación definitiva de la Encuesta de Clima Escolar 2023.

Los resultados se presentan por tema, subdimensión, dimensión y global en los niveles de agregación:

- Sector: oficial (distritales) y no oficial (no distritales)
- Localidad distrital
- Colegios distritales

Adicionalmente, se completa la calificación de la Encuesta de Clima Escolar docentes para las mismas aplicaciones mencionadas anteriormente y los mismos niveles de reporte.

Finalmente, se avanzó en la revisión de la estructura temática del módulo de Ciudadanía y el reporte de resultados a nivel de tema, quedando pendiente de completar el resto de los niveles de reporte para el mes de octubre.

Dentro del Seguimiento y Evaluación a la Política Educativa, durante los meses de julio y agosto de 2024, la Dirección de Evaluación trabajó en la elaboración de los Informes de Resultados de Evaluación por Localidades 2023, en la planeación del taller de entrega de resultados a los Directores Locales de Educación del Distrito, la Evaluación de Impacto del Programa de Bachillerato Internacional y la actualización de indicadores y tableros del SMECE.

Elaboración de Informes de Resultados de Evaluación por Localidad 2023:

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

Esta actividad incluyó el procesamiento de datos, consolidación de la información, escritura y diseño de 20 informes con los resultados de evaluación de los subsistemas del SMECE, para cada una de las localidades de la ciudad. La entrega de informes de resultados SMECE a los directores locales de educación es una herramienta clave para la mejora continua del desempeño escolar en los colegios. Estos informes brindan información detallada y contextualizada sobre el rendimiento académico de los estudiantes en cada localidad.

Planeación y elaboración del Taller “Entrega del informe de resultados del Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa, SMECE, por Localidades”:

Esta actividad incluyó el diseño de una guía metodológica y ejecución de un taller de 3 horas, dirigido a los directores Locales de Educación del distrito con el fin de dar a conocer los resultados de evaluación SMECE 2023 a nivel de localidad y brindar herramientas de análisis que permitan identificar áreas de oportunidad, desafíos y la formulación de acciones estratégicas, que apunten a fortalecer los aprendizajes básicos, a disminuir brechas y a lograr los objetivos de ciudad.

Evaluación de Impacto del piloto del programa de Bachillerato Internacional:

Durante este periodo se llevó a cabo el monitoreo y la depuración de las bases de datos de la aplicación de línea base con los registros de los participantes, así como la elaboración del informe de la aplicación donde se describió la información consolidada de los estudiantes y docentes participantes en esta medición, y las novedades de aplicación por institución educativa.

Adicionalmente, se dio inicio al convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.6600177 con el IDEP, para la validación de la metodología de Evaluación de Impacto. Para este convenio el equipo técnico de la Dirección de Evaluación realizó la organización de información de los cuestionarios aplicados en la medición de línea de base, como manuales, informes de validación, diccionarios, entre otros insumos, así como de las bases depuradas con la información de los estudiantes y los docentes participantes, y del documento de Diseño Metodológico de la Evaluación de Impacto.

Evaluación Docente

Con el propósito de que la evaluación de docentes y directivos docentes proporcione información valiosa para que los colegios fortalezcan su gestión mediante planes de mejoramiento adaptados a sus particularidades, y así generar cambios positivos en los procesos educativos, contribuyendo al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital y en consecuencia a fortalecer la calidad educativa, la Dirección de Evaluación de la Educación realizó, el pasado 8 de agosto de 2024, el segundo encuentro de orientación del proceso de evaluación de docentes y directivos docentes regidos por el Decreto 1278 de 2002. En este encuentro se invitó tanto a evaluados como a evaluadores a incorporar las metas del plan de desarrollo como parte integral del proceso de evaluación, con el fin de identificar los aspectos relevantes para su logro.

Adicionalmente, se presentaron las actividades correspondientes a la etapa de seguimiento del proceso, subrayando la importancia de revisar los objetivos, metas, compromisos y evidencias planteados en la etapa de planeación, con el propósito de confirmar los avances y detectar posibles dificultades que permitan diseñar o implementar acciones correctivas para garantizar el cumplimiento de lo acordado a inicio del año escolar.

Para facilitar la participación de los maestros, la jornada se llevó a cabo en dos horarios, en la mañana y en la tarde. En total, participaron 290 asistentes de 125 colegios. La grabación como el material del encuentro fueron compartidos con todos los colegios de Bogotá.

La Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas, presentó los siguientes avances:

a. APRENDAMOS A INNOVAR

En el mes de julio se suscribió el Convenio N°6558933 de 2024 con la Universidad Nacional de Colombia cuyo objeto es: “Implementar la estrategia de laboratorios de innovación educativa dirigidos a docentes de las Instituciones Educativas Distritales de Bogotá en torno al uso pedagógico de herramientas de inteligencia artificial que contribuyan al fortalecimiento de su gestión de aula y al fomento de aprendizajes de niños, niñas y jóvenes, a través del cual se ejecutará la estrategia de laboratorios de innovación en inteligencia artificial. Posteriormente, se han desarrollado las siguientes actividades:

- En el mes de agosto se realizó la convocatoria a docentes para participar de estos laboratorios. Se recibieron 275 registros en el formulario de inscripción de los cuales 170 cumplieron con los requisitos de participación establecidos, entre los que se asignaron los 100 cupos disponibles teniendo en cuenta las condiciones descritas en la convocatoria.
- El 03 de septiembre se dio inicio al desarrollo de los laboratorios de innovación en IA con la participación de los 100 docentes seleccionados. A la fecha se han realizado 4 de las 8 sesiones proyectadas para cada laboratorio de conformidad con el plan de trabajo concertado con el equipo de la Universidad Nacional.
- Se realizó el primer desembolso, de los tres establecidos en el marco del convenio, previa revisión y aprobación de los productos correspondientes que contemplaban un informe de contratación del equipo de trabajo y la propuesta metodológica de los laboratorios de innovación en IA.

b. ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO "TEJER CALIDAD CON DOCENTES DE RECIENTE VINCULACIÓN"

El 05 de agosto de 2024 se suscribió el Convenio de Asociación N°6562567 con la Corporación Educativa Minuto de Dios, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para la implementación de la estrategia de acompañamiento para el fortalecimiento de conocimientos y habilidades de docentes de reciente vinculación en la planta de la secretaría de educación del distrito.” Posteriormente, se han desarrollado las siguientes actividades:

Fase de convocatoria: el 5 de agosto de 2024 se publicó la convocatoria para la inscripción de docentes y de docentes orientadores(as) recién vinculados(as) a la planta docente de la SED, para participar en la ruta de acompañamiento de la estrategia. Esta convocatoria se difundió a través de correo electrónico, canal de WhatsApp de docentes y Facebook de la SED y se complementó con dos espacios virtuales de socialización (21 de agosto)

El 26 de agosto se cerró la convocatoria obteniendo los siguientes resultados: 621 docentes inscritos(as), 554 docentes habilitados(as) para participar, dado que cumplen con el requisito de ser docentes de reciente vinculación, 67 docentes no habilitados para participar, por no ser docentes de reciente vinculación.

Alistamiento: se desarrollaron las siguientes acciones: socialización con Directores Locales de Educación (21 de agosto), gestión de espacios para el desarrollo de las actividades presenciales que

hacen parte de la ruta de acompañamiento, se avanzó en la preparación de la campaña comunicativa “Mensajes que enseñan”, con el objetivo de que las y los docentes con mayor tiempo de vinculación a la planta, envíen un mensaje motivador a las y los docentes de reciente vinculación participantes en la estrategia en el año 2024, se ajustó el cronograma de sesiones presenciales de trabajo y se comunicó a los docentes participantes.

Desarrollo de la estrategia: Se realizaron las sesiones 1 de la estrategia, correspondientes a la charla “Abrazando el cambio: herramientas para transitar nuevos retos” (entre el 9 y el 21 de septiembre, en jornada mañana y tarde) en diferentes escenarios de las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Usme, Kennedy y Engativá, para un total de 11 espacios, de los cuales participaron 225 docentes de reciente vinculación.

Se avanzó en el desarrollo de la actividad presencial sesión 2: taller “Cumpliendo objetivos: cómo hacer seguimiento a los aprendizajes” (entre el 24 y 25 de septiembre) en distintos lugares de las localidades de Bosa y Usme, para un total a la fecha de 4 sesiones. En estos encuentros han participado 41 docentes de reciente vinculación.

Complementariamente, el grupo de docentes asistentes recibió la bitácora “Hilos de saberes”, material diseñado para propiciar el trabajo autónomo con maestros(as) de sus instituciones educativas y el desarrollo de diálogos alrededor del contexto institucional y local, escenarios de participación docente, y estrategias para responder a las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes, aportando así a su proceso de adaptación a la cultura escolar.

c. PREMIO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Durante el trimestre objeto de este informe se desarrollaron distintas acciones dirigidas al desarrollo de la versión XVIII del Premio a la Investigación e Innovación, así:

Acciones de comunicación: se publicaron las notas de prensa sobre: ampliación de inscripciones, los resultados de la verificación de requisitos y con ello los proyectos habilitados y no habilitados, se desarrollaron cinco encuentros presenciales de socialización de la convocatoria.

Seguimiento al proceso de inscripción: se realizó seguimiento y cierre al proceso de inscripción (2 de agosto) de las y los docentes y directivos docentes a la XVIII versión del Premio, teniendo como resultados 149 propuestas inscritas, y finalmente 105 propuestas habilitadas para evaluación.

Proceso de evaluación: se desarrolló el proceso de evaluación, fase 1, evaluación del artículo académico (30 de agosto al 23 de septiembre) y se publicaron resultados (30 de septiembre). Se abrió el espacio de reclamaciones (del 30 de septiembre al 1 octubre).

Alistamiento evento de reconocimiento: se acordó el 23 de noviembre como la fecha para la gala de entrega del Premio y con esta fecha se realizaron las cotizaciones para la selección del lugar para el evento, siendo escogido el Hotel GH Capital, mediante consulta extraordinaria electrónica al comité técnico del convenio SED-IDEP.

Asimismo, durante este trimestre se realizaron 3 comités técnicos ordinarios y uno extraordinario del Convenio Interadministrativo No. 6332541 SED- IDEP desde el cual se desarrollan las actividades del Premio a la Investigación e Innovación 2024. Se aprobó el segundo desembolso de los tres establecidos, previa revisión y aprobación de los productos pactados.

d. EVENTOS ACADEMICOS

Durante este trimestre se realizaron las siguientes actividades:

Acciones de comunicación: se publicó la convocatoria para participación en eventos, mediante nota de prensa, además difundió a través de correos electrónicos y redes sociales SED – IDEP, y se realizó un conversatorio a través de Facebook live de IDEP (17 de julio a las 6: 00 p.m.), en el cual se informó sobre los aspectos a tener en cuenta para la inscripción y participación en la convocatoria y se aclararon dudas de los maestros y maestras.

Seguimiento a la convocatoria: se adelantó el proceso de verificación de requisitos habilitantes, para lo cual se solicitó a la Oficina de personal la validación de requisitos y se realizó la verificación de los documentos requisito que se debían aportar para participar en la convocatoria. Los resultados son los siguientes:

Tabla 31 Seguimiento a la convocatoria

Inscritos	Registros únicos	Registros con documentos
129	913	696

Tras verificarse los documentos requisito y de planta, se publicó listado de docentes aceptados, con 73 docentes, 16 ponentes y 57 asistentes.

Seguimiento a la participación de docentes en los eventos: tras la publicación de docentes aceptado, se realizó la gestión para su participación en cada uno de los eventos, lo cual implicó: el envío de los listados de docentes aceptados a organizadores de los eventos académicos, la solicitud de documentos a los docentes y en el trámite de comisiones de servicios ante la Oficina de Personal de la Secretaría de Educación, para quienes deben desplazarse fuera de la ciudad, el pago de inscripciones a las organizaciones líderes de cada evento, la comunicación con los (as), docentes orientadores (as) y directivos (as) docentes para informar y coordinar la participación de estos en los eventos académicos que fueron aceptados.

Asimismo, durante este trimestre se realizaron 3 comités técnicos ordinarios y uno extraordinario del Convenio Interadministrativo N° 6332541 SED- IDEP desde el cual se desarrollan las actividades propias del desarrollo de esta estrategia. Se aprobó el segundo desembolso de los tres establecidos, previa revisión y aprobación de los productos pactados.

5.4.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

Las actividades programadas se realizaron de acuerdo con el cronograma establecido. La Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos en el mes de agosto, se presentaron retrasos en la contratación de dos profesionales dinamizadores ambientales. Sin embargo, se ajustó el cronograma de trabajo, de acuerdo con la fecha de ingreso de las dos profesionales para no afectar el desarrollo de las actividades.

5.4.3 Beneficios

Los (as) docentes, docentes orientadores (as) y directivos (as) docente que participan de procesos de innovación- Laboratorios de innovación en inteligencia artificial experimentan con herramientas de inteligencia artificial en los procesos de planeación, enseñanza, gestión de aula y generación de contenidos educativos contribuyendo al desarrollo de competencias digitales y pedagógicas y movilizan el diseño y co-creación de alternativas para el fortalecimiento de su gestión de aula. Con la formación en servicio, las y los docentes y directivos participantes fortalecen la reflexión sobre su práctica pedagógica, buscando aportar a la transformación requerida en el contexto escolar para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una formación integral que les permita afrontar los desafíos del siglo XXI y mejorar la calidad educativa. La estrategia de evaluación diagnóstico-formativa busca fortalecer los aprendizajes fundamentales en matemáticas y lenguaje de los estudiantes. Esta iniciativa proporciona a la comunidad educativa el estado de los aprendizajes, ofreciendo retroalimentación, recursos y metodologías innovadoras que facilitan el avance y el fortalecimiento de competencias. Los y los docentes que participan en comunidades de aprendizaje generan procesos y espacios de participación e interacción entre pares, integrando los diferentes saberes de un tema en particular que apoyan la práctica docente.

La Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios educativos con el acompañamiento pedagógico se espera que se integre la educación ambiental en el currículo escolar para que los y las estudiantes de grado cuarto y octavo, se preparen para enfrentar los desafíos ambientales contemporáneos y desarrollar un pensamiento crítico sobre el cambio climático y la crisis ambiental actual. Además, se promueven prácticas responsables y soluciones innovadoras en la línea STEM que motiva a los estudiantes a convertirse en agentes de cambio dentro de sus territorios ambientales. Además, desde el servicio social ambiental, se busca fortalecer la identificación de problemas socioambientales para la apropiación de los territorios de Bogotá, así como la identificación de zonas cívicas (aulas ambientales) y la relevancia del cambio climático en su comprensión, adaptación, mitigación y acción en las realidades actuales.

La Dirección de Evaluación de la Educación realizó estrategias de evaluación diagnóstico-formativa buscando fortalecer los aprendizajes fundamentales en matemáticas y lenguaje de los estudiantes. Esta iniciativa proporciona a la comunidad educativa el estado de los aprendizajes, ofreciendo retroalimentación, recursos y metodologías innovadoras que facilitan el avance y el fortalecimiento de competencias.

La Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas, presentó como beneficios:

Los (as) docentes, docentes orientadores (as) y directivos (as) docente que participan de procesos de innovación- Laboratorios de innovación en inteligencia artificial experimentan con herramientas de inteligencia artificial en los procesos de planeación, enseñanza, gestión de aula y generación de contenidos educativos contribuyendo al desarrollo de competencias digitales y pedagógicas y movilizan el diseño y co-creación de alternativas para el fortalecimiento de su gestión de aula.

Con la formación en servicio dirigida a docentes de reciente vinculación, las y los docentes fortalecen la reflexión sobre su práctica pedagógica, buscando aportar a la transformación requerida en el contexto escolar para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una formación integral que les permita afrontar los desafíos del siglo XXI y mejorar la calidad educativa.

Los y los docentes que participan en comunidades de aprendizaje generan procesos y espacios de participación e interacción entre pares, integrando los diferentes saberes de un tema en particular que apoyan la práctica docente.

5.5 Meta Plan de Desarrollo No 2087. Aumentar a 90% las y los estudiantes de colegios oficiales del distrito que completan su trayectoria educativa de bachillerato.

Tabla 32 Meta Plan de Desarrollo No. 2087

META PLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 158. Aumentar a 90% las y los estudiantes de colegios oficiales del distrito que completan su trayectoria educativa de bachillerato.	Creciente	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

El reporte del logro de la meta plan de desarrollo, lo realiza el Proyecto de inversión 8042.

5.5.1 Avances y/o Logros:

En el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo y el aporte desde el proyecto a la MPD 2087, la Dirección de Educación Media, presenta los siguientes resultados de las estrategias descritas a continuación:

- Acompañamiento pedagógico a colegios para la diversificación

El acompañamiento es una estrategia que tiene por objeto alcanzar la calidad de los aprendizajes educativos de los niños, niñas y jóvenes, y consiste en brindar asesoría especializada a las instituciones de acuerdo con las necesidades particulares en aspectos pedagógicos, curriculares, de gestión institucional, cualificación y organización escolar. Se estructura bajo un marco general que, teniendo en cuenta los requerimientos específicos y el diagnóstico de las condiciones contextuales del colegio, define una ruta específica, planificada, continua, pertinente y que reconoce las fortalezas de los actores de la comunidad académica y la institución. A partir de allí, se definen las estrategias y acciones que contribuyen al mejoramiento de los aspectos que evidencian oportunidades de mejora a corto, mediano y largo plazo. Así mismo, se brinda asesoría para el diseño e implementación de proyectos institucionales como la diversificación, circulación y diseño curricular para la cualificación de la oferta formativa en Educación Media.

A través de la gestión de solicitudes, por parte de las IED, se ha avanzado en los siguientes procesos:

- Reconocimiento del contexto institucional de las IED
- Identificación de necesidades y posibilidades en el marco de la diversificación.
- Revisión y análisis de los documentos institucionales que dan cuenta de la oferta formativa actual, impulsando acciones de diversificación en las IED.
- Brindar orientaciones pertinentes que promuevan procesos de calidad educativa en las IED.

- Acompañar a las IED en el proceso de diversificación del núcleo de profundización, en la actualización y creación de líneas de profundización o especialidades técnicas, orientando las acciones de articulación con la DRESET para la articulación con SENA, Universidades, Orquesta Filarmónica.
- Brindando alternativas desde la estrategia de circulación estudiantil interinstitucional, que promueva el trabajo en red de las IED y la oferta formativa diversificada, llegue a más estudiantes al interior de las UPZ conformadas.
- Reconocimiento de los ritmos institucionales, promoviendo el trabajo en equipo en las IED en el marco de una apuesta pertinente para los estudiantes de educación media.
-

5.5.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

No se presentaron retrasos durante este periodo

5.5.3 Beneficios

E-Lab

Se realizaron pruebas de entrada y de salida para monitorear el avance a los aprendizajes de los estudiantes, con respecto al comportamiento general se obtuvo que para lectura crítica después de implementadas las sesiones el % de estudiantes que terminan en un nivel superior de desempeño es considerable, teniendo un porcentaje alto de avance en el nivel 4 pasando de 18% a 74%.

Para matemáticas, al inicio de E-Lab, el número de estudiantes en N1 era significativo 53%, una vez finalizadas las sesiones, se evidencia fortalecimiento en los desempeños aumentando el número de estudiantes en los niveles 2,3 y 4, distribuyéndose en N1-14%, N2-28.6%, N3-24.5% y N4 -32%.

Acompañamiento pedagógico a colegios para la diversificación

Se ha beneficiado a un total de 83 instituciones, con 52 colegios acompañados en el desarrollo de la propuesta de profundización; se han realizado procesos de cualificación en 4 instituciones y apoyado la articulación, diseño e implementación de la estrategia de circulación en 14 instituciones educativas.

Fortalecimiento de Orientación Socio Ocupacional

Se espera llegar a 15.000 estudiantes de colegios oficiales de la ciudad de Bogotá, de tal manera que tengan un proceso de Orientación Socio Ocupacional, que permita la exploración de intereses y habilidades para la toma informada de decisiones en pro de favorecer la construcción de los planes de vida.

5.6. Meta Plan de Desarrollo No 2109. Vincular a 9.600 docentes y orientadores en procesos de formación en servicio y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorecen los aprendizajes, el desarrollo de los estudiantes y las habilidades socioemocionales.

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024
Proyecto 8102 (2024110010240)

Tabla 33 Meta Plan de Desarrollo No. 2109

META PLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 179. Vincular a 9.600 docentes y orientadores en procesos de formación en servicio y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorecen los aprendizajes, el desarrollo de los estudiantes y las habilidades socioemocionales.	Suma	0	0,00%	0	0,00%	0,00%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

La meta plan de desarrollo, al igual que la actividad, tienen programación de meta y recursos asignados a partir de la vigencia 2025.

5.6.1 Avances y/o Logros:

a. La estrategia Caminando Juntos: Se desarrollaron las siguientes actividades: 1) La visita al Colegio La Giralda de Alianza Educativa reconocido internacionalmente por su innovador ‘Gimnasio Socioemocional’, 2) En articulación con la Dirección de Evaluación de la Educación, la DFDIP, ofertó un taller sobre el "Uso de resultados de la evaluación externa" a 30 instituciones educativas, 3) Con el apoyo de la Universidad de La Salle, se abrieron 15 cupos para los directivos docentes rectores(as) para asistir a la Conferencia "La Relevancia del Liderazgo Distribuido en Educación", 4) Con el apoyo de la Universidad de Los Andes, fueron ofertadas 10 becas al Staff de rectores mentores(as) voluntarios en la estrategia, y 5) Se desarrolló la quinta sesión de la estrategia Caminando juntos, el día 25 de septiembre de 2024 en las instalaciones del Centro de Innovación Ciudad Maestra, contó con la participación de 19 Instituciones educativas que participan en la estrategia.

Durante este trimestre en el marco de la estrategia “Caminando Juntos” se avanzó en:

La realización de la sesión de alistamiento del proceso de mentorías y tutorías (julio 11). La reunión se llevó a cabo con el grupo en pleno de mentores(as) y tutores(as) voluntarios (17 rectores), así como con los profesionales designados de las diferentes direcciones de la SED para articularse y apoyar el acompañamiento a rectores(as) de la estrategia.

Se desarrollaron tres sesiones de trabajo presenciales (julio, agosto y septiembre), con el propósito de: (a) proponer un plan de acción que contribuya a solucionar el reto identificado, (b) generar un espacio de diálogo para el reconocimiento de experiencias en la gestión del cambio, (c) presentar las mentorías y tutorías, su metodología, avances y próximas acciones de implementación. Lo anterior, a través de conversatorios (mentorías grupales) y talleres de innovación.

En el mes de agosto se desarrolló el primer ciclo de mentorías denominado “Conexión inicial- primera mentoría”, entre las rectoras y rectores participantes y los rectores y rectoras mentores. Con este primer encuentro, se dio inicio al acompañamiento personalizado propuesto en la metodología y se dio apertura a un proceso de seguimiento a mentorías. En el mes de septiembre se dio inicio al segundo ciclo de mentorías, que está en desarrollo.

Como acciones de fortalecimiento de la estrategia, se desarrollaron:

La visita al Colegio La Giralda (septiembre 11) que tuvo como propósito fortalecer el liderazgo y la gestión escolar de los(as) rectores(as) que participan en la estrategia a través de posibles escenarios de transferencia de buenas prácticas e intercambio de saberes. La visita contó con la participación de 7 directivos docentes rectores(as), 4 directivos docentes coordinadores y 6 docentes orientadores.

El taller sobre el "Uso de resultados de la evaluación externa" convocó a 30 instituciones educativas activas en la estrategia (13 de septiembre) en articulación con la Dirección de Evaluación de la Educación.

Con el apoyo de la Universidad de La Salle, se abrieron 15 cupos para los directivos docentes rectores(as) de los colegios que participan en la estrategia, para asistir a la Conferencia "La Relevancia del Liderazgo Distribuido en Educación" orientada por el Dr. Oscar Maureira. La conferencia se llevó a cabo el día 11 de septiembre y contó con la participación de 3 directivos Docentes Rectores(as) y 2 directivos docentes coordinadores(as).

Con el apoyo de la Universidad de Los Andes, fueron ofertadas 10 becas al Staff de rectores(as) mentores(as) voluntarios en la estrategia para participar en el curso denominado "Liderazgo para la transformación educativa" llevado a cabo del 13 de agosto al 07 de septiembre de 2024. Del total de inscritos (10), fueron certificados 8 mentores(as) en el curso.

A la fecha se cuenta con un total de 29 rectores activos en la estrategia de los cuales 5 son de IED no focalizados inicialmente, que voluntariamente pidieron su ingreso a la estrategia.

5.6.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

Durante este tercer trimestre no se presentaron retrasos. Sin embargo, en septiembre se necesitó reprogramar la quinta sesión de la estrategia Caminando juntos para el 25 de septiembre, por el cruce de actividades con el Foro Distrital el día 24. Esto permitió evidenciar un leve retraso en el envío de la nueva convocatoria. Para mitigar este retraso, fue elaborado un nuevo formulario de inscripción, y la utilización de diferentes medios de comunicación para garantizar su diligenciamiento y la confirmación de asistencia al evento.

5.6.3 Beneficios

Las actividades desarrolladas en el marco de Caminando Juntos permiten el fortalecimiento del trabajo colaborativo a partir del cual se reconocen los retos y desafíos de las y los directivos docentes asistentes y se da lugar a un diálogo de pares que aporta a la construcción conjunta de las primeras acciones que permitirán abordar el reto en cada institución educativa distrital.

6. CONCLUSIONES

Durante el periodo varios colegios distritales han solicitado a las Direcciones Locales de Educación y a la Dirección de Educación Preescolar y Básica asistencia técnica relacionada con el procedimiento para transitar a Jornada Única, argumentando que se ha presentado disminución en la matrícula de algunos grados y que esa es una situación que podría facilitar el proceso; lo anterior junto a la

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

verificación de las condiciones establecidas en el Decreto 2105 de 2017 (infraestructura disponible y en buen estado, alimentación escolar en modalidad almuerzo para los estudiantes matriculados en jornada única, talento humano suficiente, servicios públicos disponibles, ajustes en el Proyecto Educativo Institucional), podría reflejarse en el crecimiento de la jornada única en el Distrito Capital.

Las estrategias para la ampliación del tiempo escolar son el repertorio de ambientes de aprendizaje que pueden implementar los colegios distritales con sus maestras y maestros, o a través de las alianzas convenidas por la SED con apoyos interinstitucionales, para aportar a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estas estrategias deben ser seleccionadas por la IED o el CED a partir del análisis de su horizonte y cultura institucional, el contexto, el talento humano, los recursos técnicos, financieros y todos aquellos que sean requeridos para la implementación de la estrategia, los intereses y las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con miras a una formación pertinente, situada e integral.

Por su parte, las acciones implementadas para el área de matemáticas han permitido identificar la importancia de contar con recursos y materiales educativos para garantizar aprendizajes en el área de matemáticas. Esto resulta relevante para el cumplimiento de las metas. En relación con el estado de aprendizajes, se concluye que es importante implementar procesos de evaluación de los estudiantes, pues la línea base de los 9 colegios que participan en el programa Enseñar en el Nivel Adecuado, en matemáticas, la mayoría de los estudiantes no alcanzan el primer nivel de clasificación según la metodología. Igualmente, las mesas con docentes permitieron identificar que la malla de aprendizajes priorizados resulta una herramienta que se debe abordar con procesos de formación y acompañamiento que permitan garantizar su impacto tanto en los procesos de planeación de clase de los docentes, como en la adquisición de aprendizajes. Finalmente, se identifica el interés de los colegios por desarrollar acciones orientadas a la recuperación de aprendizajes en el área de matemáticas a través del programa Aprobar con el que se espera, no sólo garantizar el cierre de brechas de aprendizaje en matemáticas en los primeros grados; sino también en la secundaria y media.

Las estrategias presentadas en el componente 3 se desarrollan de acuerdo con lo planeado, con lo cual no sólo se espera cumplir la meta de 200 IED, contribuir para aumentar al 80% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en lectura crítica en las pruebas Saber 11, sino que las estrategias desarrolladas en el marco del Plan de Fortalecimiento a la lectura y la escritura, contribuyen a que las niñas y niños de la ciudad aprendan a leer y escribir antes de los 8 años de edad, beneficiando así el desarrollo de trayectorias educativas completas.

Las estrategias desarrolladas en el marco del Proyecto Ambiental escolar se encuentran desarrollándose satisfactoriamente y permitirán contribuir a que se integre la educación ambiental en el currículo escolar para que los y las estudiantes de grado cuarto y octavo, se preparen para enfrentar los desafíos ambientales contemporáneos y desarrollar un pensamiento crítico sobre el cambio climático y la crisis ambiental actual.

La Dirección de Evaluación de la Educación se encuentra desarrollando una metodología de cálculo de evaluación orientada al Incentivo Integral, lo cual, permitirá adaptar el sistema de incentivos a los contextos y necesidades de los colegios, asegurando una mejora continua en la calidad educativa.

INFORME DE GESTIÓN JULIO A SEPTIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

A lo largo del periodo de julio a septiembre, se han implementado diversas estrategias orientadas a mejorar los resultados de aprendizaje en los colegios, alineados con la meta de incrementar el puntaje global del examen Saber 11. Las acciones más destacadas incluyen la aplicación de pruebas diagnósticas y formativas en Lenguaje y Matemáticas, que permiten identificar brechas de aprendizaje y establecer líneas base.

La planificación y selección de muestras para estas evaluaciones han sido cuidadosas y estratégicas, garantizando representatividad tanto en colegios urbanos como rurales. La implementación de pruebas diagnósticas para grados 1º y 2º, utilizando las herramientas EGMA y EGRA, subraya la importancia de evaluar desde los primeros años escolares para fortalecer las competencias básicas de los estudiantes.

El Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE) se posiciona como un marco integral que facilita la identificación de áreas críticas y la focalización de esfuerzos en el fortalecimiento de la calidad educativa.

La continua actualización y revisión de indicadores, junto con el desarrollo de historias de usuario y asistencias técnicas, reflejan un compromiso con la mejora constante del sistema educativo, a favor de alcanzar los objetivos propuestos para 2027.

El desarrollo de tutorías virtuales para estudiantes demuestra un compromiso con el fortalecimiento de los aprendizajes evaluados, incorporando herramientas pedagógicas interactivas que favorecen la participación de los estudiantes, lo cual lo refleja un impacto positivo en la comunidad educativa.

La Dirección de Evaluación de la Educación, a través de los elementos anteriormente mencionados busca asegurar que los objetivos y metas planteados sean alcanzados.

Las acciones encaminadas a la innovación educativa, el liderazgo y la formación docente en servicio son fundamentales para fortalecer las practicas pedagógicas en las Instituciones Educativas Distritales, con el fin de aportar a la transformación requerida en el contexto escolar para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una formación integral que les permita afrontar los desafíos del siglo XXI.

FIRMA:



ÉRIKA LONDOÑO ORTEGA

Directora de Evaluación de la Educación

Gerente de Proyecto 8102

Aprobó: Érika Londoño Ortega

Revisó: Luis Guillermo Mendoza Vanegas – Responsable Operativo

Proyectó: Direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia 